



PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL ENERO- ABRIL 2021

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contenido

Glosario	2
Presentación.....	4
1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA.....	4
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4
3. PROCESO ELECTORAL 2020-2021	4
4. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA.....	4
5. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN ...	4
1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA.....	5
a) Presentación del Índice de Desarrollo Democrático en México 2021	5
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
a) Presentación que realiza la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del estudio de la Participación Ciudadana en Michoacán en los procesos electorales locales.....	11
3.PROCESO ELECTORAL 2020-2021	29
a) Informe sobre las reuniones de trabajo con las y los vocales de capacitación electoral y educación cívica de los Comités Municipales y Distritales del IEM....	28
b) Reunión con Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los órganos desconcentrados del IEM para solventar dudas referentes al desempeño de sus atribuciones durante el Proceso Electoral 2020-2021.....	32
c) Informe sobre el trabajo conjunto que realiza el instituto nacional electoral y el instituto electoral de Michoacán para la elaboración de adendas para la y el funcionario de casilla y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.....	34
d) Informe sobre la documentación y material didáctico elaborado de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral.....	39
e) Informe sobre la documentación y material didáctico elaborado de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral.	40

C

f) Informe relativo a la capacitación a las personas interesadas en acreditarse como observadores electorales.....	137
g) Informe sobre la segunda, tercera y cuarta etapa de capacitación electoral para órganos desconcentrados del IEM, durante el Proceso Electoral 2020-2021.....	141
h) Informe sobre el trabajo conjunto que realiza el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán para la elaboración de documentación y material electoral para simulacros, así como adendas.....	170
i) Informe sobre la capacitación a servidores públicos de los 112 ayuntamientos del estado de Michoacán de Ocampo.....	174
j) Elaboración del Instructivo sobre el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL) que llevarán a cabo los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.....	177
k) Informe sobre la capacitación relativa al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en el Proceso Electoral 2020-2021.....	178
4. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA.....	203
Solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán.....	206
Cumplimiento de las obligaciones institucionales:	206
Avance de la Meta Colectiva 1 del Servicio Profesional Electoral, referente a la realización de talleres sobre "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"	206
5. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN.....	213

Ce

Glosario

Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán
Comisión:	Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
Dirección:	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
Director Ejecutivo:	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana
ECAE:	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán
Instituto Nacional	Instituto Nacional Electoral

W

Ley de Mecanismos:	Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo
Reglamento de mecanismos:	Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
Órganos desconcentrados	Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán
SEL	Supervisor Electoral Local
CAEL	Capacitador Asistente Electoral Local

Ce

Presentación

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto y 8, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, que establece la obligación de las comisiones de rendir informes cuatrimestrales de actividades, la Comisión presenta el Primer Informe Cuatrimestral de Actividades 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de la citada anualidad.

Conforme al Programa Anual de Trabajo de la Comisión 2021, el presente informe se encuentra integrado por los apartados siguientes:

1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
3. PROCESO ELECTORAL 2020-2021
4. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
5. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN

6

La Comisión en ejercicio de sus atribuciones y dando cumplimiento a sus fines; realizó actividades de supervisión, vigilancia y seguimiento a los trabajos que desarrolló la Dirección durante el periodo que se informa, como se detalla a continuación.

1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA

Dando continuidad a las actividades de la Dirección, durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes:

a) Presentación del Índice de Desarrollo Democrático en México 2021

Reunión preparatoria del 20 de enero de 2021

El pasado 20 veinte de enero del presente año, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en compañía de las Coordinadoras de Educación Cívica y Participación Ciudadana, asistieron a una reunión convocada por el Lic. Edgar Omar Pérez Melo, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), misma que fue dirigida por la Licda. Erika Liliana Miranda Baltazar, Subdirectora de Alianzas para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.

Dicha reunión, tuvo como finalidad constituir una red de trabajo para llevar a cabo el evento virtual de presentación local del Índice de Desarrollo Democrático de México del año 2020 (IDD-MEX-20), estudio realizado por el INE en conjunto con la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y otros organismos, que tiene como objetivo mostrar una serie de indicadores estadísticos sobre las debilidades y fortalezas de la democracia mexicana.

La Licda. Erika Liliana Miranda Baltazar manifestó que el día 2 dos de febrero del presente año a las 10:00 horas, se llevaría a cabo la presentación oficial a nivel nacional vía streaming y, posteriormente, se realizaría la presentación local del informe en 12 doce entidades federativas entre las que se encontraba Michoacán, cuya presentación denominada "Construyamos juntos la democracia" se tenía prevista para el 9 nueve de febrero del mismo año a las 10:00 horas, a través de la misma vía, también, con una convocatoria para 300 trescientas personas y con la realización de un panel a cargo de diversas instituciones locales, por lo que dijo, la finalidad de dicha reunión era generar

una sinergia entre los participantes para que la Junta Local Ejecutiva del INE y el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), se sumaran a la convocatoria y difusión del referido evento.

Por parte del Instituto Electoral de Michoacán se manifestó el interés en la participación del evento y se quedó a recibir la información sobre la logística y desarrollo de la presentación del IDD-MX 2020.

Construcción del directorio de aliados estratégicos y convocatoria

Para efecto de llevar a cabo la convocatoria y tomando como referencia las bases de datos que integran el archivo de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEEyPC), construyó una lista de aliados estratégicos estatales, pero además, con fecha 22 veintidós de enero de 2021, se solicitó a las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán que identificaran dentro de su ámbito geográfico la presencia de universidades y organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto social estuviera relacionado con la materia electoral para que proporcionaran a la referida Dirección, una relación de las mismas con sus datos de identificación. Una vez concentrada la información, se constituyeron las listas de aliados estratégicos a nivel distrital y municipal.

Presentación de Resultados en Michoacán del Índice de Desarrollo Democrático en México 2020

El día 9 nueve de febrero de 2021 a las 10:00 horas a través de la plataforma digital de comunicaciones Zoom, se llevó a cabo a la presentación en el estado del Índice de Desarrollo Democrático en México 2020, en el cual, asistieron Consejeras, Consejeros y servidoras y servidores públicos del Instituto, evento que fue moderada por la periodista Estrellita Fuentes y se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

Bienvenida

Hans-Hartwig Blomeier, Director de la Fundación Konrad Adenauer México dio la bienvenida al evento e hizo hincapié en que la democracia no solo se limita a las votaciones, sino que se trata de una forma de vida y convivencia que implica construir una sociedad libre con instituciones fuertes y una sociedad civil participativa, donde los ciudadanos se hacen cargo de la democracia.

También comentó que, a pesar de que la sociedad es cambiante, la democracia es un proceso permanente y no necesariamente lineal y que el IDD-MX muestra

los avances y retrocesos en la democracia para mejorar la interpretación de la participación política y buscar con ello, un mejoramiento constante del sistema.

Posteriormente, tuvo intervención el Dr. José Antonio Herrera, Rector de la Universidad Vasco de Quiroga y Presidente de la Red Juntos por Michoacán, quien señaló que a los sistemas democráticos les ha costado adaptarse a las nuevas realidades y que, por ello, resultaba indispensable el IDD-MX ya que lo que no se evalúa, no se mejora. En tal sentido, afirmó que se requiere una democracia fuerte, toda vez que, es el factor que concilia las dualidades sociales.

El Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, manifestó en su participación que, es bienvenida la evaluación que realiza el IDD-MX, mediante la cual se mide el comportamiento de 24 veinticuatro indicadores, pues constituye un incentivo importante para conocer la realidad democrática.

Este estudio dijo, "me hizo recordar aquello de que la democracia no es una planta sin tierra, sino que se alimenta del sustrato que la rodea y entonces, en ese sentido, no podemos hablar de desarrollo democrático, si no nos damos la oportunidad de hablar de derechos político electorales sí, pero de la misma forma hablar de libertades civiles, de unidad, paridad, transparencia y participación ciudadana más allá de las puras elecciones, rendición de cuentas, administración de justicia, salud, educación, riqueza y equidad, inversión, atención y demanda social, entre otros indicadores públicos y privados que mide el Índice de Desarrollo Democrático en Michoacán".

En tal sentido, agradeció que se contemplara al IEM como participe en este tipo de ejercicios, refrendando a nombre de todos quienes integran dicha institución democrática, su compromiso para redoblar esfuerzos y brindar desde sus atribuciones y trincheras las mejores condiciones democráticas en el Estado de Michoacán.

Por su parte, el Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán, agradeció a la fundación Konrad por haber seleccionado a Michoacán como una de las sedes para la presentación del IDD-MX 2020 y externó además su agradecimiento a todos los integrantes del foro, señalando que, dicho ejercicio es muy valioso, pues contempla diversas dimensiones e indicadores y da la concepción de la democracia en términos maximalistas y sus dimensiones, no solamente de participación, sino también económico, social y de cómo se vive la democracia en una Entidad.

También señaló, que en el periodo que atraviesa el proceso electoral en Michoacán, dicho ejercicio constituiría un insumo importante para las plataformas electorales que deben presentar los partidos políticos las

plataformas; así como una fuente para el debate público dentro y fuera del propio proceso electoral.

Video presentación IDD-MEX

En un segundo momento, se proyectó un video de presentación en el que se señaló que el IDD-MX, muestra el desarrollo democrático en diferentes ámbitos de la vida pública y es un análisis que permite conocer las fortalezas y debilidades, con el objetivo de lograr más y mejor democracia en el país. Por ello, se convierte en una herramienta para que las personas tomadoras de decisiones puedan analizar a profundidad el estado de la democracia mexicana y disponer de elementos e indicadores verificables para mejorarla.

Así también, se estableció que dicho IDD-MEX se compone de 4 cuatro dimensiones, las cuales evalúan 22 indicadores principales y 25 indicadores secundarios. Sus fuentes son datos estadísticos, encuestas de opinión pública, datos relevantes de gestión democrática, así como el análisis de leyes e instituciones y su relación con la sociedad.

- La dimensión 1: democracia de la ciudadanía, tiene que ver con el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos y las situaciones que los violentan, este incluye los indicadores: compromisos ciudadanos, secuestros y género en el gobierno;
- La dimensión 2: democracia de las instituciones, se refiere a su calidad y la eficiencia del sistema político para lograr avances democráticos, ahí se incluyen los indicadores percepción de corrupción, existencia de víctimas de violencia política y rendición de cuentas;
- La dimensión 3: democracia social, mide la gestión del gobierno para lograr mejores condiciones de desarrollo social y humano, se compone de los indicadores, desempleo humano, pobreza, mortalidad infantil y eficiente terminal en secundaria, entre otros; y, finalmente,
- La dimensión 4: democracia económica, avalúa el desarrollo económico para generar más oportunidades y mayor equidad. Se basa en indicadores como desigualdad de ingresos per cápita y autonomía financiera.

Las primeras 2 dos dimensiones miden el desempeño del sistema democrático y las últimas 2 dos el logro de fines que dan sentido a la democracia. Se calcula un subíndice en cada dimensión y después se agregan para calcular el índice compuesto. Para el IDD-MX se otorga un puntaje de 10,000 diez mil puntos para el Estado que obtuviera el puntaje más alto y los demás se ponderan con relación

a esto, estableciéndose así el ranking nacional. Además, los Estados se califican en las intensidades de desarrollo mínimo, bajo, medio y alto.

En cada estudio, se analizan los resultados de cada dimensión e indicadores para proporcionar información que permita observar la evolución a lo largo de los años y poder comparar el estado de la democracia entre entidades, dimensiones y años.

Presentación de los resultados del IDD-MEX con enfoque en Michoacán

Jorge Arias, Director de Polilat y autor principal de referido estudio, realizó la presentación de los Resultados del IDD-MEX 2020 con enfoque en Michoacán, quien señaló a manera de preámbulo que el desarrollo democrático de los estados no escapa a los problemas estructurales del País; que la violencia y el accionar impune de grupos criminales tienen un impacto negativo, dado que desalientan a los buenos ciudadanos y ciudadanas y que las comunidades urbanas y rurales sin desarrollo económico ni inclusión social son un insumo de la política clientelar.

Como parte de la presentación del referido índice, se analizaron las 4 dimensiones de la democracia, cuyos resultados específicos se muestran a continuación:

1. Democracia de la ciudadanía

Este indicador presentó 5,097 cinco mil noventa y siete puntos, cayó un 4% cuatro por ciento y se aleja de su mejor valor (2018 - 5,521 cinco mil quinientos veintiún puntos); casi el 50% cincuenta por ciento de los estados califica con desarrollo medio, 9 nueve con bajo desarrollo (7 siete más que en 2019); cae la valoración ciudadana del clima de libertades y derechos en su vida diaria; 22 veintidós estados retroceden en su puntaje y la construcción de ciudadanía y compromiso participativo siguen en deuda.

2. Democracia de las instituciones

El promedio de este indicador es muy bajo, y se encuentra en 3,324 tres mil trescientos veinticuatro puntos, por lo que cae un 13% trece por ciento y se acerca al peor promedio, que fue en el 2018, con 3,234 tres mil doscientos treinta y cuatro puntos; ningún estado alcanza alto desarrollo, sólo 5 cinco logran desarrollo medio, 14 catorce con bajo desarrollo y 13 trece con desarrollo mínimo, haciendo la afirmación de que la corrupción general aún es un problema grave.

3. Democracia social

En este apartado se señaló que, en virtud de los resultados negativos, se expone al proceso democrático a grandes riesgos, dado que es clave la relación democracia-bienestar.

Cae el número de estados con alto desarrollo, aumentan los de desarrollo medio y bajo, se mantiene el nivel de mortalidad infantil y la pobreza se traduce en el incumplimiento de los derechos humanos, sociales y económicos que rigen la democracia.

4. Democracia económica

17 estados mejoran su puntuación, destacando Durango y San Luis Potosí, y Baja California y Tamaulipas destacan negativamente, al presentar caídas superiores al 70% setenta por ciento.

En promedio, los estados pierden autonomía financiera y cae fuertemente el indicador de inversión.

Resultados de Michoacán

De acuerdo con los resultados presentados, Michoacán recibe el 4° cuarto lugar más bajo del ranking nacional, obteniendo los siguientes lugares: Índice de Desarrollo Democrático 29° vigésimo noveno, democracia de los ciudadanos 24° vigésimo cuarto, democracia de las instituciones 25°, democracia social 26° y democracia económica 28° lugar, respectivamente.

En tal sentido, se señalaron como oportunidades de mejora, reforzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles, lograr la equidad de género, facilitar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y, mejorar la distribución de la riqueza y la equidad.

Conversatorio

Posterior a la presentación de los resultados del IDD-MX 2020, se llevó a cabo un conversatorio en el que participaron Lydia Nava Vázquez, Vicepresidenta Nacional de Desarrollo Social de COPARMEX, Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), Roberto Ramírez Delgado, Presidente de la Fundación Ciudadana para el Desarrollo Integral de Michoacán (FUCIDIM) y Héctor Pérez Pintor, Secretario de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, quienes hicieron aportaciones sobre los aspectos positivos y negativos de contar

con un informe detallado del IDD-MX 2020 en Michoacán, identificaron los retos que enfrenta la Entidad y establecieron una serie compromisos de sus instituciones de trabajo.

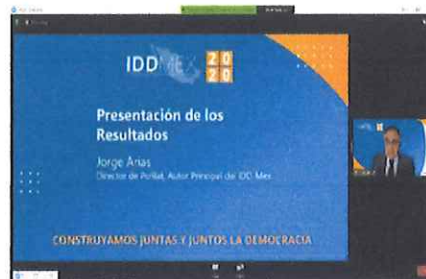
Diálogo con los asistentes

Al término del conversatorio se dio apertura a los asistentes, quienes realizaron los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo se evita la desinformación en la construcción de la democracia?, ¿Cómo se puede realizar la cuantificación de la corrupción para incluirla en un estudio?, ¿Por qué se sigue permitiendo la participación de políticos corruptos? y, ¿Cómo hacer incidencia en la cultura democrática desde la academia?, mismos que fueron respondidos por las y los ponentes, señalando que la desinformación se evita a través de las plataformas de información que constituyen una llave para abrir los derechos humanos; la corrupción es uno de los indicadores más difíciles de medir porque no existe información real; la participación de políticos corruptos se permite porque la sociedad es apática en hacer fuerza y, desde la academia debe contribuirse a la cultura democrática, incluyendo la educación cívica desde preescolar e incorporando materias que fomenten la participación ciudadana.

Finalmente, se dirigió un mensaje de cierre a las y los asistentes.



Hans-Hartwig Blomeier, Director de la Fundación Konrad Adenauer México



Jorge Arias, Director de Polilat

Ce



Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de del INE en Michoacán



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de este rubro, en el periodo que se informa se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Presentación que realiza la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del estudio de la Participación Ciudadana en Michoacán en los procesos electorales locales.

OBJETIVO

Con la finalidad de desarrollar programas y acciones que incrementen los niveles de participación en el estado de Michoacán, la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó este análisis sobre la participación ciudadana en el Estado durante el Proceso Electoral 2017-2018, ello con el objeto de proporcionar a los integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, un insumo que les permita identificar los grupos poblacionales y etarios, así como las secciones y localidades en donde deberán enfocar sus esfuerzos para desarrollar programas y acciones que incentiven la participación de las y los ciudadanos en del Proceso Electoral 2020-2021.

CONTENIDO

El presente documento contiene un estudio general sobre los niveles de participación que la población michoacana ha tenido en los Procesos Electorales

Ce

desarrollados de 2009 al 2018, respecto de los índices nacionales; así como información local del Proceso Electoral 2018 respecto de los porcentajes de participación, desglosados por sexo, distrito electoral federal y local, tipo de sección, etapa de vida y generación.

También se integra una ficha descriptiva sobre el perfil del votante de 112 de los 113 municipios de Michoacán (toda vez que Cherán elige a sus autoridades por usos y costumbres desde 2011), con el objetivo de que los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán, cuenten con información particularizada que les permita sensibilizar a la población sobre la importancia de su participación en los asuntos de la vida pública, así como focalizar e impactar de mejor manera las actividades de promoción y participación en los trabajos que desarrollen dentro del Proceso Electoral 2020-2021.

INSUMOS DE DATOS

El Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), ha realizado diversos estudios para analizar las características sociodemográficas de las personas que votan y las posibles causas de la abstención. Entre ellos, podemos destacar los Estudios Censales sobre la Participación Ciudadana en la Elecciones Federales, realizados en los comicios de 2009, 2012, 2015 y 2018, siendo este último, el insumo fundamental para la construcción del presente análisis.

Los conteos censales de participación ciudadana son producto de los cuadernillos del Listado Nominal disponibles en las bodegas de los Consejos Distritales y concentrados ahí una vez concluidos los procesos electorales. Estos conteos, integran la información que permite detectar en cada proceso electoral quiénes sí votaron, quiénes no y los casos no especificados. Es importante mencionar que, al ser fuente de información la Lista Nominal de las casillas aprobadas, no están consideradas la participación en casillas especiales, la votación de las personas residentes en el extranjero, ni la participación en casillas no instaladas o siniestradas.

Así pues, los datos presentados son el resultado de la captura de información de las Listas Nominales de las casillas electorales aprobadas en cada proceso electoral, en las que se anotó "si voto" en el recuadro de las electoras y los electores que acudieron a las urnas durante la Jornada Electoral. De esta forma, la participación es el resultado de quienes votaron entre la resta de los registros no especificados de la Lista Nominal:

El marco cartográfico utilizado de referencia corresponde al empleado en el año 2018, mismo que contempla la redistribución realizada en 2017 y divide a los distritos federales y locales.

La información presentada en este estudio, detalla información histórica diferenciada entre mujeres y hombres; así como por grupos de edad, desglosándola a nivel estatal; de los distritos federales; distritos locales y de los municipios.

HISTÓRICO DE PARTICIPACIÓN EN EL ESTADO

Uno de los primeros elementos que deben ser analizados, es la participación ciudadana en el estado de Michoacán durante los procesos electorales 2009, 2012, 2015 y 2018, misma que se muestra a continuación:

1. Participación en el Estado de Michoacán por proceso electoral federal.

Año	LN	% H LN	% M LN	Part	%	% H	% M
2009	3,208,452	47.6	52.4	1,012,270	32.7	44.2	55.8
2012	2,953,706	47.8	52.2	1,520,123	51.5	45.0	55.0
2015	3,240,236	47.9	52.1	1,617,416	53.9	44.2	55.8
2018	3,409,274	48.0	52.0	1,831,908	57.1	44.7	55.3

Leyenda: Año, corresponde al año del proceso electoral federal; LN, es la cantidad de ciudadanos que se encuentran inscritos en el Listado Nominal correspondiente; % H LN es el porcentaje de hombres en el LN; % M, es el porcentaje de mujeres en el LN; Part, corresponde a la cantidad de ciudadanos que participaron en el Proceso Electoral; % H Corresponde al porcentaje de hombres que participaron; % M corresponde al porcentaje de mujeres que participaron.

En esta tabla, se muestran de forma diferenciada la cantidad y el porcentaje de mujeres y hombres que se encontraban inscritos en la Lista Nominal, así como los que participaron en los procesos electorales federales 2009, 2012, 2015 y 2018.

Asimismo, en la siguiente tabla se presentan los porcentajes de hombres y mujeres que votaron respecto a las y los que se encontraban inscritos en la Lista Nominal (menos los no especificados).

2. Participación en el Estado de Michoacán, por sexo, en los procesos electorales federales.

Año	% de Participación	% Hombres	% Mujeres
2009	32.7	30.4	34.8
2012	51.5	48.5	54.2
2015	53.9	49.7	57.8
2018	57.1	53.2	60.7

Fuente: Estudio Censal de Participación Ciudadana en las Elecciones Federales 2009-2018. INE.

Como puede apreciarse en ambos cuadros, la participación de las y los ciudadanos en el Estado de Michoacán de Ocampo ha ido aumentando conforme transcurrieron los procesos electorales federales, logrando alcanzar a partir del 2012 una participación que supera el 50 % de la ciudadanía que se encontraban en el Listado Nominal, esto es, aquellos inscritos en el Padrón y que contaban con credencial vigente para acudir a votar el día de la elección, tendencia que se ha mantenido al alza.

Es notable que a pesar de que en el Listado Nominal la presencia de las mujeres supera alrededor de los 5 puntos porcentuales a la de los hombres, en el rubro de participación, las mujeres en Michoacán siempre votan en mayor proporción que los hombres, con una diferencia que ronda los 8 puntos porcentuales.

Examinando particularmente los datos correspondientes al último proceso electoral 2018, hay que señalar que estos comicios, fueron hasta la fecha los más grandes de la historia, donde se eligió Presidente de la República y se renovaron el Congreso de la Unión, gubernaturas, congresos locales, y autoridades municipales. En el caso de Michoacán, se renovaron 40 diputaciones y 112 ayuntamientos de los 113 municipios.

Es preciso señalar que el "% de participación" es la participación general en las elecciones, es decir, del total de hombres y mujeres que podían votar, participó el 57.1 %, 57 de cada 100 personas en Lista Nominal. Por su parte, las columnas "%Hombres" y "% Mujeres" corresponde al porcentaje de personas de un sexo u otro que votaron, de acuerdo con el total de personas de ese sexo. Es decir, del total de hombres en Lista Nominal, votaron el 53 %, mientras que del total de mujeres en Lista Nominal.

La participación en estas elecciones a nivel nacional fue de 62.4 por ciento, de los cuales 66.3 por ciento fueron mujeres y el 58.1 por ciento hombres, siendo las féminas las de mayor participación. En Michoacán, la participación fue del 57.1 por ciento, ubicándolo en el lugar 25 a nivel nacional y la lista nominal

estuvo integrada por 3 millones 409 mil 274 ciudadanos, de los cuales 52 por ciento fueron mujeres y 48 por ciento hombres.

Haciendo referencia a la participación ciudadana a nivel distrital, los distritos electorales locales que presentaron mayor abstención fueron Morelia, Zamora, Uruapan, Apatzingán y Zacapu, con el 48.8, 50.1, 52.1, 52.3 y 53.4 por ciento, respectivamente, como puede observarse en la siguiente tabla:

3. Participación ciudadana por distrito electoral en el estado de Michoacán

Tabla. Participación ciudadana por distrito electoral local en el estado de Michoacán							
Distrito Local	%Participación	%M	%H	Distrito Local	%Participación	%M	%H
1 La Piedad	55.2	60.7	52.1	13 Zitácuaro	61.8	66.3	56.8
2 Puruándiro	56.5	61.3	51.3	14 Uruapan	53.5	56.1	50.5
3 Maravatío	58.7	64.1	52.8	15 Pátzcuaro	59.5	63.9	54.5
4 Jiquilpan	59.3	62.8	55.4	16 Morelia	54.7	58.0	51.1
5 Paracho	60.9	65.6	55.6	17 Morelia	60.1	62.8	57.0
6 Zamora	50.1	53.2	46.7	18 Huetamo	66.1	70.0	62.2
7 Zacapu	53.4	58.0	48.6	19 Tacámbaro	60.9	64.4	57.3
8 Tarímbaro	59.0	64.9	52.5	20 Uruapan	52.1	55.3	48.7
9 Los Reyes	55.5	59.2	51.5	21 Coalcomán	59.4	62.2	56.6
10 Morelia	48.8	52.2	45.1	22 Nueva Italia	62.9	65.7	60.1
11 Morelia	56.5	59.5	53.1	23 Apatzingán	52.3	55.0	49.3
12 Ciudad Hidalgo	56.7	60.7	52.2	24 Lázaro Cárdenas	58.2	60.3	56.2

Fuente: Fuente: *Estudio Censal de Participación Ciudadana en las Elecciones Federales 2009-2018. INE.*

b) Participación Ciudadana por municipio en el estado de Michoacán

Respecto a la participación ciudadana a nivel municipal, los cinco lugares que mayor participación registraron fueron: Áporo (79.8%), Susupuato (78.3%), Aquila (77.1%), Juárez (75.0%) y Erongarícuaro (73.80%), mientras que los de

menor participación fueron: Aguililla (43.8%), Villamar (44.5%), Tlazazalca (47.5%), Tancítaro (48.6%), Tangancícuaro (48.90%), Churintzio (49.9%) y Nahuatzen (49.9%), como puede advertirse la tabla siguiente desglosa los porcentajes totales de participación en cada uno de los municipios, diferenciando al mismo tiempo lo correspondiente a hombres y mujeres:

Tabla. Participación ciudadana por municipio							
Municipio	Participación	M	H	Municipio	Participación	M	H
Acuitzio	62.8	44.4	55.6	Morelos	58.4	43.8	56.2
Aguililla	43.8	49.5	50.5	Múgica	54.0	45.1	54.9
Álvaro Obregón	62.9	42.7	57.3	Nahuatzen	49.9	44.2	55.8
Angamacutiro	63.2	44.0	56.0	Nocupétaro	73.8	49.3	50.7
Angangueo	70.0	43.9	56.1	Nuevo Parangaricutiro	66.3	45.2	54.8
Apatzingán	50.7	45.5	54.5	Nuevo Urecho	73.5	49.4	50.6
Áporo	79.8	44.6	55.4	Numarán	59.9	45.5	54.5
Aquila	77.1	49.6	50.4	Ocampo	73.1	45.4	54.6
Ario	59.4	45.2	54.8	Pajacuarán	63.1	44.4	55.6
Arteaga	64.5	47.9	52.1	Panindícuaro	58.7	44.5	55.5
Briseñas	70.4	47.4	52.6	Paracho	58.8	44.0	56.0
Buenavista	56.7	47.6	52.4	Parácuaro	64.1	46.6	53.4

Carácuaro	72.0	48.9	51.1	Pátzcuaro	54.2	43.4	56.6
Charapan	62.8	44.4	55.6	Penjamillo	58.7	44.7	55.3
Charo	66.7	44.1	55.9	Peribán	56.3	47.0	53.0
Chavinda	53.7	45.4	54.6	Purépero	5.6	45.6	54.4
Cherán	56.1	46.4	53.2	Puruándiro	50.3	42.1	57.9
Chilchota	65.1	40.4	59.6	Queréndaro	63.3	44.9	55.1
Chinicuila	68.3	51.9	48.1	Quiroga	62.4	43.9	56.1
Chucándiro	55.3	42.8	57.2	Sahuayo	58.8	44.3	55.7
Churintzio	49.9	44.9	55.1	Salvador Escalante	59.0	42.7	57.3
Churumuco	69.8	48.5	51.5	San Lucas	62.5	47.5	52.5
Coahuayana	62.4	47.5	52.5	Santa Ana Maya	55.1	41.0	59.0
Coalcomán	61.1	47.1	52.9	Senguio	64.5	42.1	57.9
Coeneo	54.6	41.8	58.2	Susupuato	78.3	47.9	52.1
Cojumatlán	63.4	43.8	56.2	Tacámbaro	55.9	45.7	54.3
Contepec	64.1	55.6	44.4	Tancítaro	48.6	47.9	52.1
Copándaro	60.5	39.0	61.0	Tangamandapio	57.1	43.1	56.9
Cotija	53.9	43.5	56.5	Tangancícuaro	48.9	43.3	56.7

Cuitzeo	56.1	41.6	58.4	Tanhuato	62.5	45.2	54.8
Ecuandureo	56.8	56.5	43.2	Taretan	65.6	45.6	54.4
Epitacio Huerta	67.5	44.3	55.7	Tarímbaro	56.1	42.8	57.2
Erongarícuaro	73.8	44.7	55.3	Tepalcatepec	52.9	48.4	51.6
Gabriel Zamora	67.9	46.7	53.3	Tingambato	72.9	45.3	54.7
Hidalgo	55.6	44.2	55.8	Tinguindín	61.6	44.0	56.0
Huandacareo	62.9	43.5	56.5	Tiquicheo	70.0	47.3	52.7
Huaniqueo	56.1	43.2	56.8	Tlalpujahuá	66.9	43.1	56.9
Huetamo	56.5	47.5	52.5	Tlazazalca	47.5	47.2	52.8
Huiramba	71.3	41.6	58.4	Tocumbo	66.8	46.7	53.3
Indaparapeo	65.8	42.9	57.1	Tumbuscátio	68.4	49.1	50.9
Irimbo	62.9	42.7	57.3	Turicato	63.7	46.1	53.9
Ixtlán	63.4	45.8	54.2	Tuxpan	70.2	42.8	57.2
Jacona	50.9	43.5	56.5	Tuzantla	73.4	48.8	51.2
Jiménez	54.2	44.7	55.3	Tzintzuntzan	70.0	43.3	56.7
Jiquilpan	52.8	43.6	56.4	Tzitzio	66.1	49.4	50.6
José Sixto Verduzco	65.7	45.2	54.8	Uruapan	52.8	44.2	55.8

Juárez	75.0	46.7	53.3	Venustiano Carranza	62.2	44.7	55.3
Jungapeo	64.2	46.0	54.0	Villamar	44.5	44.8	55.2
La Huacana	61.1	48.1	51.9	Vistahermosa	60.1	46.5	53.5
La Piedad	51.2	44.8	55.2	Yurécuaro	59.0	44.0	56.0
Lagunillas	69.5	45.7	54.3	Zacapu	58.1	43.1	56.9
Lázaro Cárdenas	58.2	48.2	51.8	Zamora	50.1	44.2	55.8
Los Reyes	53.5	45.3	54.7	Zináparo	58.5	45.3	54.7
Madero	66.6	47.9	52.1	Zinapécuaro	55.4	43.1	56.9
Maravatío	50.6	42.8	57.2	Ziracuaretiro	64.5	45.0	55.0
Marcos Castellanos	66.3	45.0	55.0	Zitácuaro	59.7	42.9	57.1
Morelia	55.2	44.2	55.8				

Fuente: Fuente: *Estudio Censal de Participación Ciudadana en las Elecciones Federales 2009-2018. INE.*

PARTICIPACIÓN SEGÚN TIPO DE SECCIÓN

La **sección electoral** es la unidad básica de la geografía electoral y constituye una subdivisión territorial de los Distritos Electorales que agrupa las diferentes clases de áreas habitacionales. Esta debe contar con un mínimo de 100 electores y un máximo de 3,000 y en cada sección electoral se instala una casilla por cada 750 electores y, en caso de sobrepasar esa cantidad, se instalan tantas casillas electorales contiguas como sea necesario y se divide la Lista Nominal en orden alfabético.

Las secciones electorales pueden ser, por sus características:

- a. **Urbanas:** Aquellas que están integradas por un conjunto de manzanas bien definidas que forman parte de una localidad urbana, misma que normalmente presenta nomenclatura de calles oficial, reconocida por el propio ciudadano y/o avalada por la presidencia municipal o alguna otra autoridad local, y que cuentan con una red de servicios públicos. La representación gráfica de este tipo de sección se efectúa en el plano urbano seccional;
- b. **Rurales:** Constituidas por una o más localidades rurales, que por sí mismas no pueden formar una Sección Electoral, se caracterizan por la predominancia de espacios abiertos, destinados principalmente a las actividades primarias y presentan servicios públicos escasos o inexistentes. La representación cartográfica de este tipo de sección se efectúa directamente en la Carta Electoral Municipal o en los Planos Rurales por Sección Individual, en donde se indica únicamente la ubicación geográfica de las localidades al interior del municipio, incluyendo su clave y nombre respectivo; y,
- c. **Mixtas:** Son aquellas áreas geográficas integradas por un conjunto de manzanas que forman parte de una localidad urbana, además de presentar una o más localidades rurales. Debido a que este tipo de secciones combinan las características descritas en las secciones urbanas y rurales, se puede observar la interacción de espacios destinados a actividades primarias en consonancia con áreas dedicadas para uso habitacional.

En el Estado de Michoacán, la participación porcentual que se ha dado en los procesos electorales de 2009 a 2018, de acuerdo con el tipo de sección donde se ubican la ciudadanía es la siguiente:

1. Participación porcentual por tipo de sección

Año	Urbana	Mixta	Rural
2009	32.6	31.3	33.6
2012	53.2	48.8	49.6

2015	51.6	54.6	58.1
2018	57.0	56.4	57.8

Leyenda: Las cantidades corresponden al porcentaje de participación según el tipo de sección de que se trate.

Fuente: *Estudio Censal de Participación Ciudadana en las Elecciones Federales 2009-2018. INE.*

Como puede observarse, del año 2009 al 2012, hubo un crecimiento exponencial en los tres tipos de secciones; sin embargo, en el caso de las urbanas, disminuyó en 2015 cerca de 2 puntos porcentuales, mientras que en las mixtas y rurales la tendencia siguió en aumento, aunque en una cantidad menor a la del primer periodo referido. Ya para el 2018, la participación en secciones urbanas aumentó cerca de 6 puntos porcentuales, superando la de 2012 y en las mixtas y rurales, creció alrededor de 2 puntos porcentuales, con relación al 2015.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN SEGÚN EDAD

De conformidad con la tabla correspondiente, en Michoacán, el grupo que registra niveles más altos de participación es el integrado por personas que tienen entre 50 y 74 años, mientras que los de mayor abstención son los que comprenden los rangos de 18 a 34 años y, 80 o más, siendo estos dos últimos, en quienes se deben focalizar las estrategias para incrementar la participación ciudadana en la entidad.

2. Participación en Michoacán por grupo de edad

Gráfica. Participación electoral en Michoacán por grupo de edad

Ce



Fuente: *Estudio Censal de Participación Ciudadana en las Elecciones Federales 2009-2018*. INE.

PARTICIPACIÓN EN DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES

Los distritos electorales federales que menor participación registraron durante el proceso electoral federal 2017-2018 fueron: Morelia Oeste (55.2%), Uruapan (55.7%), Zamora (55.7%), y Apatzingán (58.6%), de acuerdo con la tabla que es muestra a continuación:

3. Participación en distritos electorales federales

Distrito Electoral federal	Porcentaje de participación
01 Lázaro Cárdenas	62.8%
02 Puruándiro	63.0%
03 Zitácuaro	68.1%
04 Jiquilpan	60.9%

05 Zamora	55.7%
06 Ciudad Hidalgo	62.2%
07 Zacapu	61.1%
08 Morelia Oeste	55.2%
09 Uruapan	55.7%
10 Morelia	61.2%
11 Pátzcuaro	64.2%
12 Apatzingán	58.6%

Fuente: *Estudio Censal de Participación Ciudadana en las Elecciones Federales 2009-2018. INE.*

4. Participación ciudadana en distritos electorales federales por rango de edad.

En la siguiente tabla, se presentan desglosados los rangos de edad por distrito electoral federal, descritas de menor a mayor, de las edades de acuerdo con las personas que menos participaron durante el proceso electoral 2017-2018.

Tabla. Participación ciudadana en distritos electorales federales por rango de edad.

Distrito federal	Rangos de edades que menos votaron		
	20-24	25-29	80-84
01 Lázaro Cárdenas	20-24	25-29	80-84
02 Puruándiro	25-29	20-24	80-84
03 Zitácuaro	20-24	25-29	80-84
04 Jiquilpan	80-84	25-29	20-24
05 Zamora	25-29	20-24	30-34
06 Ciudad Hidalgo	25-29	20-24	30-34
07 Zacapu	25-29	20-24	80-84
08 Morelia Oeste	25-29	20-24	35-39

09 Uruapan	20-24	25-29	30-34
10 Morelia Este	25-29	20-24	30-34
11 Pátzcuaro	25-29	20-24	80-84
12 Apatzingán	25-29	20-24	80-84
Fuente: Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018. INE			

Como puede observarse, en el caso de Lázaro Cárdenas y Zitácuaro, los dos rubros de menor participación se concentran mayoritariamente entre los rangos etarios 20-29 y 80-84; en Zamora, Ciudad Hidalgo, Zacapu, Morelia Oeste, Pátzcuaro y Apatzingán entre 25-29 y 20-24; en Jiquilpan entre 80-84 y 25-29; en Puruándiro entre 25-29 y 80-84 y, en Uruapan, el rubro prioritario de menor participación es el comprendido entre los 20 y 34 años.

ETAPA DE VIDA Y GENERACIÓN

De acuerdo con lo señalado, puede advertirse que los índices de participación presentan diferencias atendiendo a las variables sexo, edad, tipo de sección; así como etapa de vida y generación, como se analizará en este apartado.

Etapa de vida

Es una variable establecida en los *Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2018*, con base en las características sociodemográficas generales de reproducción, correspondientes a expansión, fisión y reemplazo, misma que se clasifica de la siguiente manera:

- a. Descendencia (hasta 14 años). Etapa de infancia;
- b. Juventud (de 15 a 24 años). Etapa joven sin descendencia;
- c. Adulta joven (de 25 a 34 años). Etapa de expansión con descendencia menor de 15 años;
- d. Adulta (de 35 a 44 años). Etapa de fisión con descendencia tanto menor como mayor a 15 años;
- e. Adulta plena (de 45 a 59 años). Etapa de reemplazo con descendencia toda de 15 años o más; y,
- f. Adulta mayor (de 60 años en adelante). Etapa de vida con descendencia, misma en etapa de expansión.

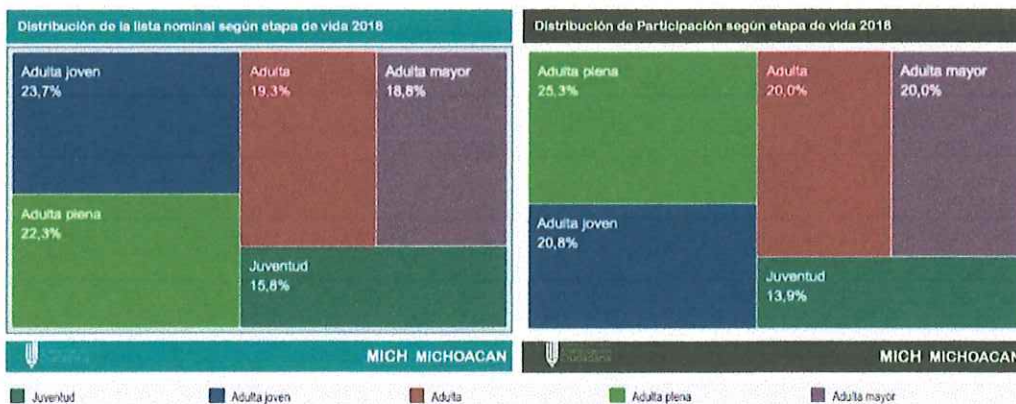
Generación

Es otra variable establecida de acuerdo con el análisis del referido estudio sociodemográfico, con base en las muestras censales de 1990, 2000 y 2010, así como la Encuesta Intercensal 2015, que se clasifica como sigue:

- a. **Nueva era:** Cohorte de 1998 a 2017 (18 a 22 años), con edad ciudadana de 2016 a la fecha;
- b. **Mileniales:** Cohorte de 1979 a 1997 (de 17 a 30 años), con edad ciudadana de 1997 a 2015;
- c. **Equis:** Cohorte de 1961 a 1978 (42 a 59 años), con edad ciudadana de 1979 a 1996;
- d. **Explosión demográfica:** Cohorte de 1943 a 1960 (60 a 77 años), con edad ciudadana de 1964 a 1978;
- e. **Silente B:** Cohorte de 1934 a 1942 (78 a 86 años), con edad ciudadana de 1955 a 1963;
- f. **Silente A:** Cohorte de 1925 a 1933 (87 a 95 años), con edad ciudadana de 1946 a 1954; y,
- g. **Revolucionaria:** Cohorte 1924 o antes (96 y más años), con edad ciudadana previa a 1946.

5. Distribución de la Lista Nominal y de la Participación según Etapa de Vida.

Atendiendo a las categorías "Etapa de Vida" y "Generación", se presentan a continuación las tablas de distribución de la participación durante el Proceso Electoral concurrente 2018.



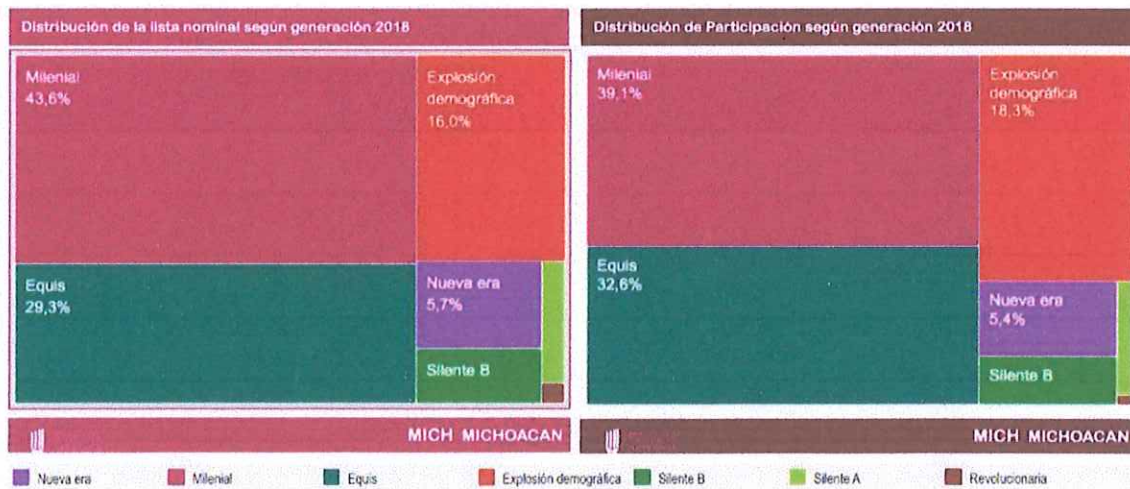
C

En este esquema, del lado izquierdo se muestra el porcentaje de personas de la Lista Nominal, mientras que a la derecha, se indica el porcentaje de participación, tomando como referencia la etapa de vida a la que pertenecen las personas.

Es notable que existen disimilitudes, pues la participación no corresponde con la proporción que las etapas de vida ocupan dentro de la Lista Nominal, pudiéndose observar que, la mayor diferencia se ubica en la etapa Adulta joven (25 a 34 años) que representa el 23.7 por ciento de la Lista Nominal, pero solamente el 20.8 por ciento del total de los que participaron pertenecen a dicha etapa, mientras que en las etapas Adulta (35 a 44 años), Adulta Plena (45 a 59 años) y Adulta Mayor (60+), a pesar de ser una proporción menor en la Lista Nominal, terminan ejerciendo mayores niveles de participación.

Caso notable, es que las personas que integran la etapa de vida "Juventud", son la proporción menor respecto de aquellos que participan y eso es una constante en todos los Procesos Electorales; tendencia que también se reproduce en la categoría Generación.

6. Distribución de la Lista Nominal y de la Participación según generación



En la tabla de la izquierda, se representa al porcentaje de personas inscritas en la Lista Nominal, mientras que a la derecha se muestra la participación en el Proceso Electoral 2018, según la Generación de la que las personas forman parte.

En este caso, también llama la atención que las proporciones no coinciden, pues mientras la generación "Milenial" (17 a 30 años), representa el 43.6 % del Listado Nominal, su proporción de participación es de solo el 39.1 %; mientras que las generaciones denominadas "Equis" (42 a 59 años) y "Explosión Demográfica" (60 a 77 años), superan el porcentaje de participación con respecto al porcentaje que tienen en la conformación de la Lista Nominal.

CONCLUSIÓN

La prioridad del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 radica en que el mayor número de ciudadanas y ciudadanos participen; por ello, resultan fundamentales las tareas de promoción de la participación ciudadana, mismas que deben focalizarse en aquellos sectores y grupos que histórica y tradicionalmente presentan menos niveles de participación.

Por ello, resulta importante enfocar los esfuerzos en la participación de los hombres que históricamente ha sido muy por debajo de la de las mujeres; en las secciones mixtas cuyos índices han aumentado en tratándose de abstención lentamente; la etapa de vida "Adulta Joven" cuya proporción de participación está muy por debajo del porcentaje que concentra de la Lista Nominal y, finalmente, en los grupos etarios más jóvenes, especialmente en la denominada generación "Milenial", que es la que presenta niveles más bajos de participación en todo el Estado.

El proceso electoral 2020-2021, trae consigo elementos adicionales que harán, al interior del Estado, más grande el reto, toda vez que las restricciones de las autoridades sanitarias por motivo de la pandemia mundial se traducirá en mecanismos diversos para incentivar la promoción, sin dejar de lado las condiciones que algunas zonas geográficas de nuestro Estado tienen.

En suma, el presente documento muestra una radiografía desde lo local, que proporciona a las y los servidores públicos de esta Autoridad, así como los diferentes actores políticos, los niveles de participación ciudadana, así como los sectores etarios de nuestro Estado que por diversas razones han dejado de participar.

3.PROCESO ELECTORAL 2020-2021

- a) Informe sobre las reuniones de trabajo con las y los vocales de capacitación electoral y educación cívica de los Comités Municipales y Distritales del IEM.

Reunión del 19 de diciembre de 2020

El pasado 19 diez y nueve de diciembre de 2020 dos mil veinte, se llevó a cabo una reunión organizada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, a fin de tener un acercamiento con las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) de los órganos desconcentrados de este Instituto y exponer en términos generales la forma en la que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECyPC) estará trabajando en coordinación con las y los VCEyEC.

En dicha reunión de trabajo estuvieron presentes el Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros; la Coordinadora de Participación Ciudadana, Lic. Flor Juana Mendoza Zárate; Lic. Alondra Isabel Martínez Luviano, Técnica de Educación Cívica; el C. Javier Escalona Gutiérrez, Técnico de Participación Ciudadana; la Técnica eventual "C", Lic. Evelia Ronda Bucio; la Técnica profesional, Lic. Itzel Youesdivia Garnica Martínez y, el Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo, Técnico D; todas y todos adscritos a esta Dirección.

La reunión dio inicio con la bienvenida a las y los VCEyEC de los 116 ciento dieciséis órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, indicando entre otros mecanismos de comunicación, la vinculación que tendrían con los integrantes de la misma, al haber dividido el número de comités, entre los integrantes de la Dirección para dar un seguimiento puntual a sus necesidades; en ese sentido, cada uno de las y los integrantes de la Dirección se presentaron y mencionaron los municipios de los comités a los que pertenecen las y los Vocales que darán seguimiento, con el fin de proporcionarles apoyo y solventar las inquietudes que se pudieran presentar respecto de los trabajos relativos a su competencia y conforme a las atribuciones inherentes al cargo.

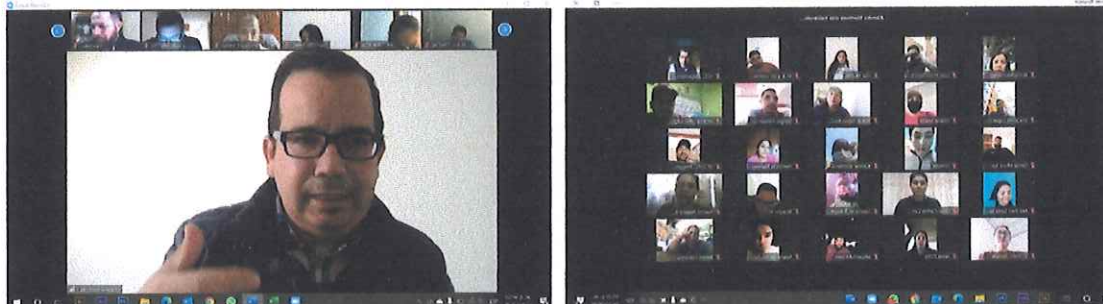
Entre los temas que se trataron, destacó la importancia de asistir a las capacitaciones que el órgano central u otras autoridades brinden; la necesidad de estar en contacto con los contenidos que en el microsítio se alojen, los cuales han sido diseñados para consulta de todas y todos los servidores públicos de los

órganos desconcentrados, materiales que se ponen a disposición para la resolución de las funciones que tienen encomendadas.

En la reunión, se hizo mención de los trabajos que se encuentran desarrollando las áreas ejecutivas del órgano central, respecto del establecimiento de metas asignadas a las y los servidores públicos de los órganos desconcentrados, ello, con la finalidad de ir disipando los fines que se buscan con las mismas, el objeto de dichas estrategias y la forma en que la que se podrá acreditar el desarrollo de las actividades propias del cargo y conforme a las atribuciones que marca la legislación respectiva. Asimismo, se hizo mención de que dichas metas se encuentran en procedimiento de elaboración y una vez aprobadas, se les darán a conocer de manera formal y se proporcionará la orientación pertinente.

Para concluir, se determinó un espacio para participaciones generales, exposición de inquietudes y la resolución de preguntas, durante el cual se mantuvo la apertura y disposición para resolverlas generando un ambiente de cordialidad, respeto y comunicación asertiva entre los participantes.

19 de diciembre de 2020



Reunión de trabajo de los integrantes de la DEECyPC con los VCEyEC de los OD



Participaciones de quienes asistieron a la reunión.

Reunión del 15 de enero de 2021

Dando continuidad al trabajo coordinado que se desarrolla con las y los VCEyEC, día 15 quince de enero a las 17:00 horas de 2021 dos mil veintiuno, se realizó la segunda reunión virtual entre las y los integrantes de esta Dirección y las y los VCEyEC de los órganos desconcentrados, contando con la presencia del Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros; la Coordinadora de Participación Ciudadana, Lic. Flor Juana Mendoza Zárate; la Coordinadora de Educación Cívica, Mtra. Zianya Paulina Orozco Ávila; la Técnica de Educación Cívica, Lic. Alondra Isabel Martínez Luviano y, la Técnica eventual "C", Lic. Evelia Ronda Bucio, todas y todos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Al inicio de la reunión se agradeció la presencia de los participantes y que hayan acudido a la convocatoria de la Dirección, abordaron posteriormente los siguientes temas:

1. Información sobre material de promoción que se encuentra generando la DEECyPC para ser replicado por las y los servidores públicos de los Órganos Desconcentrados en sus municipios. Se habló sobre los distintos materiales de difusión y de la necesaria homogeneización de estos, a fin de que se pueda disponer de dicho material para la realización de las actividades propias.
2. Guía para capacitación a observadores electorales. Se refirió el procedimiento que se llevará a cabo para realizar la capacitación de las y los ciudadanos interesados en participar como observadores en el proceso electoral 2020-2021; el papel de las y los VCEyEC de los órganos desconcentrados en este tema y el material que se utilizará para desarrollar las capacitaciones referidas.
3. Actividades de educación cívica y participación ciudadana que se realizaron en el proceso electoral anterior. Se refirieron algunas actividades que se llevaron a cabo en el proceso electoral 2017-2018 por parte de los VCEyEC que participaron en aquel momento, a fin de que los ahora vocales tengan una idea más clara en cuanto a las actividades que les corresponden hacer conforme a las atribuciones inherentes a su cargo.
4. Proceso de interacción y comunicación que se llevará a cabo entre integrantes de la DEECyPC y VCEyEC. Se reiteró la forma en la que se estará

trabajando para el apoyo y seguimiento de actividades que les corresponden a los VCEyEC de los órganos desconcentrados, así como también, se informó respecto a algunos cambios en la integración del equipo de trabajo de la Dirección.

5. Asuntos generales y resolución de dudas. Finalmente, se determinó un espacio para la resolución de preguntas y participaciones. Durante el transcurso de la reunión los VCEyEC de los Comités Distritales y Municipales del IEM se mostraron con mucho interés sobre la realización de las actividades propias del cargo, por lo que estuvieron muy participativos durante el evento.

15 de enero de 2021



Director Ejecutivo explicando las actividades a desarrollar



VCEyEC de los 116 comités distritales y municipales



Presentación de la coordinadora de Educación Cívica



Presentación de actividades sobre educación cívica y participación ciudadana

Ce

b) Reunión con Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los órganos desconcentrados del IEM para solventar dudas referentes al desempeño de sus atribuciones durante el Proceso Electoral 2020-2021.

El pasado 3 tres de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con 60 sesenta personas que fungen Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC), las cuales participan como integrantes de los Órganos Desconcentrados en el Proceso Electoral local 2017-2018 y que en el proceso actual repiten en sus funciones.

El objetivo de la reunión fue que los VCEyEC compartieran su experiencia sobre los materiales de capacitación que utilizaron para los simulacros de sesiones de cómputo, en aras de valorar la posibilidad de que sean proporcionados nuevamente de manera impresa.

La mayoría de las y los vocales coincidieron en que, a través del uso físico de dichos materiales, pueden reforzar los conocimientos y resolver las dudas que van surgiendo. Consideraron, además, que, en el Proceso Electoral Local pasado, el aprendizaje kinestésico fue vital para saber cómo reaccionar el día de la jornada ante situaciones que se presentaron por lo que, manifestaron de suma importancia que el Instituto les proporcione el material de forma física previo a las actividades que tienen programadas.

Así también, otras y otros VCEyEC comentaron que dichos materiales son de mucha utilidad para la promoción del voto con la población en general.

Con fecha 5 cinco de febrero de la presente anualidad, se llevó a cabo una reunión con las y los VCEyEC de los Comités Distritales y Municipales, así como algunos otros de sus integrantes, teniendo la asistencia de 138 ciento treinta y ocho personas.

El objetivo de esta reunión fue solventar dudas generales respecto a sus actividades y atribuciones y presentarles un formato para la elaboración de sus planes de trabajo, así como también, hacer hincapié en la implementación de las medidas sanitarias recomendadas, sin descuidar las labores atinentes al Proceso Electoral.

Se les informó que la guía para capacitar a las y los observadores electorales, sólo se debe entregar a las personas que soliciten acreditación para participar bajo esta figura y se explicó el procedimiento que se debe seguir para cumplir con los requisitos y actividades correspondientes a la entrega de documentos al INE para la acreditación de cada persona solicitante.

Sobre la elaboración del plan de trabajo, los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana presentaron a las y los VCEyEC un formato para la estructuración de las actividades a realizar en el que tenían que contemplar los siguientes rubros: nombre de la actividad, objetivo específico, cantidad, descripción, categoría, modalidad, número de beneficiarios, rango de edad de las personas impactadas, el material a utilizar y las soportes requeridos para solventar dicha actividad. En este mismo sentido, se les proporcionaron 3 tres ejemplos de llenado para el plan de trabajo, considerando actividades de difusión de los derechos político-electorales, participación ciudadana y promoción del voto.

En cuanto a las actividades de promoción del voto, la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se comprometió a verificar la viabilidad de proporcionarles el mensaje oficial para la realización de perifoneo y a hacerles llegar trípticos.

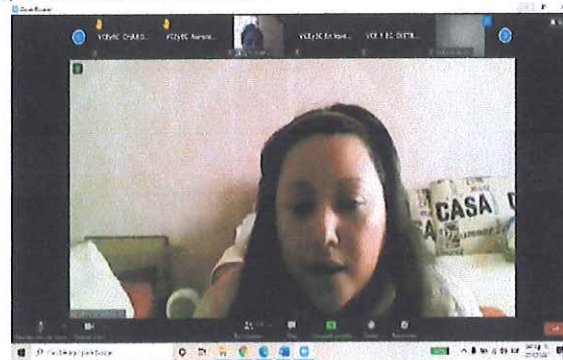
Un tema de preocupación general para todas y todos los participantes, fue la población a la que deben llegar, pues dijeron, no tienen acceso a las escuelas que es un espacio donde otros años han podido generar actividades. En tal sentido, se les indicó que los tiempos en radio y televisión no pueden ser contratados por los Órganos Desconcentrados y respecto a la radio comunitaria, se verá dicho tema con las personas facultadas para resolverlo.

Por último, indicó la posibilidad para que las y los VCEyEC lleven a cabo actividades adicionales a las señaladas en las metas, ponderando en todo momento, el cuidado de la salud de las y los integrantes del Comité, de la ciudadanía en general, priorizando en los casos en que así se cuente, con las herramientas digitales, por el uso de eventos virtuales.

Reunión de trabajo, 5 de febrero de 2021

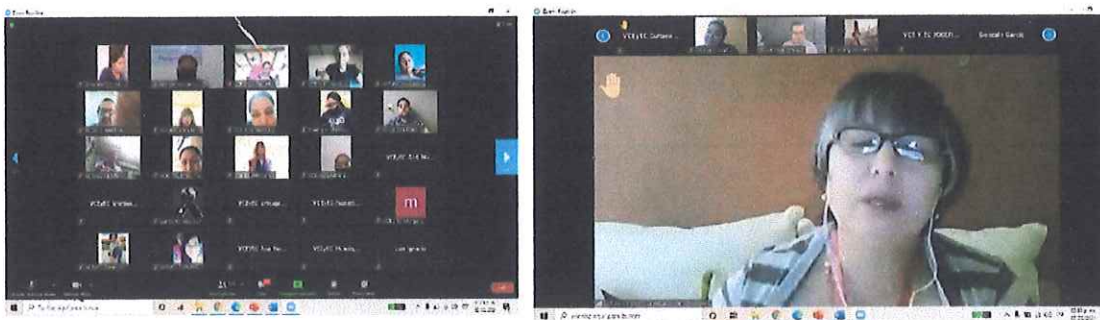


Director Lic. Juan José Moreno dando la bienvenida



Solventando dudas de los y las Vocales

6



- c) Informe sobre el trabajo conjunto que realiza el instituto nacional electoral y el instituto electoral de Michoacán para la elaboración de adendas para la y el funcionario de casilla y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.

Adendas: "Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones locales" e "Información para la y el funcionario de Casilla Especial. Elecciones locales."

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2020-2021, de manera particular lo señalado en el Anexo intitulado Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, el pasado 30 treinta de noviembre de 2020 dos mil veinte, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó los documentos modelos denominados: "Modelo Información para la y el Funcionario de casilla. Elecciones locales" e "Información para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones locales".

Con base en dichos modelos los Institutos Electorales locales, deberán incorporar los contenidos específicos de cada entidad respecto del Proceso Electoral concurrente en curso.

Con fecha 06 seis de diciembre de 2020 dos mil veinte, vía correo electrónico, la Junta Local Ejecutiva del INE remitió al Instituto Electoral de Michoacán (IEM) el oficio No. INE/JLEMICH/VE/342/2020, en el cual, adjuntó como documentos en formato Word los "Modelo Información para la y el Funcionario de casilla. Elecciones locales" e "Información para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones locales"; dicha comunicación fue dirigida al Presidente del IEM Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, con copia para el Lic. Juan José Moreno Cisneros,

Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana del mismo órgano.

A partir de estos modelos, el IEM incorporó los contenidos específicos relativos a las elecciones locales siguiendo las indicaciones establecidas en los Modelos para la elaboración de materiales didácticos que deberá revisar y validar la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva.

Para la elaboración de la siguiente documentación se contó con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y el Departamento de Diseño del Instituto, los cuales proporcionaron a la misma, en el primer caso, la documentación que utilizará el Instituto para las diversas elecciones tales como el Acta de Jornada Electoral local, la Hoja de incidentes, los modelos de boletas electorales locales, el cuadernillo para hacer operaciones, las actas de escrutinio y cómputo, así como la información relativa a la integración de los paquetes electorales y el cartel de resultados. Por su parte, el área de diseño del Instituto, dio estructura y aplicó el diseño editorial a la información contenida en los Modelos antes señalados.

Es importante mencionar que los periodos de validación establecidos en los Criterios son los siguientes:

"Modelo Información para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales",	11 de enero al 5 de marzo de 2021
"Información para la y el Funcionario de Casilla Especial Elecciones Locales"	19 de enero al 12 de marzo de 2021

En cumplimiento al cronograma de entrega de materiales didácticos y de apoyo elaborado por los OPL, esta Dirección envió el pasado 11 once de enero mediante oficio IEM-P-26/2021, la Adenda Información para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales; y el 19 diecinueve de enero de la misma anualidad, la Adenda, Información para la y el Funcionario de Casillas Especiales Elecciones Locales, correspondiente mediante oficio número IEM-P-77/2021.

La Junta Local Ejecutiva estableció que las revisiones del contenido de las adendas con el Instituto serían entre el 11 once y el 31 treinta y uno de enero,

para el primer documento; y del 19 diecinueve de enero al 14 catorce de febrero para el segundo.

Conforme al cronograma antes mencionado, la fecha límite de entrega para revisión de visto bueno de la DECEyEC es el 1 primero y 15 quince de febrero, respectivamente.

Atendiendo a las fechas mencionadas, el 20 veinte de enero la Junta Local Ejecutiva remitió mediante oficio INE/JLEMICH/VE/053/2021 al Instituto las observaciones al Modelo Información para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales, las cuales fueron impactadas y remitidas nuevamente el 25 veinticinco de enero del año en curso mediante oficio número IEM-P-135/2021.

Adendas con diseño



Información para la y el Funcionario de casilla. Elecciones locales



Información para la y el Funcionario de casilla Especial Elecciones locales

Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos

El pasado 15 quince de enero de la presente anualidad, la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto, remitió a esta Dirección Ejecutiva mediante correo electrónico la información relativa a la *actualización de bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de cómputos en elecciones locales*. Dicho tema fue aprobado por el INE el 11 de

Ce

enero mediante el Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral INE/CCOE003/2021.

En el correo también se adjunta la tarjeta informativa IEM-DEVySPE-TI-027/2021 del 14 de enero, dirigida a las consejerías de este instituto con atención a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Coordinación de Informática; además del documento *Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en elecciones locales*. En este último, se establece la elaboración de un *Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos* que debería ser remitido al INE como fecha límite el 15 quince de enero.

Ante la premura de tiempo con la cual se recibió la información, esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana elaboró ese mismo día dicho Cuadernillo y lo remitió a la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para que, en conjunto con los *Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo para los procesos electorales locales*, se remitiera el cuadernillo correspondiente.

Cabe señalar que este material se previó que fuera aprobado por el Órgano Superior de Dirección junto con los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo para los procesos electorales locales, entre el 21 veintiuno y 28 veintiocho de febrero, y contendrá preceptos de Ley y Jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; este cuadernillo contribuirá a normar el criterio del órgano competente del OPL y colaborará en la determinación de la clasificación final de los votos que sean discutidos en el pleno, previamente reservados en los Grupos de Trabajo, cuya definición estará a cargo del Pleno del órgano que realiza el cómputo¹.

Cronograma de actividades durante el proceso de elaboración y revisión de los lineamientos para la sesión de cómputo de las elecciones locales ²	
Fecha	Actividades
A más tardar el 15 de enero del año de la elección	El OPL enviará directamente a la Junta Local del Instituto y, por medio de la UTVOPL, a la DEOE, el Proyecto de Lineamientos de Cómputo y del Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos, para su primera revisión.

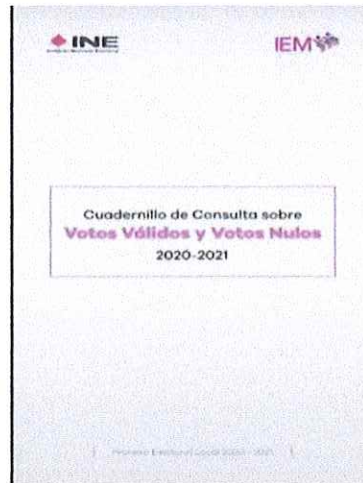
¹ Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en elecciones locales. P. 41.

² Ibidem p. 42

Cronograma de actividades durante el proceso de elaboración y revisión de los lineamientos para la sesión de cómputo de las elecciones locales ²	
Fecha	Actividades
Del 15 al 23 de enero del año de la elección	La Junta Local revisará los Proyectos y hará las observaciones pertinentes. Realizada la actividad, remitirá a la DEOE los documentos para su valoración y complementación (en control de cambios y con las observaciones impactadas)
Del 24 al 31 de enero del año de la elección	La DEOE revisará, valorará y en su caso efectuará observaciones adicionales a los Proyectos referidos, una vez realizada la actividad, los remitirá (en control de cambios y con las observaciones impactadas) a la Junta Local del Instituto y, por medio de la UTVOPL, al OPL para su atención.
Del 1 al 05 de febrero del año de la elección	El Órgano Superior de Dirección del OPL atenderá y aplicará las observaciones señaladas, una vez impactados los Proyectos, los remitirá directamente a la Junta Local del Instituto y, por medio de la UTVOPL, a la DEOE, para una segunda revisión.
Del 06 al 10 de febrero del año de la elección	La Junta Local revisará por segunda ocasión los Proyectos y hará las observaciones pertinentes. Realizada la actividad, remitirá a la DEOE los documentos para su valoración y complementación (en control de cambios y con las observaciones impactadas).
Del 11 al 15 de febrero del año de la elección	La DEOE revisará por segunda ocasión, valorará y en su caso efectuará observaciones adicionales a los Proyectos referidos, una vez realizada la actividad, otorgará su visto bueno y los remitirá (en control de cambios y con las observaciones impactadas) a la Junta Local del Instituto y, por medio de la UTVOPL, al OPL para su atención.
Del 16 al 20 de febrero del año de la elección	El OPL aplicará las observaciones finales y preparará el proyecto de Acuerdo, para poner los Lineamientos y el Cuadernillo a consideración de su Consejo General.
Del 21 al 28 de febrero del año de la elección	El Órgano Superior de Dirección del OPL aprobará los Lineamientos de Cómputo y el cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos, informando y enviando a la Junta Local del Instituto y a la DEOE por conducto de la UTVOPL los documentos referidos.

Diseño del Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos

Ce



Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos

- d) Informe sobre la documentación y material didáctico elaborado de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral.

Documentación y material didáctico para simulacros

El pasado 12 de febrero de la presente anualidad, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), envió vía correo electrónico un listado de la documentación y material electoral que utilizarán las y los Supervisores Electorales y las y los Capacitaciones Asistentes Electorales en la realización de simulacros para la jornada electoral, señalando las especificaciones técnicas para el diseño e impresión del mismo.

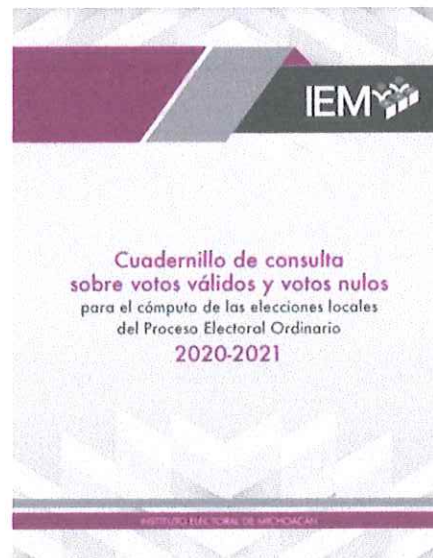
Conforme a los *Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 (ECAE)*, se establece que el 25 veinticinco de marzo es la fecha límite para la entrega a la Junta Local de los materiales en comento, por lo que, la Dirección se encuentra adecuando con las especificaciones técnicas indicadas en dicho documento para realizar las impresiones correspondientes.

Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos

El pasado 06 seis de febrero se remitió la versión final del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, para la segunda revisión por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE y, posteriormente, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE. Dicho documento contenía las observaciones remitidas a esta Dirección por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Este material deberá ser aprobado por el Órgano Superior de Dirección del IEM junto con los *Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo para los procesos electorales locales*, entre el 21 veintiuno y 28 veintiocho de este mes.³

Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos



Adenda de la y el funcionario de casilla especial

³ Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en elecciones locales. P. 41.

En seguimiento a la elaboración de la adenda "Información para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones locales", el pasado 2 dos de febrero, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE, Lic. Edgar Omar Pérez Melo, para atender las observaciones relacionadas al contenido del material. El documento con los ajustes impactados fue turnado el mismo 2 de febrero de la anualidad en curso.

Cabe mencionar que, tanto el *Modelo Información para la y el Funcionario de casilla. Elecciones locales*, así como el *Modelo Información para la y el Funcionario de casilla especial. Elecciones locales*, se encuentra en periodo de validación por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, que tiene como fecha límite el 5 cinco de marzo para el primer documento y el 12 doce de marzo para el segundo de los mencionados.

A la espera de la aprobación del material final, esta Dirección cuenta con información respecto montos y se han elaborado el proyecto de las bases mismas que se pondrán a consideración del Comité para la adquisición de tales materiales.

e) Informe sobre el programa de promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

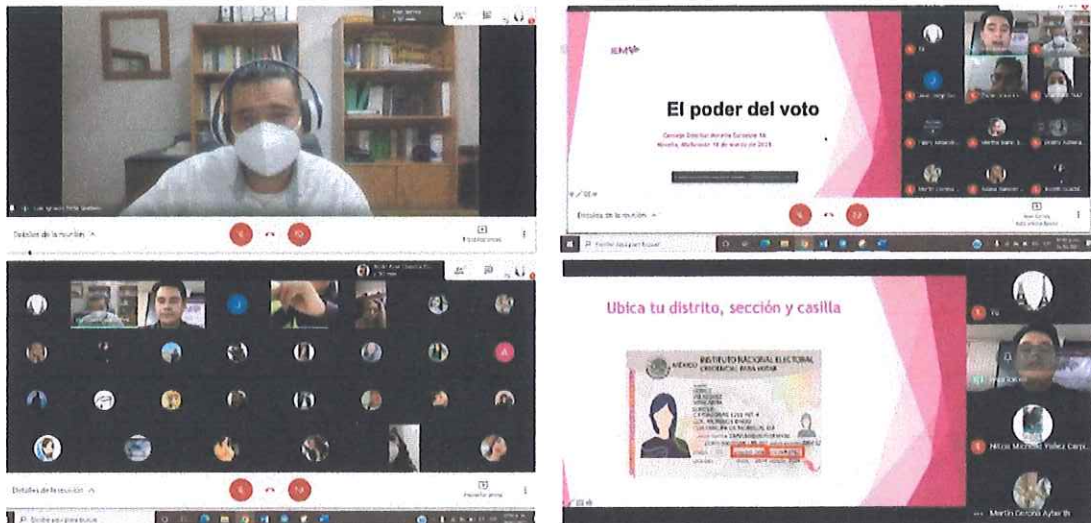
En seguimiento a las acciones que el Instituto Electoral de Michoacán debe realizar derivadas del Acuerdo de trabajo firmado en conjunto con el Instituto Nacional Electoral para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en Proceso Electoral 2020-2021, que se desprenden del *Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021*, se informan las actividades realizadas a finales del mes de febrero, marzo y la primera quincena de abril.

Las acciones propuestas por este Instituto son: 116 ciento dieciséis actividades de divulgación que realizarán los Órganos Desconcentrados sobre educación electoral; 16 dieciséis boletines de prensa sobre educación electoral y protección al derecho a la salud y votar; elaboración propia y difusión de

herramientas cívicas digitales y la organización de dos debates para la elección de gubernatura.

El 24 veinticuatro y 25 veinticinco de febrero del año en curso, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, impartió la plática "El poder del voto", con la finalidad de incentivar a la ciudadanía para que acuda a las urnas el 6 seis de junio. En la primera estuvieron presentes 64 sesenta y cuatro personas; en la segunda, 57 cincuenta y siete personas. Al finalizar esa temática, se dio otra plática sobre el reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL.

Plática El Poder del Voto



Por parte de los Órganos Desconcentrados se realizaron 14 catorce actividades en los municipios de Charo, Cojumatlán de Régules, Panindícuaro, Nahuatzen, José Sixto Verduzco, Yurécuaro, Briseñas, Vista Hermosa, Jiménez y Jiquilpan mismas que son del tenor siguiente:

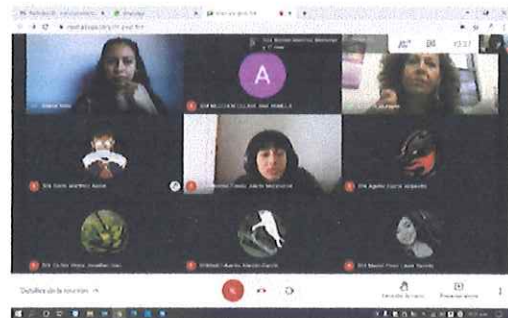
El pasado 2 dos de febrero a las 10:00 horas en el municipio de Charo se llevó a cabo la plática virtual "Importancia de la cultura democrática y la participación de las y los jóvenes en los procesos electorales" con 30 treinta jóvenes de 6º semestre del plantel CECYTEM 34 de Irapeo. En esta plática se habló sobre:

-¿Qué es el IEM?

- ¿Qué son los órganos desconcentrados del IEM?
- Derechos políticos electorales de las y los michoacanos.

Posteriormente se abrió un espacio de preguntas y respuestas para que manifestarán dudas y preguntas. Para finalizar manifestaron como conclusión que como jóvenes tienen la responsabilidad de ejercer sus derechos políticos electorales, así como no abstenerse de emitir su opinión por medio del voto, ya que además de aumentar la participación, es considerada también una forma de expresión.

Plática "Importancia de la cultura democrática y la participación de las y los jóvenes en los procesos electorales" Irapeo, Charo, 2 de febrero de 2021



Por su parte, en este mismo municipio el día 12 de febrero del 2021 dos mil veintiuno, con ciudadanas y ciudadanos clientes de la tienda denominada "La Boutique" de la comunidad de Zurumbeo, se realizó una plática sobre la violencia política contra la mujer en razón de género, donde se explicaron los conceptos, acciones u omisiones tanto en la esfera pública como privada y, simultáneamente se dieron a conocer los derechos político electorales de las mujeres.

En dicha actividad, se intercambiaron ideas con los asistentes a quienes se les plantearon algunos ejemplos, con la finalidad de analizar y comprender mejor el tema expuesto; se resolvieron las dudas que expresaron respecto a los procedimientos que se deben seguir para denunciar actos en donde exista un abuso o violencia política hacia las mujeres en razón de género y, finalmente, se resolvieron inquietudes referentes a la participación de las próximas elecciones locales del 6 de junio de 2021.

Plática sobre la violencia política contra las Mujeres por Razón de Género, 12 de febrero de 2021



En el municipio de Cojumatlán de Régules, Michoacán, el pasado 5 cinco de febrero del año en curso a las 19:00 horas se realizó de manera virtual la actividad intitulada "La importancia de votar", en la cual se llevó a cabo un panel de discusión y análisis con las y los jóvenes de entre 21 veintiuno y 28 veintiocho años egresados de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial.

A dicha actividad asistieron de 8 ocho a 12 doce personas a las que el moderador les dio a conocer puntos relevantes como el por qué es importante votar y se abordaron los temas relativos a los gastos que se pueden y no realizar en el proceso electoral, así como en las etapas de precampañas y campañas políticas; de igual manera las y los asistentes tuvieron tiempo para expresar sus opiniones y plantear sus dudas, mismas que fueron atendidas.

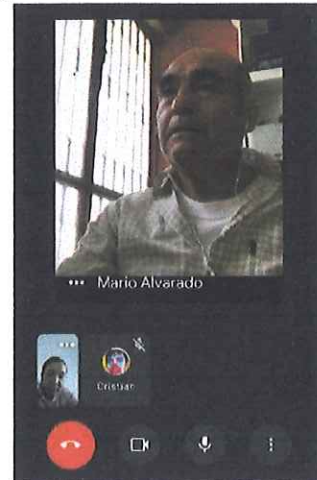
Actividad "La importancia de votar" Cojumatlán, Michoacán, 5 de febrero de 2021



Ce

En el municipio de Yurécuaro, el pasado 6 de febrero se llevó a cabo una plática virtual con el alumnado de la preparatoria Lázaro Cárdenas con edades de 17 diecisiete y 18 dieciocho años, para dar a conocer, la importancia de la participación ciudadana y los diferentes cargos a elegir el próximo 6 de junio. Dicha charla la impartió la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Comité Municipal, Lic. María Guadalupe Ayala Gómez, en la cual estuvo presente el profesor Mario Alberto Alvarado Zendejas.

Plática sobre los cargos a elegir el próximo 6 de junio, 6 de febrero de 2021



En Panindícuaro, Michoacán, el 10 de febrero a las 10:00 horas se desarrolló la actividad "Quién realiza las elecciones", con un grupo de personas de Protección Civil formado por hombres y mujeres con una edad aproximada entre los 20 veinte y 48 cuarenta y ocho años. Con esta actividad, quedó clara la función que realizan las autoridades electorales INE-IEM indicando a los presentes que trabajan en conjunto para que se lleven a cabo las elecciones pero que cada institución tiene sus propias atribuciones dependiente de su respectiva área de competencia. Hubo participación a través de preguntas y opiniones por parte de las y los participantes, quienes quedaron convencidos y motivados para salir a votar el próximo 6 de junio.

Ca

Actividad "Quién realiza las elecciones" Protección Civil, 10 de febrero de 2021



En el municipio de Nahuatzen, el pasado 11 once de febrero a las 12:00 y 15:00 horas. se llevaron a cabo dos pláticas con el tema "Conoce y defiende tus derechos político-electorales", mismas que se desarrollaron en la fábrica textil "Conny" con la asistencia de 20 veinte personas en cada horario respectivamente. La actividad inició preguntando a las y los participantes sobre el conocimiento que tenían del tema, para después exponer lo relativo a los derechos político-electorales y la importancia de conocerlos. Para concluir, se dio un espacio para preguntas y respuestas contando con un público muy participativo durante toda la actividad.

Pláticas "Conoce y defiende tus derechos político electorales" Fábrica textil "Conny", 11 de febrero de 2021



Ce

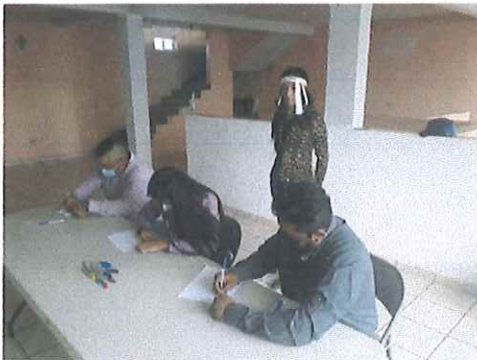
Por su parte, en José Sixto Verduzco se llevó a cabo en dos ocasiones la actividad "Si todas y todos participamos construimos una mayor democracia". El día 11 once de febrero a las 12:00 horas se impartió a la asociación civil "Nadie te ama como yo", mientras que el 12 doce del mismo mes y año a las 17:00 horas con la organización "Fuerza ciudadana juvenil".

Las actividades iniciaron mediante la proyección de una presentación que contiene conceptos básicos de lo que es el IEM, ¿qué es la Educación Cívica?, ¿qué es la Participación Ciudadana?, y ¿qué es la democracia?, así como la importancia de cada una de ellas. Durante la actividad se ejemplificó cada concepto con situaciones reales que actualmente tenemos en la sociedad y, finalmente, se pusieron a disposición de las y los participantes materiales como hojas, plumones y lapiceros, para que describieran la siguiente cuestión; ¿Cómo crees que sería la jornada electoral sin Educación Cívica, sin Participación Ciudadana y sin Democracia?

Actividad "Si todas y todos participamos construimos una mayor democracia". Asociación civil "Nadie te ama como yo", 11 de febrero de 2021



Organización "Fuerza Ciudadana Juvenil, 12 de febrero de 2021



Ce

En el municipio de Briseñas Michoacán, el pasado 13 trece de febrero a las 13:00 horas se realizó una plática presencial denominada "La importancia del voto", la cual consistió en un panel de discusión y análisis que se llevó a cabo con mujeres de entre 19 diecinueve y 58 cincuenta y ocho años pertenecientes al taller de costura, al cual asistieron de 8 ocho a 12 doce personas. En la referida plática, se les dieron a conocer puntos relevantes sobre la importancia de votar y la implicación que tiene su voto en la elección de nuevos gobernantes y representantes.

Plática "La importancia del voto" Briseñas, Michoacán, 13 de febrero de 2021



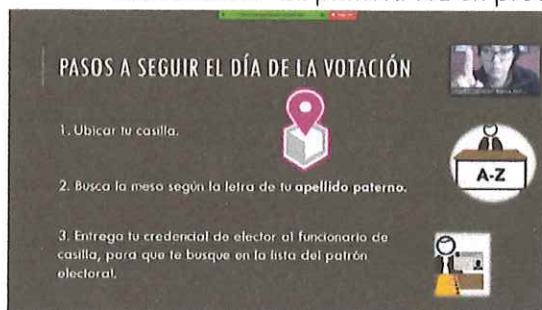
Por su parte, en el municipio de Vista Hermosa, Michoacán el 14 catorce de febrero del año en curso a las 16:00 horas se realizó la actividad denominada "Conozcamos las siglas IEM", a la cual asistieron 10 diez personas comerciantes del mercado municipal de entre 18 dieciocho y 65 sesenta y cinco años, a quienes se les dio a conocer qué es el IEM y los principios que rigen su función electoral. Asimismo, se destacó que las votaciones serán el 6 seis de junio del presente año y que se tomarán todas las medidas de seguridad pertinentes para que puedan salir a votar.

Actividad "Conozcamos las siglas IEM", Mercado municipal de Vista Hermosa, 14 de febrero de 2021



Por su parte, en el municipio de Jiquilpan se han llevado a cabo las siguientes actividades: el pasado 16 dieciséis de febrero del año en curso, se impartió una plática sobre "Mi primera vez en procesos Electorales" a 51 cincuenta y un jóvenes integrantes del equipo deportivo "Francisco Sarabia jr", la cual tuvo la finalidad de fortalecer la difusión de los derechos político electorales, e incentivar la participación de los jóvenes, dar a conocer los derechos y obligaciones que tienen la ciudadanía, así como informar sobre los mecanismos de participación que existen en el Estado y el municipio, para poder involucrarse en la vida pública.

Plática sobre "Mi primera vez en procesos Electorales", 16 de febrero de 2021



Del mismo modo, el pasado 17 diecisiete de febrero del año en curso, se impartió una plática sobre "Mi primera vez en procesos Electorales" a 39 treinta y nueve jóvenes integrantes del equipo deportivo "Los Remedios", la cual tuvo la finalidad de fortalecer la difusión de los derechos político electorales, e incentivar la participación de los jóvenes, dar a conocer los derechos y obligaciones que tienen las y los ciudadanos, así como informar sobre los

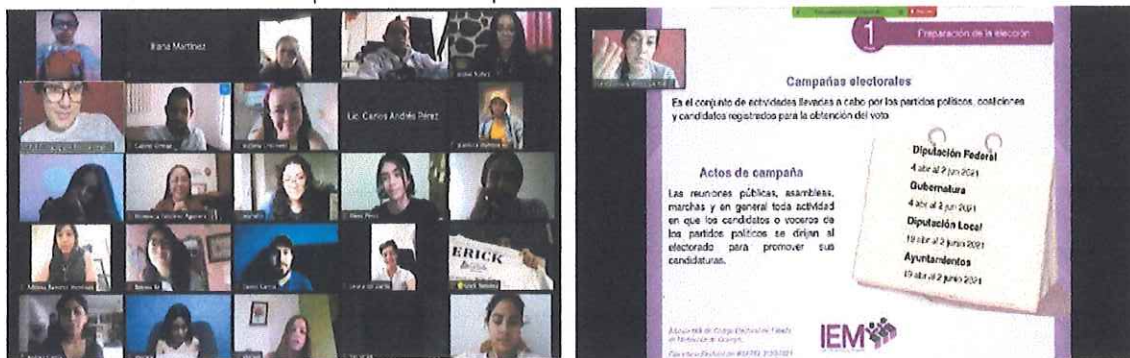
mecanismos de participación que existen en el Estado y el municipio, para poder involucrarse en la vida pública.

Plática sobre “Mi primera vez en procesos Electorales”, 17 de febrero de 2021



El pasado 19 diecinueve de febrero del año en curso, en Jiquilpan se impartió una plática sobre “Mi primera vez en procesos Electorales” a 26 veintiséis jóvenes integrantes del equipo deportivo “Totolan Ranch”, la cual tuvo la finalidad de fortalecer la difusión de los derechos político electorales, e incentivar la participación de los jóvenes, dar a conocer los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos, así como informar sobre los mecanismos de participación que existen en el Estado y el municipio, para poder involucrarse en la vida pública.

Plática sobre “Mi primera vez en procesos Electorales”, 19 de febrero de 2021



En el municipio de Salvador Escalante con fecha 19 de febrero del presente año, se realizó una plática sobre las próximas elecciones con 4 trabajadores de un taller, quienes se mostraron atentos a la información que se les proporciono, realizando preguntas respecto a las elecciones y la forma en que se van a realizar debido a la contingencia y se aclararon también dudas con respecto al voto de las y los ciudadanos, obteniendo muy buenos resultados, ya que los

participantes, se dijeron dispuestos a acudir a votar, respetando siempre las medidas que sean impuestas en cada casilla.

Plática sobre las próximas elecciones, 19 de febrero del 2021

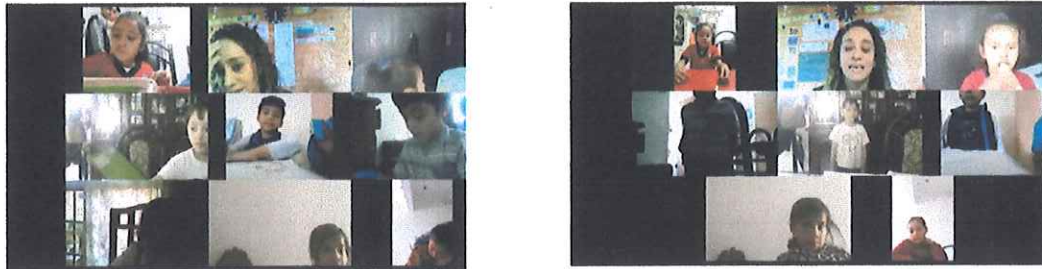


En el municipio de Cojumatlán de Régules, el pasado 25 veinticinco de febrero de la presente anualidad, se realizó una plática de manera virtual sobre "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", misma que tuvo como finalidad incentivar la participación de las mujeres no solo en el ámbito político electoral, sino también, en el ejercicio de sus derechos como ciudadanas. Los temas abordados en dicha plática fueron, la participación de la mujer en la vida política en México, derechos políticos de las mujeres, ¿qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género?, la reforma sobre paridad electoral y el IEM como parte fundamental en la erradicación de este tipo de violencia.

Plática sobre violencia política contra las mujeres por razón de género

En el municipio de Gabriel Zamora se desarrolló la actividad virtual "Paso a pasito aprendo a decidir" el pasado 25 veinticinco de febrero. En ella participaron 8 ocho niñas y niños quienes reflexionaron sobre las situaciones que pueden decidir por sí mismos, realizando diversos ejercicios que los mantuvieron atentos y participativos.

Actividad "Paso a pasito aprendo a decidir"



En el municipio de Jiménez se llevó a cabo la plática virtual "Derechos y obligaciones de niñas y niños", donde participaron 15 quince de ellos. La actividad fue interactiva, mostrando videos y haciendo ejercicios, como fueron relacionar los derechos con un determinado color. Las niñas y niños tuvieron muy buena participación.

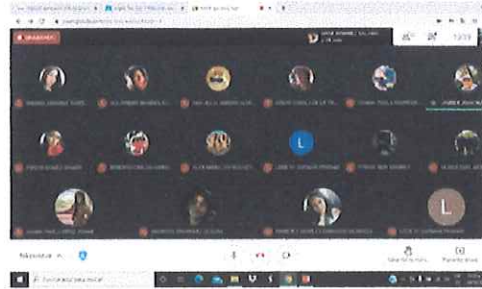
Plática "Derechos y obligaciones de niñas y niños"



En el municipio de Lázaro Cárdenas se llevó a cabo la plática virtual "Conoce tus derechos político-electorales", el pasado 26 veintiséis de febrero. A la misma asistieron 41 cuarenta y un alumnas y alumnos de la preparatoria Enrique

Ramírez, a quienes se les explicó qué son los derechos político-electorales, así como la importancia de conocerlos y ejercerlos.

Plática "Conoce tus derechos político electorales"



Por su parte, en el Distrito 11 once en Morelia se desarrolló la plática "La importancia del voto en jóvenes", misma que fue impartida a 10 diez jóvenes en una cancha de basquetbol de Cuto de la Esperanza. Fue una plática bilateral donde se expuso la importancia de salir a votar y las y los jóvenes manifestaron todas sus inquietudes sobre el tema.

Plática "La importancia del voto en jóvenes"



En el Distrito 16 dieciséis en Morelia se hicieron las siguientes actividades: plática "¿Qué es el IEM?" en la cual se habló con ciudadanas y ciudadanos de diversos sectores, principalmente amas de casa, sobre las funciones del IEM, así como el desarrollo del proceso electoral y los cargos a elegir. Posteriormente, se acudió a la plaza servicentro de la ciudad referida, donde se platicó con diferentes

W

personas para incentivar el voto en la próxima Jornada Electoral. Finalmente, se realizaron 3 tres recorridos de perifoneo informando sobre el voto de las y los michoacanos en el extranjero.

Plática "¿Qué es el IEM?" y promoción del voto



Recorridos de perifoneo sobre el voto de las y los michoacanos en el extranjero



En el municipio de Morelos se desarrolló la plática "Difundamos la Cultura Cívica" el pasado 25 veinticinco de febrero, en la cual se trabajó con 10 diez jóvenes a quienes se les explicó qué es la Cultura Cívica y la necesidad de difundirla en nuestra sociedad. Finalmente, se les entregaron folletos sobre este tema.

Plática "Difundamos la Cultura Cívica"

(Handwritten signature or mark)



En el municipio de Paracho, el día 22 veintidós de febrero se realizó la actividad "Conoce tus derechos político-electorales", con la Dirección de Rescate y sus elementos a quienes se les explicó cuáles son sus derechos y la importancia de ejercerlos, así como se les incentivó para que acudan a las urnas el día de la jornada electoral.

Actividad "Conoce tus derechos político electorales"



En el municipio de Peribán se realizó la plática "Infórmate qué elegiremos este 6 de junio" con 16 dieciséis ciudadanas y ciudadanos de este municipio, donde se les explicaron los diferentes cargos a elegir en la próxima elección, así como la importancia de acudir a votar y ejercer sus derechos político-electorales.

W

Plática "Infórmate qué elegiremos este 6 de junio"



En el municipio de Salvador Escalante con fecha 23 veintitrés de febrero, se realizó la plática "Conozcamos nuestros derechos político-electorales" en las instalaciones de Protección Civil y con 8 ocho de sus integrantes, a quienes se explicó lo importante de poder participar en las próximas elecciones como votantes, funcionarios de casilla u observadores electorales.

"Plática conozcamos nuestros derechos político electorales"



W

En el municipio de San Lucas se realizaron las siguientes actividades: el 23 veintitrés de febrero se llevó a cabo la plática "Yo decido, infórmate y ejerce tus derechos", donde asistieron 36 treinta y seis funcionarias y funcionarios de la Dirección de Urbanismo. En dicha plática, se habló sobre el proceso electoral, cuándo es el día de la jornada y cómo podemos participar, así como de los delitos electorales y las características del voto. El 25 veinticinco de febrero se

realizó la plática "Tu voto define el cambio", en la Dirección de Seguridad Pública contando con 10 diez participantes. Durante la misma, se explicó lo que es el IEM, las etapas del proceso electoral, qué cargos se renuevan y se incentivó a que acudieran a votar.

Pláticas "Yo decido, infórmate y ejerce tus derechos" y "Tu voto define el cambio"



En el municipio de Vista Hermosa, el pasado 21 de febrero del año en curso, se impartió una plática a personas de 18 a 40 años, sobre "¿Qué son las elecciones concurrentes?". Dicha plática tuvo como finalidad que las personas identificaran las diferentes etapas del proceso electoral y los diferentes cargos que se van a renovar el próximo 6 de junio.

Plática "¿Qué son las elecciones concurrentes?"



En el municipio de Zacapu se desarrollaron las siguientes actividades: el 23 veintitrés de febrero se llevó a cabo la plática virtual "La participación electoral de un buen ciudadano", con 10 diez participantes de la Cámara Nacional de Comercio, en la cual se habló sobre el IEM, así como de los derechos político-

6

electorales y, finalmente, se les preguntó cómo deseaban participar en las próximas elecciones incentivando con ello, la participación en la jornada electoral. El 24 veinticuatro de febrero, 19 diecinueve integrantes de la Unión de Restauranteros participaron en la plática virtual “¿Cómo ser un candidato independiente?” y durante la misma se habló sobre el IEM y se explicaron el proceso y los requisitos para poder participar como candidata o candidato independiente. Finalmente, también de manera virtual, se impartió la plática “La participación electoral de un buen ciudadano”, el día 26 veintiséis de febrero a la Unión de Carniceros, contando con 5 cinco participantes. En la misma, se habló sobre el IEM y sobre la importancia de ejercer responsablemente nuestros derechos político-electorales.

Pláticas “La participación electoral de un buen ciudadano”, “Como ser un candidato independiente” y “La participación electoral de un buen ciudadano”



En el municipio de Angamacutiro, el día 3 tres de marzo, se llevó a cabo la plática “Violencia política contra la mujer en razón de género”, a la cual asistieron 22 veintidós personas, a quienes se les explicó sobre este importante tema y los significativos avances que se han tenido a la fecha, apoyándose de una presentación y un video sobre al mencionado tema. Para concluir la actividad, se despejaron dudas y preguntas de las y los asistentes.

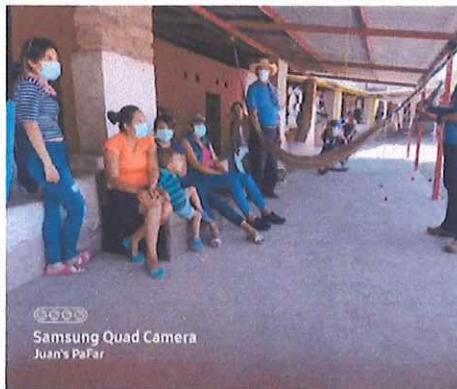
Plática “Violencia política contra la mujer por razón de género”



Ce

En el municipio de Arteaga se llevó a cabo la actividad "Democracia en tiempos de pandemia", en 3 tres ocasiones los días 3 tres, 6 seis y 12 doce de marzo, con las y los ciudadanos de la comunidad de Toluquilla. En esta actividad se buscó que las y los participantes reflexionaran sobre la importancia de participar en la Jornada Electoral, explicando que se tomarán todas las medidas sanitarias necesarias para que se pueda participar sin riesgos en las elecciones, ante la situación de salud que se vive.

"Democracia en tiempos de pandemia"



En el municipio de Buenavista, el día 9 nueve de marzo, se llevó a cabo la plática "¿Qué se va a elegir en las próximas elecciones?", a la cual asistieron 15 quince personas, y donde se explicaron los cargos a elegir en la próxima Jornada, así como se incentivó la participación en las próximas elecciones.

Plática "¿Qué se va elegir en las próximas elecciones?"



Por su parte, en el municipio de Charo el pasado 12 doce de marzo se llevó a cabo la plática virtual "¿Qué cargos se van a elegir?", a la cual asistieron 7 siete personas, y a quienes se les platicó sobre las próximas elecciones, los cargos a elegir y la importancia de salir a votar.

Plática "¿Qué cargos se van a elegir?"



En el Municipio de Cojumatlán de Régules, el pasado 8 ocho de marzo se llevó a cabo una plática virtual con personal docente y administrativo del plantel municipal del Colegio de Bachilleres plantel, docentes del Instituto Tecnológico y el encargado de Casa Sinaí, con la finalidad de dar a conocer el funcionamiento y las actividades que lleva a cabo el Instituto Electoral de Michoacán de cara al proceso electoral 2020-2021. La temática que se abordó fueron las diferencias entre el INE y el IEM, ¿Qué es el IEM?, misión, visión y valores del IEM, principios

Ce

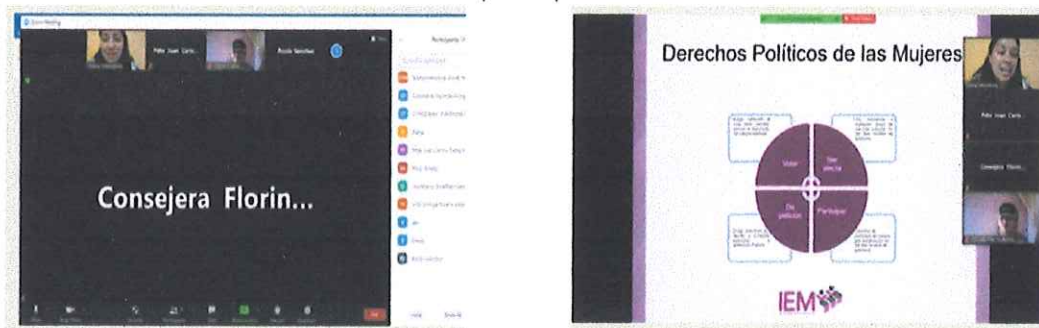
que rigen la función electoral, estructura de los órganos centrales y los órganos desconcentrados del Instituto.

Plática sobre ¿Qué es el IEM?



En el municipio de Erongarícuaro, el 5 cinco de marzo de este año, se desarrolló de forma virtual la plática titulada “Una participación libre”, correspondiente a la categoría de la difusión de los derechos político-electorales, misma que fue dirigida a 12 doce hombres y mujeres, de los cuales la mayoría eran mujeres, y donde se analizaron los derechos políticos de las mujeres, así como los estereotipos de género que hemos adoptado como sociedad.

Plática “Una participación libre”



En el municipio de Gabriel Zamora el 10 diez de marzo se llevó a cabo con vecinas y vecinos de la comunidad, la plática “Proceso electoral 2020-2021”, en la cual se difundieron los derechos político-electorales de la ciudadanía y se buscó incentivar su participación en la próxima Jornada Electoral.

Plática "Proceso electoral 2020-2021"



Por lo que hace a Huandacareo, se realizaron las siguientes actividades: el día 6 seis de marzo la plática "Votar por ti", para fomentar la participación ciudadana, y en la cual, a los 9 nueve participantes se les habló de la responsabilidad como ciudadanas y ciudadanos de acudir a votar el próximo 6 seis de junio, así como se entregó también, material sobre promoción del voto en el extranjero. El día 7 siete de marzo se realizó la misma actividad con 10 diez participantes, aclarando también los cargos a elegir en las próximas elecciones.

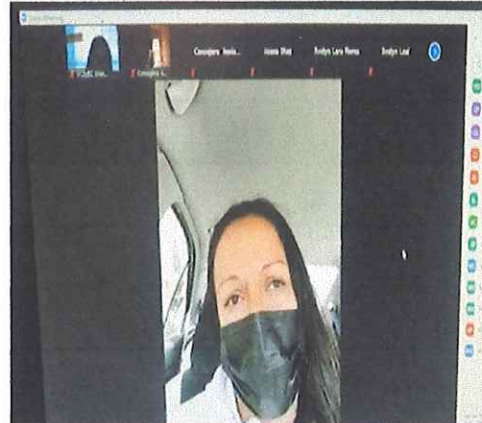
Plática "Votar por ti"



En el municipio de Huaniqueo se realizaron las siguientes actividades: el día 2 dos de marzo acudieron 30 treinta madres y padres de familia de estudiantes del plantel municipal del COBAEM, a una plática sobre la corrupción en materia electoral y los mecanismos que existen para combatirla, así como las modalidades de voto en el extranjero. El 11 once de marzo se desarrolló una plática virtual sobre violencia política contra la mujer por razones de género con 15 alumnas y alumnos de sexto semestre del referido plantel, donde se les

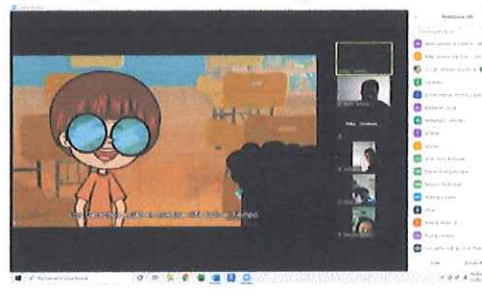
brindaron los avances que se han tenido sobre este tema, así como la importancia de conocer el mismo.

Plática con madres y padres de familia y estudiantes en el COBAEM Huaniqueo



Por su parte, en el municipio de Jiménez se desarrollaron dos actividades; el lunes 8 ocho de marzo se llevó a cabo la plática virtual "Violencia política contra las mujeres por razón de género, participación ciudadana y la credencial para votar", a la cual asistieron 37 treinta y siete participantes. Durante la misma se brindó información sobre los avances en materia de violencia contra la mujer, la importancia de la responsabilidad ciudadana y se invitó a la Junta Distrital del INE a platicar sobre la importancia de tramitar la credencial de elector. El día 11 once de marzo se desarrolló de manera virtual la actividad "Derechos y obligaciones de niñas y niños" con 17 diecisiete participantes. Se mostró por medio de recursos tecnológicos los derechos de los cuales disponen, explicando la importancia de conocerlos y las formas de ejercerlos.

Pláticas "Violencia política contra las mujeres por razón de género, participación ciudadana y la credencial de elector" y "Derechos y obligaciones de niñas y niños"



ce

En el municipio de José Sixto Verduzco se desarrolló la actividad "Seamos parte de una sociedad incluyente en los derechos político-electorales", el día 13 trece de marzo. A la misma asistieron 10 diez participantes a los cuales se les proyectó una presentación sobre sus derechos político-electorales, así como realizaron una dinámica para incentivar la participación ciudadana en las próximas elecciones.

Actividad "Seamos parte de una sociedad incluyente en los Derechos Político-Electorales"



Asimismo, en el municipio de La Piedad se han realizado actividades en diferentes momentos: se llevó a cabo la plática denominada "Enseñar con el ejemplo", en el plantel Ma. Helena Chanes el día 2 dos de marzo, en la cual se informó de las diferentes etapas que tiene un proceso electoral, el día de la elección, los cargos a elegir, y se les compartió un folleto del decálogo del voto responsable. Posteriormente, el pasado 7 siete de marzo del año en curso, se realizó un recorrido en la plazuela del lugar, en la cual se compartió información sobre participación ciudadana, informando los cargos a elegir, la fecha de la jornada electoral y se sensibilizó sobre la importancia de ir a votar el próximo 6 seis de junio. Finalmente, el 10 de marzo, en la Escuela de Arte se impartió la plática "Cultura del Voto", donde se abordó el recorrido histórico que tuvo el reconocimiento de los derechos, la importancia de vivir en democracia, y la trascendencia de participar en los asuntos públicos del municipio.

Co

Pláticas "Enseñar con el ejemplo" y "Cultura del voto", y fomento de la participación ciudadana



En el Distrito 16 dieciséis en Morelia se realizaron 3 tres recorridos de perifoneo informando sobre el voto de las y los michoacanos en el extranjero por diferentes zonas del distrito, los días 1 uno, 4 cuatro y 8 ocho de marzo, dando a conocer a la ciudadanía información referente a este tema.

Tres recorridos de perifoneo



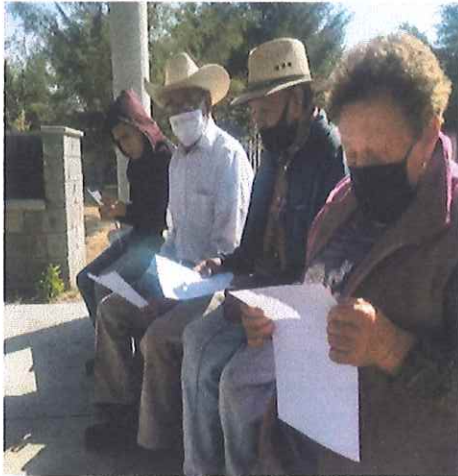
En Nuevo Urecho se desarrolló en 3 tres ocasiones la plática: "La última palabra la tienes tú", cuyo objetivo fue difundir los derechos políticos electorales, fomentar la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica democrática, donde se les explicó qué es el IEM y los derechos y obligaciones que se tienen como ciudadanas y ciudadanos. El pasado 10 diez de marzo con 8 ocho mujeres madres de familia; el 11 del mismo mes y año a 10 diez personas integrantes del comité de agua potable del municipio y, el 11 once de marzo se llevó a cabo dicha actividad en la comunidad "El Tejaban" con 10 diez personas de diferentes sectores de la población.

Plática "La última palabra la tienes tú"



En Panindícuaro se han llevado a cabo 4 actividades. La primera de ellas fue un taller denominado "Alza la voz", con 7 personas, de los cuales 5 fueron hombres y 2 mujeres, de distintos sectores de la población, con la finalidad de conocer y dialogar sobre los delitos electorales, así como las consecuencias de estos. La segunda fue una plática titulada "Si no votas no te quejes", desarrollada el pasado 6 de marzo con 15 personas, de las cuales 9 fueron hombres y 6 mujeres de diferentes partes del municipio. Se dio el espacio para que expresaran su punto de vista, quienes coincidieron en la importancia de la participación en las próximas elecciones el 6 de junio de 2021. Asimismo, el 13 de marzo se realizó la plática "Jóvenes aprendiendo a votar, fortaleciendo la participación ciudadana", con las y los alumnos del Telebachillerato de San Miguel Espeján, donde se explicaron temas relativos al día de la jornada electoral, así como las diferentes etapas del proceso electoral. Finalmente, el 12 de marzo se desarrolló la plática "Formando adolescentes responsables", con distintos jóvenes del municipio, donde participaron 15 personas, 11 mujeres y 4 hombres, quienes reflexionaron sobre los valores de la democracia y la importancia de la cultura democrática.

Plática "Si no votas no te quejes"



Plática "Jóvenes aprendiendo a Votar"



Plática "Formando adolescentes responsables"



Por su parte en el municipio de Nuevo Parangaricutiro se realizaron tres actividades: la primera el pasado 8 de marzo, denominada "Conoce tu Derecho y Usa tu Credencial", en la cual asistieron 7 personas, 5 mujeres y 2 hombres, y donde principalmente se concientizó sobre la importancia del voto y de ejercer nuestro derecho como ciudadanos de elegir a los representantes en los distintos cargos a renovarse. Esa misma fecha, se realizó la misma plática ahora con otro sector de la población, asistiendo 8 mujeres, y en la cual las participantes platicaron experiencias con relación a las distintas etapas del proceso electoral, quedando satisfechas y entusiasmadas a participar en las próximas elecciones. Además, para el 14 de marzo se presentó la actividad "Voto libre y Secreto", principalmente para motivar la participación ciudadana emitiendo el voto en las próximas elecciones en nuestro estado. Los asistentes fueron 14 hombres de distintas partes del municipio.

Plática "Conoce tu Derecho y Usa tu Credencial"



Plática "Voto libre y Secreto"

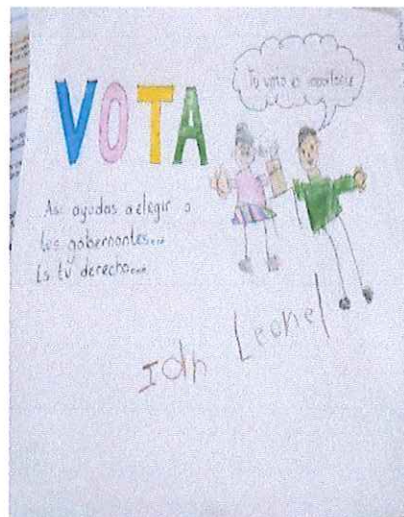
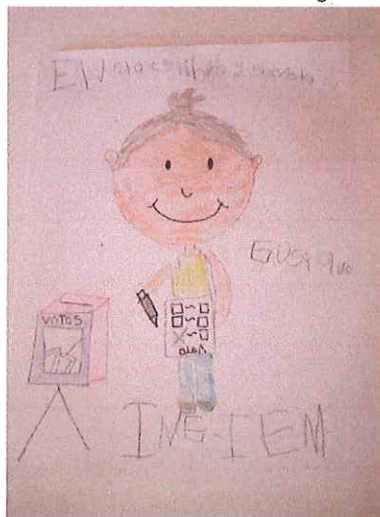


En el municipio de Puruándiro se ha desarrollado en distintas ocasiones la actividad virtual denominada "¿Cómo se vota?". El 2 dos de marzo se llevó a cabo en el Jardín de niños "Blanca Silva López", con 30 treinta alumnos y alumnas y el 12 doce de marzo en el jardín de niños "Eva Sámano de López Mateos", contando con la participación de 25 alumnos y alumnas. El mismo 2 dos de marzo con la primaria estatal "Melchor Ocampo", se realizó la plática "¿Qué es la Democracia?", estando presentes 79 setenta y nueve alumnos, de 5° y 6° grado. Derivado de lo anterior, es importante mencionar que, el objetivo principal de todas estas actividades fue que los niños y niñas adscritas a estas instituciones conozcan desde pequeños y pequeñas cómo es el procedimiento del voto, para en un futuro cuando sean adultos, tengan el conocimiento y reflexionen sobre la importancia del mismo. Para la comprensión de las niñas y niños se realizaron



dibujos donde proyectaron la imagen de cómo sería votar cuando ellas y ellos adquieran la mayoría de edad.

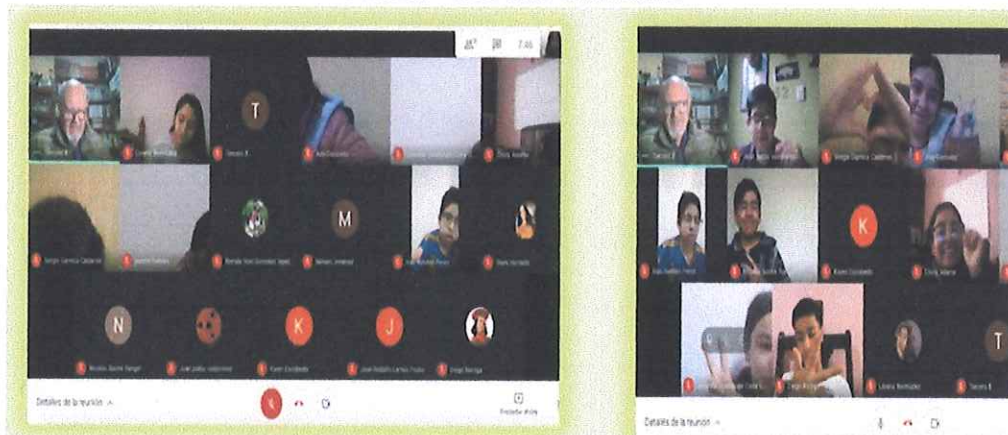
Pláticas "¿Cómo se vota?" y "¿Qué es la democracia?"



6

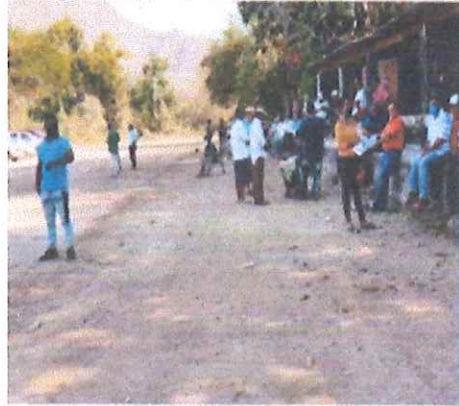
En Quiroga, se llevó a cabo el taller virtual "Un Buen Ciudadano", en dos presentaciones, teniendo la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática. El primero de ellos se llevó a cabo el pasado 10 diez de marzo, con alumnos y alumnas del 3° grado de secundaria grupo "B" del Colegio "Don Vasco", donde participaron 16 dieciséis adolescentes. Asimismo, el 11 once de marzo se realizó con alumnos del 3ª grado de secundaria grupo "A" del mismo Colegio, participando 22 veintidós adolescentes, con los que se llevaron a cabo dinámicas que les hicieron reflexionar e interactuar sobre la importancia de fortalecer la cultura democrática y la participación ciudadana.

Platica: "Un Buen Ciudadano"



En el municipio de San Lucas, se llevaron a cabo las siguientes pláticas: el 9 nueve de marzo "Todos Somos Ciudadanos y tu Voto Cuenta" en el vivero Turipécuaro del municipio, donde asistieron 27 veintisiete personas, de los diferentes sectores de la población, a quienes se expuso la importancia de contribuir a la participación e incentivar la cultura democrática en nuestro municipio y en nuestro estado. Asimismo, el 13 de marzo a las 9:30 horas se realizó la denominada "Conoce tus derechos y participa", con la asistencia de un grupo de 10 alumnos y alumnas de la licenciatura en pedagogía y a quienes se dio a conocer qué es el IEM, qué es el proceso electoral y qué cargos se renovarían en el municipio, resolviendo todas las dudas y preguntas derivadas del interés de los participantes.

Plática "Todos somos ciudadanos y tu voto cuenta"



Plática "Conoce tus derechos y participa"



Por su parte, el municipio de Taretan desarrolló la plática "¿Sabes cuáles son los derechos que tienen las mujeres dentro de la política?", el pasado 4 cuatro de marzo en la localidad de "Rancho Seco", con 6 seis hombres y 1 una mujer, donde se expusieron los derechos que tienen las mujeres dentro de la política y, también, se les explicó lo que conlleva la equidad de género, ya que anteriormente no se respetaban los derechos de las mujeres en varios ámbitos. Al terminar la plática, se abrió espacio para preguntas o dudas que pudieran haber surgido y se les agradeció su colaboración.

Plática "¿Sabes cuáles son los derechos que tienen las mujeres dentro de la política?"

Co



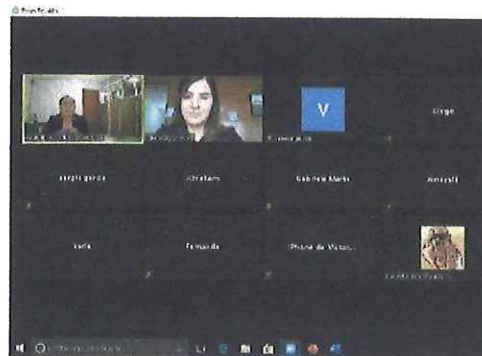
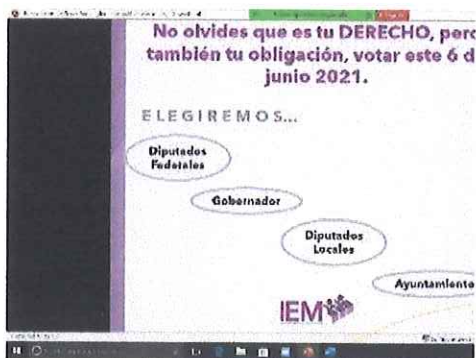
En el municipio de Tarímbaro el pasado 1º primero de marzo se llevó a cabo de manera presencial en el Seminario de Filosofía “Misioneros Servidores de la Palabra” M.S.P. de Tarímbaro, la plática “¿Qué es el IEM?”. Dicha actividad se realizó con la participación de 43 estudiantes, con el objetivo de fortalecer la cultura democrática y la participación ciudadana. Asimismo, se explicó y se disiparon dudas referentes a esta institución electoral, su función y su estructura. Para finalizar, se realizó la interacción de opiniones de los asistentes.

Plática ¿Qué es el IEM?



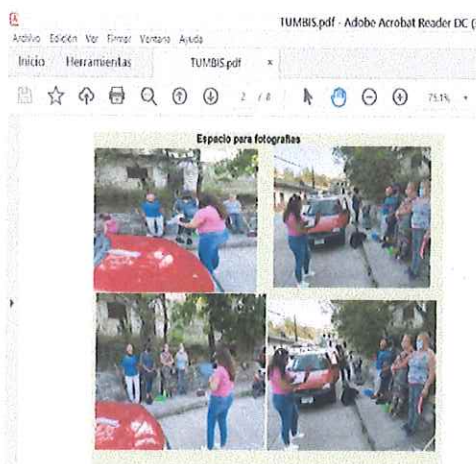
En el municipio de Tocumbo se realizó la plática virtual “¿Y por qué tengo que ir a votar?” en el Colegio Nacional de Educación Técnica (CONALEP) Santa Clara, el pasado 08 ocho de marzo. A la misma asistieron 27 veintisiete participantes a quienes se les explicó qué son los derechos político electorales, así como la importancia de conocerlos y ejercerlos.

Plática “Y por qué tengo que ir a votar”



En lo que concierne a Tumbiscatío, el pasado 9 nueve de marzo, se llevó a cabo la actividad "Si no votas no te quejes y la participación", con la finalidad de fortalecer la cultura democrática y la participación ciudadana en este municipio y en nuestro estado. Se contó con la asistencia de 5 cinco mujeres de diferentes sectores de la población y se interactuó sobre diferentes opiniones y conocimientos.

Plática "Si no Votas no te quejes y la participación",



El municipio de Villamar realizó distintas actividades: el pasado 8 ocho de marzo la plática "Ciudadanía y Valores Cívico-Democráticos", donde se expuso la importancia de reflexionar los valores cívico-democráticos, así como ejercerlos, ya que forman parte de su convivencia diaria. Dicha plática se llevó a cabo en el plantel municipal del Colegio de Bachilleres, asistiendo 25 veinticinco estudiantes; misma que se replicó en distinto grado escolar, asistiendo otros 24 veinticuatro alumnos y alumnas. Asimismo, el pasado 10 diez de marzo se llevó a cabo la plática "Que mis Derechos sean derechos", en la "Universidad para el

ce

Bienestar Benito Juárez García”, con la finalidad de que los jóvenes adquieran el conocimiento de cuáles son sus derechos como ciudadanía en materia político-electoral y también sus obligaciones, además de hacer conciencia de la importancia que tiene este sector etario al ejercer una participación activa en el proceso electoral.

Plática “Ciudadanía y Valores Cívico-Democráticos”



Plática “Que mis derechos sean derechos”



En el municipio de Vista Hermosa, Michoacán se desarrolló la actividad, “¿Cuáles son las atribuciones del IEM y del INE?” el 6 seis de marzo del año en curso, dirigida a un público de 18 dieciocho a 37 treinta y siete años, asistiendo 10 diez personas, en la cual se habló de ¿Cómo puedes participar como ciudadano en el proceso electoral? Asimismo, se resaltaron las diferentes formas de participar en él, como son: observador electoral, supervisor electoral, capacitador asistente electoral, funcionario de un órgano electoral, funcionarios de casillas, elector, representante de un partido político, militante o simpatizante de un partido político, candidatura de un partido político y a través de la candidatura independiente.

Ce

Taller "Las Atribuciones del IEM y del INE", y "¿Cómo puedes participar como ciudadano en el proceso electoral?".



En Zacapu se desarrolló una plática virtual el pasado 2 dos de marzo, denominada: "La Participación Electoral De Un Buen Ciudadano" a estudiantes de la preparatoria "Por Cooperación Lázaro Cárdenas", actividades tuvieron la finalidad de fortalecer la difusión de los derechos político electorales, e incentivar la participación de las y los jóvenes, dar a conocer los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos, así como informar sobre los mecanismos de participación que existen en el Estado y el municipio, para poder involucrarse en la vida pública.

Platica "La Participación Electoral De Un Buen Ciudadano"



Ce

En el municipio de Angamacutiro, el pasado 16 dieciséis de marzo se desarrolló una plática denominada "La Jornada Electoral", para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica y Promoción de la Participación Ciudadana, y a la cual asistieron 30 treinta personas adultas y adultas mayores, de las cuales 20 veinte fueron

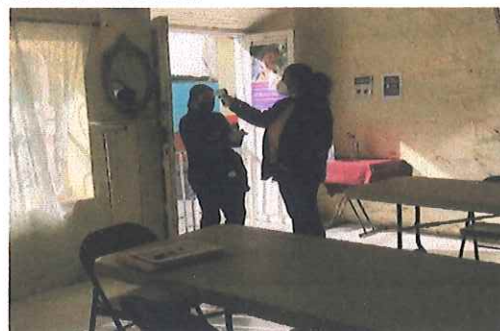
mujeres y 10 diez hombres. En el desarrollo, se les explicaron, cada una de las etapas de la jornada electoral desde la preparación e instalación de la casilla, hasta su clausura y la publicación de los resultados. También se diálogo sobre los tiempos de campañas y los cargos a elegir el próximo 6 seis de junio. Al finalizar, las y los asistentes tuvieron la oportunidad de realizar una ronda de preguntas a las que se les dio respuesta.

Plática "La Jornada Electoral"



En Angangueo, el 18 dieciocho de marzo del presente año, se llevó a cabo de forma presencial el taller denominado "El Proceso Electoral", al cual asistieron 8 ocho personas, 6 seis mujeres y 2 dos hombres de entre 25 veinticinco y 50 cincuenta años. En dicho taller, se dio una explicación sobre el Proceso Electoral, dando a conocer las fechas y plazos para registros, la realización de campañas y precampañas y los cargos a elegir en la próxima jornada electoral.

Taller: "El Proceso Electoral"



En Áporo, los días 23 veintitrés y 25 veinticinco de marzo, se desarrolló la plática "Si votas participas, tu voto vale", para el fortalecimiento de la Cultura Cívica con



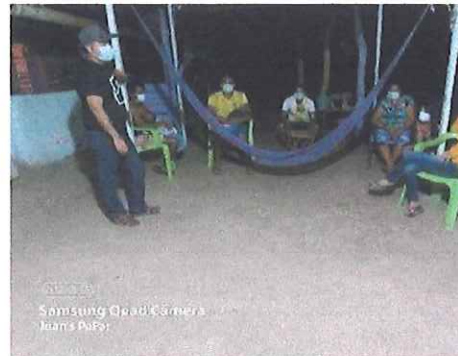
40 cuarenta estudiantes de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez de entre 18 diez y ocho y 50 cincuenta años, a quienes se dio a conocer qué es el IEM y los derechos y obligaciones que se tienen como ciudadanas y ciudadanos. Posteriormente, hubo un espacio para que expresaran sus opiniones y comentarios. En total se dieron 5 cinco pláticas sobre el mismo tema, pero a diferentes grupos matutino y vespertino de dicha universidad y cuidando en todo momento la sana distancia y las medidas de sanidad. El total de asistentes fue de 147 ciento cuarenta y siete personas.

Plática: "Si votas participas, tu voto vale"



El pasado 28 veintiocho de marzo, en el municipio de Arteaga se desarrolló en 2 dos ocasiones la plática denominada "Deuda social con la mujer". En la primera de ellas, participaron 7 siete personas, de las cuales 4 cuatro fueron mujeres y 3 tres hombres de rango de edad adolescentes y adultos jóvenes y, en la segunda, fungieron como asistentes 6 seis personas jóvenes y adultas, de las cuales 4 cuatro fueron mujeres y 2 dos hombres de grupos etarios jóvenes y adultos. La actividad comenzó con la pregunta detonadora ¿Qué tan importante consideran la participación de la mujer en la vida política?, y a partir de ahí se generó el diálogo sobre el acontecer político del municipio y la participación de las mujeres en el mismo, en condiciones de igualdad.

Plática "Deuda social con la mujer"



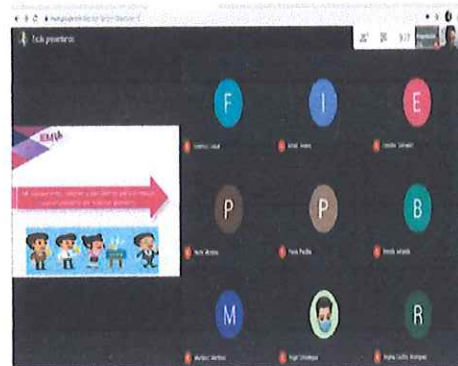
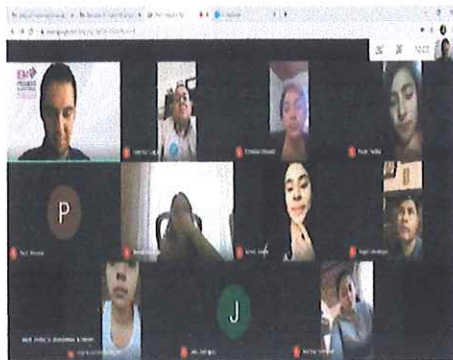
En Cojumatlán de Régules, se desarrollaron dos actividades los días 16 diez y seis y 18 diez y ocho de marzo. La primera, fue la plática "Recuerda votar", dirigida a 11 docentes del plantel municipal del Colegio de Bachilleres, de los cuáles 5 cinco fueron mujeres y 6 seis hombres en rangos de edad de 38 treinta ocho a 58 cincuenta y ocho años, y a quienes se les invitó a participar en las próximas elecciones del 6 seis de junio. Por su parte, la segunda actividad se denominó "Mi primer voto, valores y decisiones para el mejor funcionamiento de nuestro gobierno", impartida a 11 once estudiantes de sexto semestre del COBAEM municipal, de los cuáles fueron 8 mujeres y 3 hombres en edad de 17 y 18 años, misma que tuvo como finalidad, incentivar a las y los jóvenes a promover la democracia, así como sus valores como ciudadanos y ciudadanas.

Plática "Recuerda Votar"



Co

Plática "Mi primer voto, valores y decisiones para el mejor funcionamiento de nuestro gobierno"



El pasado 11 once de marzo de 2021 de dos mil veintiuno en Ecuandureo, a las 12:30 horas, se llevó a cabo la plática virtual denominada “¿Qué es el IEM?”, donde participaron 14 catorce personas, de las cuales 5 cinco eran mujeres y 9 nueve hombres entre las edades de 10 diez a 12 doce años, y con quienes se abordaron los temas relativos a los principios que rigen al Instituto Electoral de Michoacán, las funciones que desempeña y su importancia en las elecciones 2021. Se pudieron intercambiar una serie de preguntas y respuestas donde se les veía a las y los chicos muy participativos con dicha plática. El mismo día siendo las 17:00 horas, se impartió de manera presencial un taller denominado “Cultura Cívica y Participación Ciudadana”, en el cual se tuvo la asistencia de 6 seis personas, 5 cinco mujeres y 1 un hombre entre las edades de 16 dieciséis y 18 dieciocho años. En esta actividad, se implementó la dinámica de canasta revuelta para que así los asistentes quedaran dispersos fuera de su zona de confort. Posteriormente, se hicieron una serie de preguntas con un determinado tiempo para responderlas y, por último, se concluyó con el tema de la importancia de votar.

Plática “¿Qué es el IEM?”



Co

Taller "Cultura Cívica y Participación Ciudadana"



Por su parte, el día de 12 doce de marzo del presente año, en la comunidad de La Barranca del mismo municipio, se llevó a cabo la actividad denominada "¿Decides o dejas que decidan?", misma que consistió en repartir 100 volantes a 50 mujeres y 50 hombres de entre 18 y 55 años en tiendas de abarrotes, tortillerías, estéticas, etc., sobre las formas de participación el día de la jornada electoral, con la finalidad de sensibilizar a las personas para que el próximo 6 seis de junio salgan a votar y no permitan que alguien más tome las decisiones que nos afectan a todas y todos.

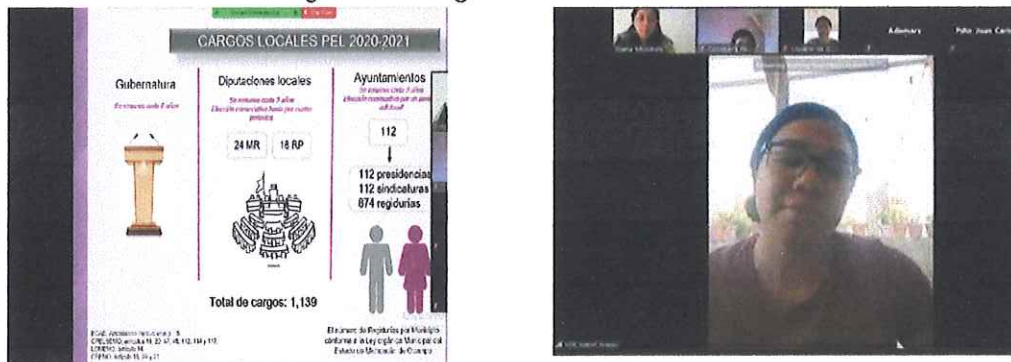
Actividad "¿Decides o dejas que decidan?"



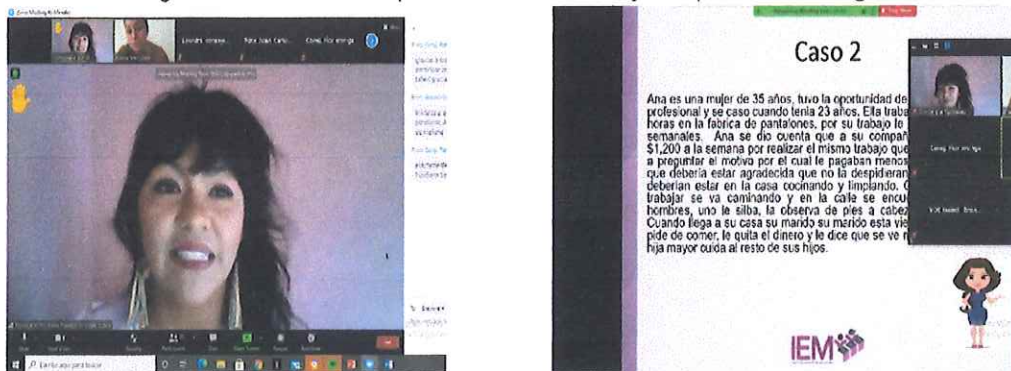
En el municipio de Erongarícuaro, el pasado 19 diecinueve de marzo se desarrolló una plática titulada "¿Qué es la violencia política hacia las mujeres por razón de género?", dirigida a 10 diez mujeres y 8 ocho hombres, de entre 20 veinte y 30 treinta, años en la que se analizaron los antecedentes que dieron pie a la participación política de las mujeres y se identificaron casos hipotéticos de

violencia, llegando a importantes reflexiones encaminadas a abatir dichas conductas. Asimismo, se invitó a todas y todos los participantes a ejercer su voto el próximo 6 de junio. De igual forma, el 26 de marzo se llevó a cabo la plática titulada “¿Cómo se organiza una Jornada Electoral”, misma que fue dirigida a un grupo de 16 dieciséis personas, de las cuales 13 trece eran mujeres y 3 tres hombres, de entre 18 dieciocho y 40 cuarenta años de edad, esto para el fortalecimiento de la cultura cívica, en la que se analizaron las etapas del Proceso Electoral, los cargos a renovar durante el PEL 2020-2021y, al final, se realizó una ronda de preguntas y respuestas con las y los asistentes.

Plática “¿Cómo se organiza una Jornada Electoral”



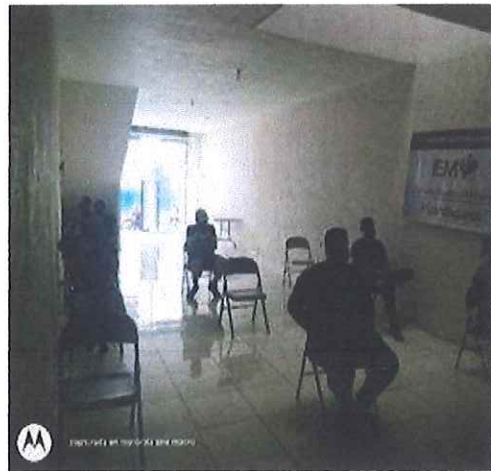
Plática “¿Qué es la violencia política hacia las mujeres por razón de género”



Ce

Por su parte, en Huandacareo se desarrollaron 4 cuatro actividades. El 17 diecisiete de marzo, se llevó a cabo una plática sobre la promoción de la participación ciudadana intitulada: "Activemos la Democracia", misma que se realizó con 7 siete personas de 23 a 40, 4 cuatro mujeres y 3 tres hombres, donde se explicó que la democracia es un sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del mismo a elegir y controlar sus gobernantes. También se hizo promoción del voto, obteniendo como resultado que las y los asistentes se mostraran muy interesados en la charla y salieran motivados para asistir el 6 seis de junio a votar. El 21 veintiuno de marzo se impartió la primera de ellas denominada "¿Cómo votar y para qué votar?" con 7 siete personas de entre 20 y 55 años, de los cuales 5 cinco eran mujeres y 2 dos hombres. En esta actividad, se habló sobre las peculiaridades de cada proceso electoral en cuanto a la organización, documentación y ejecución y las y los asistentes expresaron algunas dudas y experiencias que han tenido en las jornadas electorales pasadas. La segunda actividad consistió en una plática intitulada "La Democracia en la Ciudadanía", con 7 siete adultos de entre 18 y 79 años, de los cuales 5 cinco eran mujeres y 2 dos hombres, y a quienes se les habló sobre la democracia como una manera de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía y se hizo alusión a que sin democracia no puede haber ciudadanía. En el desarrollo de la actividad, se despertó interés en las y los asistentes para que voten el 6 seis de junio.

Plática "Activemos la Democracia"



Pláticas "¿Cómo votar y para qué votar?" y "La Democracia en la Ciudadanía"



En el municipio de Huetamo, el viernes 22 de marzo del año en curso, se llevó a cabo de forma presencial la plática denominada "El ciudadano ideal", en la que participaron 14 personas, 8 mujeres y 6 hombres de entre 10 y 15 años. Se dio inicio con la actividad, explicando el objetivo y enseguida se les pidió a las y los participantes, que expresaran su opinión, contestando las siguientes interrogantes: ¿Qué es votar? y, ¿para qué sirve votar? Posteriormente, se les explico el tema y se les proyecto un video en el cual se observa cómo se vota y para finalizar, se realizó un círculo, en el cual, ellos pudieron compartir sus dudas e inquietudes.

Plática "El ciudadano ideal"



Handwritten signature or mark.

El pasado 11 de marzo de 2021 dos mil veintiuno, en la tenencia de Tzintzingareo, localidad del municipio de Irimbo, se llevó a cabo la actividad denominada "Porque es importante que las mujeres voten", en la cual, se

impartió una plática contando con la asistencia de 16 dieciséis personas de las cuales eran 10 diez mujeres y 6 seis hombres, entre las edades de 18 dieciocho a 50 cincuenta años. En el desarrollo, se dio a conocer la historia y proceso para que las mujeres pudieran votar y se habló, sobre la función que desempeña el Instituto Electoral de Michoacán, logrando resolver las dudas de los (as) ciudadanos (as) en cuanto las diferencias del Instituto Electoral de Michoacán y el Instituto Nacional Electoral, respecto a las funciones de cada uno.

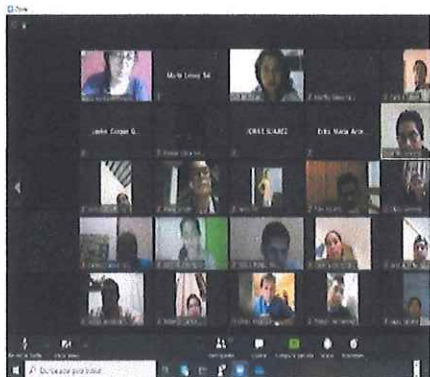
Plática "Porque es importante que las mujeres voten"



En el municipio de Jiquilpan, se desarrollaron tres actividades los días 14, 17 y 25 de marzo. La primera, fue un taller impartido a 43 docentes del Colegio de Bachilleres, 19 mujeres y 24 hombres, en rangos de edad de 18 a 50 años, a quienes se dio a conocer qué es el IEM, cómo se conforman los órganos desconcentrados y los cargos políticos que se elegirán este próximo 6 de junio.

La segunda actividad se denominó "¿Cuál es el deber de los servidores públicos en procesos Electorales?", fue dirigida a 33 integrantes de la asociación "Mujeres Unidas por Jiquilpan, A. C.", de los cuales 30 treinta fueron mujeres en rangos de edad de 18 a 30 años. Asimismo, esta plática se replicó el día 25 veinticinco de marzo con el alumnado y docentes de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán en un grupo conformado por 12 doce mujeres y 3 tres hombres. La finalidad de estas actividades fue incentivar la participación de las y los jóvenes, dar a conocer los derechos y obligaciones que tienen como ciudadanía e informar sobre los mecanismos de participación que existen en el Estado y el municipio, para poder involucrarse en la vida pública.

Taller "¿Qué es el IEM?"



Pláticas ¿Cuál es el deber de los servidores públicos en los procesos electorales?"

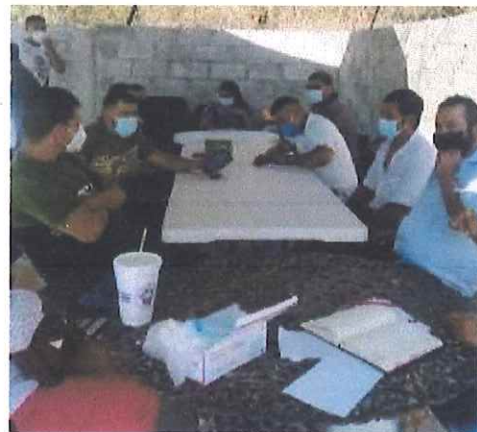


En Juárez, el 01 primero y 17 diez y siete de marzo, se llevó a cabo de forma presencial la plática denominada "¿Qué es el IEM?". En la primera entrega, participaron 10 diez personas, 3 tres mujeres y 7 siete hombres, de entre 25 veinticinco y 50 cincuenta años, y, en la segunda, se contó con la asistencia de 10 diez personas, 6 seis mujeres y 4 cuatro hombres entre las edades de 20 veinte a 50 cincuenta años, del empaque de guayaba "García Herrera". En dichas actividades, se habló sobre las funciones que tiene el Instituto Electoral de Michoacán y el papel que desempeñará en las próximas elecciones. Asimismo,

Ce

el 20 veinte de marzo, se llevó a cabo de forma presencial la plática "Abstención del voto", en la cual se habló de la importancia de salir a votar en las próximas elecciones, con la finalidad de motivar la participación de toda la ciudadanía para que ejerzan su derecho y evitar la apatía que se tiene sobre este tema. En esta actividad, se contó con la asistencia de 9 nueve personas, 3 tres mujeres y 6 seis hombres de entre las edades de 18 dieciocho a 50 cincuenta años.

Pláticas "¿Qué es el IEM?"



Plática "Abstención del voto"



En Jungapeo, el pasado 10 diez de marzo, se llevó a cabo de manera presencial la plática denominada "La promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales, y el ejercicio de su derecho al voto libre, informado y razonado, la participación en esta jornada electoral local 2020-2021", en la cual

69

se habló de los derechos políticos electorales que tienen las y los ciudadanos, los valores sociales y democráticos, así como la importancia de emitir el voto en las próximas elecciones. En esta actividad se contó con la asistencia de 21 ciudadanos de los cuales 14 catorce fueron mujeres y 7 siete hombres, entre las edades de 16 dieciséis a 50 cincuenta años. Asimismo, el 13 trece de marzo se realizó de forma virtual el taller “La violencia política en contra de las mujeres” correspondiente a la categoría de fortalecimiento de la cultura cívica en la modalidad de taller, en donde se abordaron los orígenes de la violencia en contra de las mujeres, las formas de identificarla y las herramientas de defensa ante la misma. Se contó con la asistencia de 12 personas, 7 mujeres y 5 hombres de entre 16 y 50 años.

Plática de “Promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales”



En el municipio de La Piedad, se realizaron dos actividades de difusión del voto, el 3 y 14 de marzo en el mercado Mixto de dicho municipio y en la comunidad del Río Grande, respectivamente. El alcance que se tuvo fue de 70 personas, en rangos de edad de 18 a 70 años, de los cuales 35 fueron mujeres y 36 hombres. La información proporcionada tuvo que ver con las medidas sanitarias que serán implementadas por las autoridades electorales para la jornada electoral, se habló sobre democracia, las diferentes formas de participar en un proceso

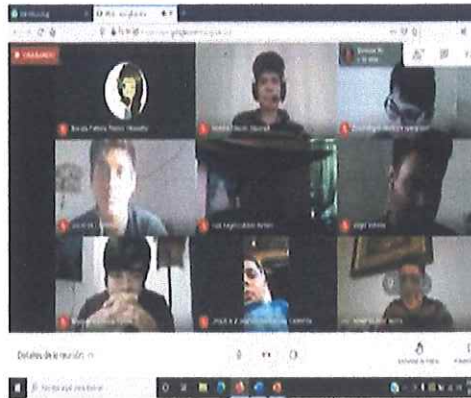
electoral, los cargos a elegir y la responsabilidad de las y los servidores públicos, entre otros.

Actividades de difusión del voto

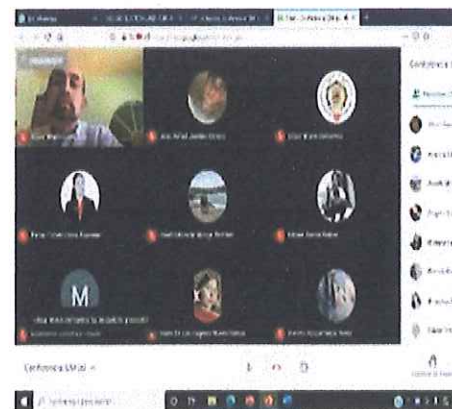


En el municipio de Lázaro Cárdenas se realizaron 3 tres actividades: el pasado 15 quince de marzo, se desarrolló un taller denominado "La Democracia y sus valores" con 40 cuarenta jóvenes, 8 ocho mujeres y 32 treinta y dos hombres, alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, Plantel 05 Guacamayas, de entre 18 y 30 años. En dicho taller, se explicó el concepto de la democracia y sus valores y se dio la oportunidad a las y los alumnos en analizar y reflexionar sobre dichos temas, además de la encomienda de compartir lo aprendido con sus familiares y vecinos. El 24 veinticuatro de marzo, se llevó a cabo la plática "El Voto como deber y Derecho... ejércelo", con 49 cuarenta y nueve jóvenes y adultos, de ellos 38 treinta y ocho mujeres y 9 nueve hombres alumnos de la facultad de Contabilidad de la Unidad Profesional de Lázaro Cárdenas, de entre 18 y 55 años. De igual forma, el 25 veinticinco de marzo, se desarrolló la plática "La violencia política en contra de las mujeres por razón de género", con 49 cuarenta y nueve alumnos, 38 treinta y ocho mujeres y 9 nueve hombres de entre 18 y 20 años, del grupo de la Licenciatura de Comercio Internacional de la Facultad de la Unidad Profesional de Lázaro Cárdenas de Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, Se abordó ampliamente en qué consiste la violencia política en contra de la mujer por razón de género, sus manifestaciones y sus elementos y las y los alumnos expresaron que es importante saber e identificar esas manifestaciones de conducta que se reprocha, para erradicarla y contribuir a aportar valores a nuestra democracia.

Taller para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica "La Democracia y sus valores"

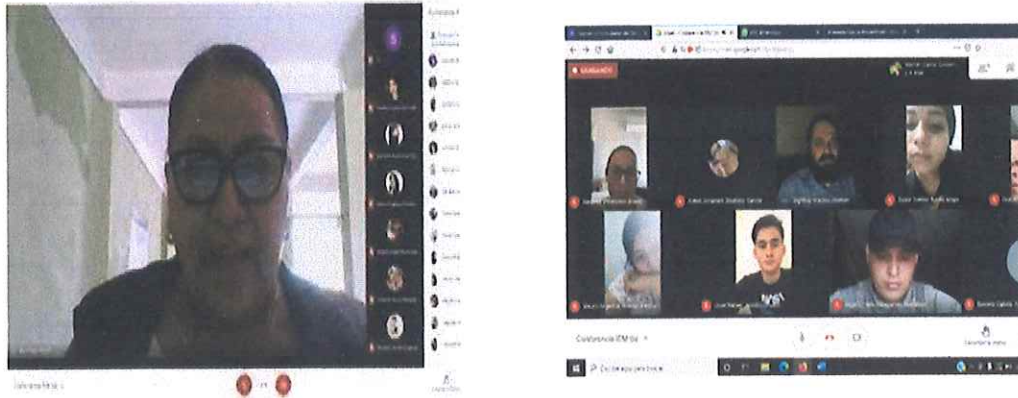


Plática "El Voto como deber y Derecho... ejércelo"



Ce

Plática "La violencia política en contra de las mujeres por razón de género"

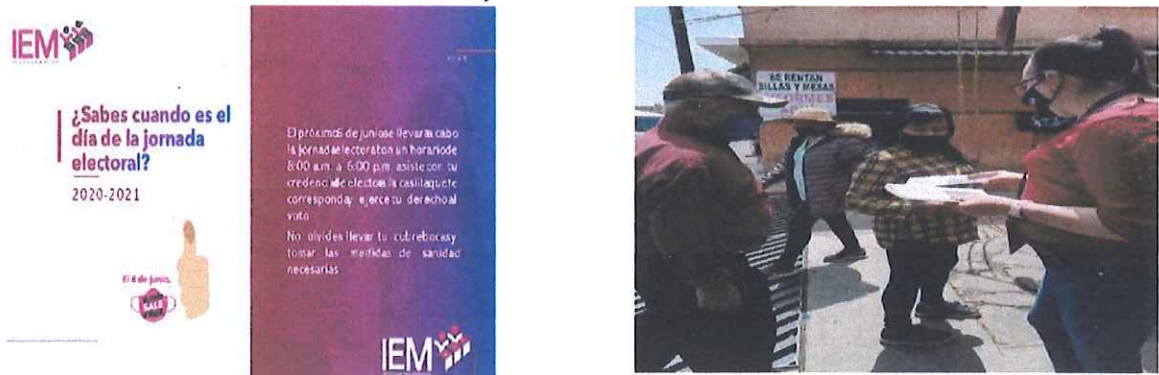


Por su parte, en el municipio de Madero se realizaron dos actividades que a continuación se enuncian: el martes 16 de marzo, se llevó a cabo de manera presencial el taller "Los Delitos Electorales", al que acudieron 16 personas, 10 mujeres y 6 hombres, en un rango de edad de 18 a 70 años. Para el desarrollo, por medio de carteles con recortes ilustrativos se dieron a conocer datos de la temática, qué son los delitos electorales, algunos casos, cómo se han resuelto y las instituciones encargadas de atender y resolver. Para concluir, se invitó a los participantes a identificar en las ilustraciones los delitos electorales. Igualmente, el domingo 21 de marzo, se llevó a cabo de forma presencial la plática "Fecha y hora de la jornada electoral" en la tenencia de Etúcuaro, con 250 personas, 158 mujeres y 92 hombres, de entre 18 y 70 años. En el desarrolló se interactuó con las y los asistentes sobre la importancia de asistir a votar en las próximas elecciones y se les proporcionaron volantes con la información desarrollada en el tema expuesto.

Taller "Los delitos electorales"



Plática "Fecha y Hora de La Jornada Electoral"



En el municipio de Nahuatzen, se realizaron tres acciones sobre "Cultura cívica, por una comunidad consciente": el 18 dieciocho de marzo se dirigió a un grupo de 14 catorce hombres, en un rango de edad de 18 a 45 años, habitantes de la comunidad del Barrio Segundo, cuyo objetivo fue dar a conocer la importancia de la cultura cívica fomentando la convivencia social; el 20 veinte de marzo se llevó a cabo la misma plática a 10 diez mujeres y un hombre, de entre 20 veinte y 40 cuarenta años en la Fábrica Textil "Luz", en el Barrio Tercero; y el 26 veintiséis de marzo se les dirigió la plática a trabajadores de la Panadería "López" del Barrio Primero, en la que estuvieron presentes siete mujeres y tres hombres de entre 20 y 50 años.

Pláticas "Cultura cívica, por una comunidad consciente"



ce



En Nuevo Urecho, se llevaron a cabo cuatro pláticas tituladas “La última palabra la tienes tú”, con la finalidad de difundir los derechos políticos electorales, fomentar la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica, donde se abordaron temas como el IEM y sus funciones, el proceso electoral, el voto y los derechos político-electorales de la ciudadanía. La primera plática, se realizó el 17 diecisiete de marzo por la mañana, en la colonia Centro de la comunidad La Ibérica y estuvo dirigida a 5 cinco mujeres y 3 tres hombres mayores de 18 dieciocho años; la segunda, se llevó a cabo por la tarde, en la Casa Ejidal de la comunidad de La Ibérica y fue impartida al grupo de educación inicial, mismo que consta de 4 cuatro mujeres mayores de 18 dieciocho años, madres de familia; la tercera plática se llevó a cabo el 24 veinticuatro de marzo, en la casa de la C. María Rico García, la cual fue dirigida a 7 siete mujeres y 2 dos hombres, habitantes de la colonia Centro y, finalmente, se llevó a cabo una plática el 24 veinticuatro de marzo en la casa de la C. Marisol Pérez Cortes, en la colonia La Nopalera, de la Comunidad de la ibérica, Municipio de Nuevo Urecho con 6 seis mujeres y 2 dos hombres de entre 18 dieciocho y 50 cincuenta años.

Pláticas “La última palabra la tienes tú”.



Ca

Colonia Centro, Nuevo Urecho



Colonia La Nopalera, La Ibérica, Nuevo Urecho



En el municipio de Ocampo, los pasados 16 dieciséis y 18 dieciocho de marzo del presente año, se realizaron de forma presencial las actividades denominadas "Voto Ciudadano cuenta mucho" y "Un Ciudadano Modelo" en la modalidad de plática, en la explanada frente a la jefatura de Tenencia, C.I. San Cristóbal y del Ejido de Rosario. En la primera actividad, se contó con la asistencia de 10 diez personas, 4 cuatro mujeres y 6 seis hombres, entre las edades de 25 veinticinco a 55 años. Por su parte, en la segunda actividad se tuvo la participación de 8 ocho personas, 4 cuatro mujeres y 4 cuatro hombres, de entre 30 treinta y 58 cincuenta y ocho años. En el desarrollo de estas pláticas, se explicaron las funciones del IEM, los principios que lo rigen, los cargos a elegir en el Estado y a nivel federal, las etapas del Proceso Electoral 2020-2021, y la fecha de la jornada electoral.

Plática "Voto Ciudadano cuenta mucho"



Ce

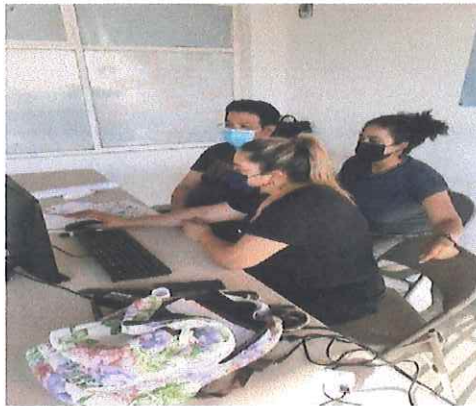
Plática "Un Ciudadano Modelo"



En el municipio de Panindícuaro, se llevaron a cabo 2 dos acciones los días 17 diecisiete y 25 veinticinco de marzo. La primera denominada "Fomentando la democracia desde pequeños" con 19 diecinueve niñas y niños, 8 ocho mujeres y 11 once hombres del precolar Sor Juana Inés de la Cruz, donde a través de una reunión virtual, se proyectó el video "los guardianes de la democracia" y se les hizo llegar una boleta donde con ayuda de un adulto enumeraron los valores en nivel de importancia y se explicó a los niños que de esta forma se eligen a nuestros gobernantes que dirigen el país. La segunda actividad, tuvo una asistencia de 18 dieciocho jóvenes, 5 cinco mujeres y 13 trece hombres del CECyTEM y se abordó el tema "Jóvenes aprendiendo a votar". En ella se explicó cómo se integra la mesa directiva de casilla, las funciones de las instituciones electorales federal y local, se informó cuáles son los delitos electorales y se dieron a conocer los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Plática "Fomentando la democracia desde pequeños"

Ce



Plática "Jóvenes aprendiendo a votar."



En el municipio de Penjamillo, el pasado 21 veintiuno de marzo, se llevó a cabo de forma presencial la actividad denominada "Violencia política contra las mujeres en razón de género", con la asistencia de 10 diez mujeres, entre las edades de 18 dieciocho a 59 cincuenta y nueve años, y con quienes se habló de la importancia de los derechos político-electorales de las mujeres, las distintas formas de vulneración y los procedimientos a seguir en cada caso. Se hizo entrega de trípticos para su mejor entendimiento.

Ce

Plática "Violencia Política contra las mujeres en razón de Género".



En el municipio de Queréndaro, el pasado 25 veinticinco de marzo, se llevó a cabo de manera presencial el taller denominado "Voto Responsable" en el cual se habló sobre las medidas sanitarias que se llevarán a cabo en la operación de las casillas el día de la Jornada Electoral debido a la contingencia sanitaria por COVID 19, a fin de cuidar la salud de cada ciudadano o ciudadana que acuda a emitir su voto; se entregaron trípticos sobre dicha temática y se obsequió un gel antibacterial. Se contó con la asistencia de cinco mujeres entre las edades de 18 dieciocho a 55 cincuenta y cinco años.

Taller "Voto Responsable"



En el municipio de Quiroga, el 11 once de marzo se realizó el taller denominado "Un buen ciudadano", dirigido a adolescentes alumnos del Colegio Vivanco Secundaria de entre 14 catorce y 16 dieciséis años, de los cuales eran 19 diecinueve mujeres y 16 dieciséis hombres. El objetivo fue que reflexionaran sobre las características que debe tener un buen ciudadano, motivándolos a ponerlas en práctica y abonando con ello, al fortalecimiento de la cultura cívica en nuestros jóvenes. En el desarrollo se explicó el sistema de gobierno en

México y cómo pueden participar activamente en la vida democrática, posteriormente se realizó una actividad en la que desarrollaron las características que debe tener un buen ciudadano por medio de un dibujo y a través de una dinámica, entre todas y todos, construyeron la definición del mismo.

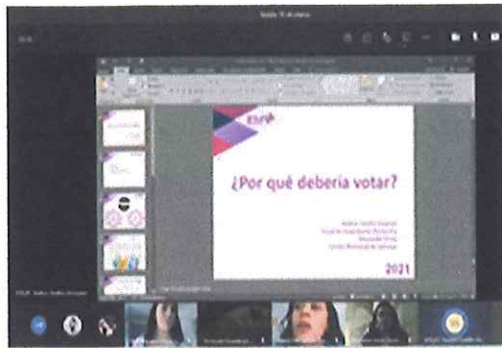
Taller "Un buen ciudadano".



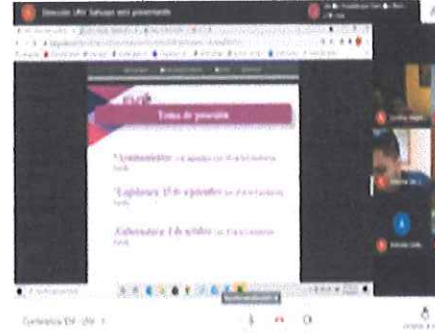
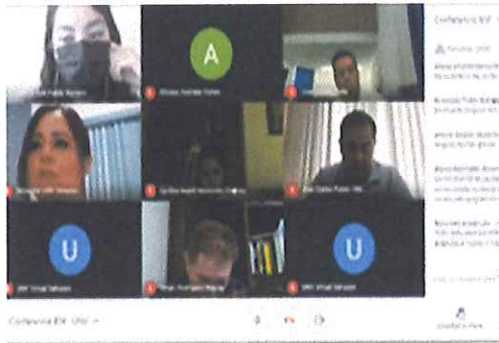
En el municipio de Sahuayo, se han realizado 2 dos pláticas, los días 16 dieciséis y 27 veintisiete de marzo. La primera se impartió a 10 diez alumnos de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (ocho mujeres y dos hombres en edades de 18 dieciocho a 30 treinta años), en la cual se incentivó la reflexión sobre la pregunta ¿Por qué debería votar? Y se mencionaron las funciones de cada una de las instituciones en la organización de los procesos electorales. La segunda plática denominada "Involúcrate en las decisiones" se brindó a 98 noventa y ocho alumnos de la UNIVER (50 cincuenta mujeres y 48 cuarenta y ocho hombres en edad de 18 dieciocho a 22 veintidós), en la cual se informó la forma en que activamente como ciudadanos podemos participar en este proceso y se les hizo la invitación a involucrarse antes durante y después del proceso electoral y que participarán en las convocatorias que aún están abiertas para formar parte del equipo.

Ce

Plática "¿Por qué debería votar?"



Plática "Involúcrate en las decisiones"



En el municipio de Salvador Escalante, se llevaron a cabo 2 dos pláticas denominadas "Conozcamos nuestros derechos político-electorales", el día 29 veintinueve de marzo a las 11:00 y 12:00, respectivamente. La primera de ellas con ocho personas, de las cuales cinco fueron mujeres y tres hombres dentro de un rango de edad de 18 dieciocho a 70 setenta años; y la segunda, con 14 catorce personas, 12 doce hombres y dos mujeres de entre 35 treinta y cinco y 70 setenta años. En el desarrollo de la plática se explicó ¿qué es el IEM?, cuáles son los cargos que se elegirán en el municipio el próximo seis de junio, la importancia del voto libre, secreto e intransferible, así como de la participación de todas y todos en el presente proceso electoral.

Ce

Pláticas "Conozcamos nuestros derechos político-electorales"



En el municipio de San Lucas se llevaron a cabo 2 dos actividades. La primera el 20 veinte de marzo, fue una plática denominada "Yo decido, infórmate y ejerce tus derechos" con 11 once alumnos, 6 seis mujeres y 5 cinco hombres (17 diecisiete a 21 veintiún años) de la licenciatura en administración de la Universidad Interamericana de San Lucas. Se dio a conocer qué es el IEM, qué es el proceso electoral, cuáles cargos se renovarán en el municipio, cómo se puede participar, qué son los delitos electorales y las características del voto en México. El 25 veinticinco de marzo en el campo deportivo de la comunidad de San Pedro, se realizó la plática "La decisión la tenemos todos", con un total de 11 once participantes hombres, de entre 40 cuarenta y 75 setenta y cinco años, a quienes se les habló de las diferentes etapas del proceso electoral, así como de la importancia de emitir un voto informado en la próxima jornada. Se dieron a conocer las medidas sanitarias pertinentes para salvaguardar la salud de la población que acuda a votar, entre otros temas.

Plática "yo decido, infórmate y ejerce tus derechos"



Ce

Plática "La decisión la tenemos todos"



En el municipio de Susupuato, los días 19 diecinueve y 20 veinte de marzo del año en curso, se llevó a cabo de forma presencial la actividad denominada "Participa y haz valer tus derechos". Se asistió a la localidad de Susupuato donde había gran cantidad de gente, por lo que se aprovechó la ocasión para repartir trípticos sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género y las medidas sanitarias que se tomarán en cuenta el día de la jornada electoral, además de recordarles que las elecciones son el 6 seis de junio y se les hizo una invitación a que ese día acudan a su casilla correspondientes y que no se abstengan de emitir su voto. Se contó con la asistencia de 200 doscientas personas, 126 ciento veintiséis mujeres y 74 setenta y cuatro hombres, de 18 dieciocho años en adelante.

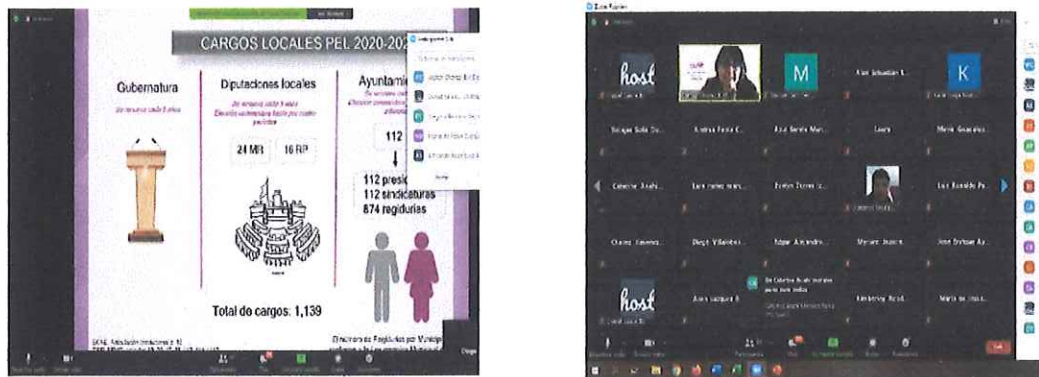
Volanteo "Violencia Política contra las mujeres en razón de género y las medidas sanitarias".



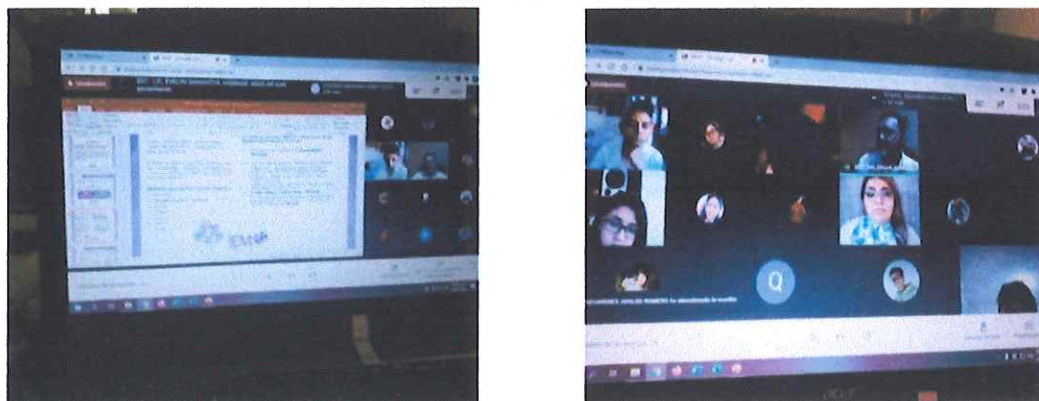
Ce

En el municipio de Tarímbaro, se llevaron a cabo 2 dos pláticas denominadas “Proceso Electoral Ordinario 2020-2021”. La primera se desarrolló el 18 dieciocho de marzo en el CBETA 223, dirigida a 30 treinta jóvenes, 12 doce mujeres y 18 dieciocho hombres, en un rango de edad de 16 dieciséis a 18 dieciocho años, con el objetivo de fortalecer la cultura cívica democrática. La segunda, fue el 26 veintiséis del mismo mes, impartida a 83 ochenta y tres jóvenes, 41 cuarenta y un alumnos y 42 cuarenta y dos alumnas, con un rango de edad de 14 catorce a 18 dieciocho años de la preparatoria EDC. Se inició la exposición de la plática, presentando diapositivas con la información, y se puntualizó la importancia de su participación, ya que como futuras y futuros votantes es indispensable conocer las distintas etapas del Proceso Electoral y fomentar la cultura democrática e incentivar su participación ciudadana.

Plática “Proceso Electoral Ordinario 2020-2021”



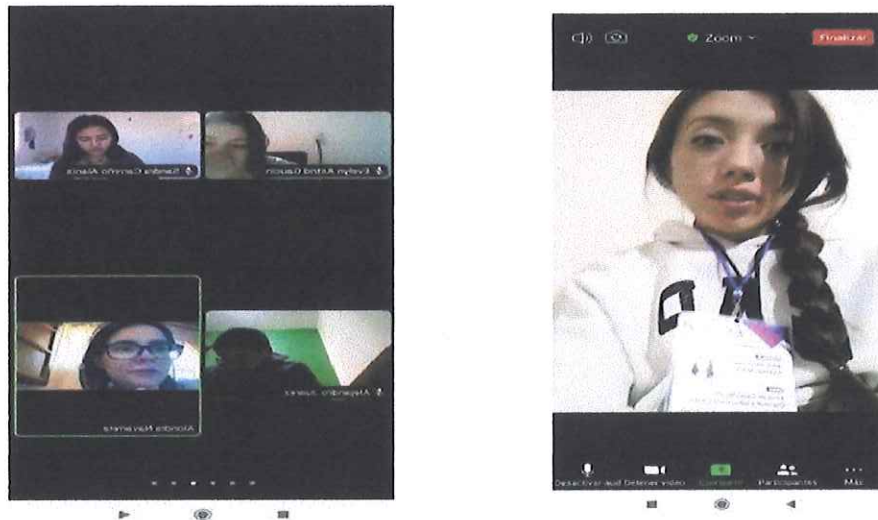
Platica “Fortalecimiento de la cultura cívica”



Ce

En el municipio de Tlalpujahua, el pasado 26 veintiséis de marzo se desarrolló una plática virtual para el fortalecimiento de la Cultura Cívica con 11 once estudiantes entre 17 diecisiete y 18 dieciocho años de la preparatoria Ignacio López Rayón, donde se les explicó qué era el IEM, por qué es importantes votar, se dio una breve reseña sobre la historia del voto, participación ciudadana y empoderamiento democrático. Los alumnos decidieron participar activamente en su toma de decisiones democráticas, llevándose consigo la importancia que tiene participar activamente, así como de ejercer su derecho al voto.

Plática "Fortalecimiento de la Cultura Cívica"



En el municipio de Venustiano Carranza, el 23 veintitrés de marzo se llevó a cabo una plática a 5 cinco personas, de 20 veinte a 55 cincuenta y cinco años (cuatro mujeres y un hombre), titulada "Autoridades Electorales" en las instalaciones del Comité Electoral Municipal de Venustiano Carranza. Dicha charla, tuvo como finalidad que la ciudadanía identifique y diferencie a las distintas autoridades electorales, locales y federales, administrativas, jurisdiccionales y en materia penal que conforman el sistema electoral; asimismo, se busca que conozcan cómo se conforman, cuáles son sus atribuciones, qué actividades realizan y cuáles son los ámbitos de competencia de cada una de ellas.

Plática del 23 de marzo "Autoridades Electorales"



En el municipio de Vista Hermosa, se llevaron a cabo 2 dos actividades el 15 quince y 22 veintidós de marzo del año en curso. La primera plática denominada "¿Cómo puedes participar como ciudadano en el proceso electoral?" fue dirigida a un grupo de 8 ocho mujeres trabajadoras en un rango de edad de 18 dieciocho a 38 treinta y ocho años, en el Centro Educativo Infantil la Estrellita. En ella, se resaltaron las diferentes formas de participar en el PEL 2020- 2021, como son: observador electoral, supervisor electoral, capacitador asistente electoral, funcionario de un órgano electoral, funcionarios de casillas, elector, representante de un partido político, militante o simpatizante de un partido político, candidatura de un partido político, candidatura independiente, entre otros. La segunda se denominó "Etapas de la Elecciones este 6 de junio", y se brindó a un grupo de 22 veintidós personas adultas y jóvenes de un grupo de alumnos y maestras de la escuela San Francisco de Asís, de las cuales 10 diez fueron mujeres y 11 once hombres en un rango de edad de 18 dieciocho a 38 treinta y ocho años.

Ce

Pláticas "¿Cómo puedes participar como ciudadano en el proceso electoral?"



Plática "Etapas de la Elecciones este 6 de junio".



En el municipio de Zitácuaro, el pasado 11 once de marzo se impartió una plática a las vecinas de la comunidad de Manzanillo, en la cual se abordaron diversos temas como, las funciones del Instituto Electoral de Michoacán, la Observación Electoral y la Promoción de la Participación Ciudadana, contando con la asistencia de 10 diez personas de las cuales nueve eran mujeres y un hombre, entre las edades de 25 veinticinco a 40 cuarenta años, y donde se logró resolver aquellas dudas e inquietudes que tenían las asistentes respecto de cada tema que se les impartió.

Ce

Plática de las "Funciones del Instituto Electoral de Michoacán, la Observación Electoral y la Promoción de la Participación Ciudadana".



En el municipio de Angangueo, el pasado 07 siete de abril de 2021, se llevó a cabo a manera de volanteo la actividad "El Proceso Electoral", en la cual se repartieron volantes sobre "Violencia Política contra la mujer a razón de género" en donde se les dio una pequeña explicación a todas las personas que pasaban durante el día por los alrededores y calles circundantes del Comité. Se repartieron un total de 50 cincuenta volantes a 30 treinta mujeres y 20 veinte hombres, en edad de 20 veinte a 50 cincuenta años.

Volanteo, "El Proceso Electoral"



le



En el municipio de Briseñas se realizaron 2 dos actividades con mujeres del Ballet aeróbico en la unidad deportiva. La primera denominada "Qué son las votaciones y la importancia de votar", misma que fue impartida a 15 quince mujeres de 18 dieciocho a 38 treinta y ocho años. La segunda, se realizó el 12 doce de abril con el mismo público, con el tema "La voz de la mujer", a fin de impulsar la participación de este género y reflexionar sobre los estereotipos establecidos por la sociedad que limitan el involucramiento en temas públicos.

Plática "Qué son las votaciones y la importancia de votar"



Plática "la voz de la mujer"



e

En Chucándiro se realizaron 3 tres pláticas para la promoción de la participación ciudadana. La primera se realizó el 5 de abril y se denominó "Votar es nuestro derecho y nadie nos puede intimidar", asistieron 31 treinta y un personas (8 ocho mujeres y 23 veintitrés hombres) de 18 dieciocho a 60 sesenta años, ejidatarios del municipio, a quienes se habló sobre la democracia y el derecho del voto. La segunda se llevó a cabo el pasado 7 siete de abril y se denominó "No a la violencia de género hacia la mujer". Asistieron 5 cinco mujeres de 24 veinticuatro a 55 cincuenta y cinco años, donde se les explicó la historia de los derechos de la mujer, cómo se logró el derecho al voto y el principio de paridad. Finalmente, se desarrolló otra plática el pasado 7 siete de abril y se denominó "Votar es nuestro derecho y nadie nos puede intimidar" a la cual asistieron 11 once personas (10 diez mujeres y un hombre) de entre 21 veintiuno y 55 cincuenta y cinco años.

Plática "Votar es nuestro derecho y nadie nos puede intimidar"



Plática "No a la violencia de género hacia la mujer"



En el municipio de Churintzio, el 5 cinco de abril se llevó a cabo la actividad denominada "Informando a través de trípticos". Además de realizar una breve explicación del proceso electoral y los cargos a elegir, se entregó material con información sobre las medidas sanitarias que las instituciones electorales tomarán para la jornada electoral y la asistencia de la ciudadanía a las casillas. También se compartió información relativa a la violencia política contra las mujeres en razón de género. Se les repartió a 100 cien personas, 50 cincuenta mujeres, 50 cincuenta hombres, entre las edades de 18 dieciocho a 65 sesenta y cinco años.

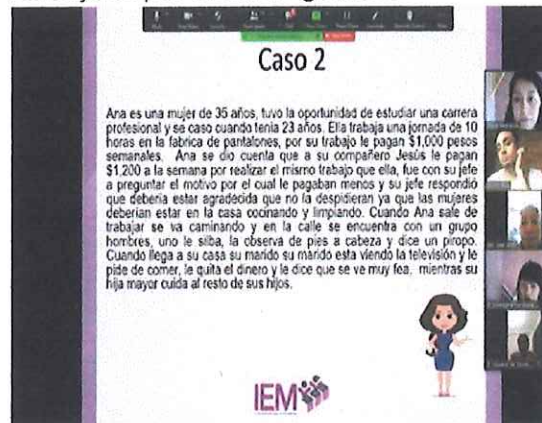
Ce

Actividad "Informando a través de trípticos"



En Erongarícuaro, el 5 cinco de abril se llevó a cabo de forma virtual la actividad denominada "¿Qué es la violencia política hacia las mujeres por razón de género?", misma que fue dirigida a personas de la comunidad, contando con la asistencia de 14 catorce personas, de las cuales eran 8 ocho mujeres y 4 cuatro hombres de entre 18 dieciocho y 40 cuarenta años. Se analizaron los conceptos de violencia y violencia política en contra de las mujeres, se expuso todo el procedimiento que se lleva a cabo en el IEM mediante una presentación de Power Point, donde se analizaron casos prácticos y se hizo una reflexión, ya que muchas de las asistentes han llegado a sufrir diferentes tipos de violencia y no han logrado reconocer la acción en ese momento.

Plática "¿Qué es la violencia política hacia las mujeres por razón de género?"



Ce

En Hidalgo se realizaron 3 tres actividades. La primera fue una plática impartida el 6 seis de abril, denominada "Vamos a participar en la jornada Electoral". En la

charla estuvieron presentes 13 trece personas, 7 siete mujeres y 6 seis hombres, entre las edades de 18 dieciocho a 60 sesenta años, y tuvo la finalidad de dar a conocer en qué consisten las actividades propias de un SEL y CAEL, sus atribuciones, así como la importancia de la participación de la comunidad. Los días 10 diez y 11 once de abril del presente año, se realizó la actividad de ¿Cómo vamos a votar? en la modalidad de pega de carteles en diferentes puntos de la ciudad para dar a conocer las medidas sanitarias que se implementarán en la casilla ante la contingencia derivada de la pandemia por COVID 19. Se pudo compartir información a las personas que pasaban al momento de realizar la actividad, siendo un total de 140 personas, 70 hombres y 70 mujeres.

Plática de la "Vamos a participar en la jornada electoral".



Actividad ¿Cómo vamos a votar?



En Ixtlán se llevaron a cabo 2 dos actividades. El pasado tres de abril se impartió un taller dirigido a 8 ocho infantes (cuatro mujeres y cuatro hombres) con la finalidad de promover la participación en material electoral. En un primer momento, se explicaron los valores democráticos, se reflexionó sobre ellos y se realizó un dibujo al respecto. Acto seguido, se hizo una pequeña elección de frutas para que ellos votaran por la de su preferencia; se les dieron indicaciones paso a paso como si estuvieran votando en una casilla de una elección, y el VOE los apoyo en el conteo, llenado de una acta y la publicación de resultados. Finalmente, se les pidió que visualizaran a sus papás yendo a votar el 6 seis de junio y así iniciarlos en este deber ciudadano. Por su parte, el 18 dieciocho de marzo, se brindó una plática denominada "Qué hace el IEM, qué hago yo" en la primaria José María Morelos, en la cual se habló sobre la importancia del voto en la vida democrática, además de informar sobre las actividades que realiza el IEM, y lo que debemos hacer toda la ciudadanía. En esta actividad, participaron 1 una niña y 6 seis niños.

Taller para niñas y niños sobre la participación



Plática "Qué hace el IEM, qué hago yo"



En el municipio de José Sixto Verduzco, el 01 primero de abril se realizó una plática con el nombre de "Seamos parte de una sociedad incluyente en los Derechos Político-Electorales", a la cual asistieron 3 tres personas de 23 veintitrés a 35 treinta y cinco años, de los cuales 1 una era mujer y 2 dos hombres; se abordaron los derechos político-electorales así como la conformación de los órganos electorales.

ce

Plática "Seamos parte de una sociedad incluyente en los Derechos Político-Electorales"



Por lo que respecta a Juárez, el pasado 5 cinco de abril del presente año a las 17:30 y 20:00 horas respectivamente, se realizaron de forma presencial las pláticas "Violencia política contra la mujer en razón de género" y "¿Estás listo para votar por primera vez?", contando con la asistencia en la primera actividad de 10 diez personas, 9 nueve mujeres y 1 un hombre entre las edades de 20 veinte a 50 cincuenta años, realizada en la colonia Jalisco de la cabecera municipal. En la segunda actividad acudieron 13 trece personas, 6 seis mujeres y 7 siete hombres entre las edades de 18 dieciocho a 45cuarenta y cinco años; en donde se informó qué es el Instituto Electoral de Michoacán, la labor que realiza y el trabajo coordinado con el INE. Finalmente se reflexionó sobre la importancia de la participación de los jóvenes y se les invitó para emitir su voto el 6 seis de junio.

Plática "Violencia política contra la mujer en razón de género"



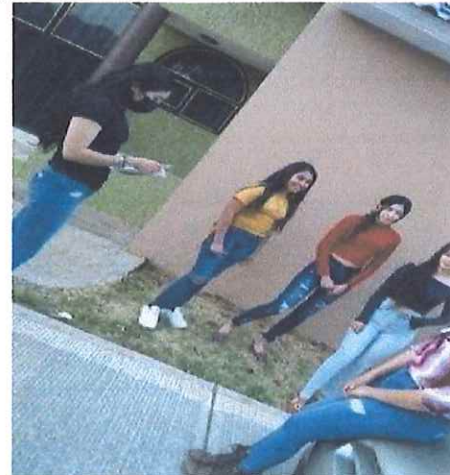
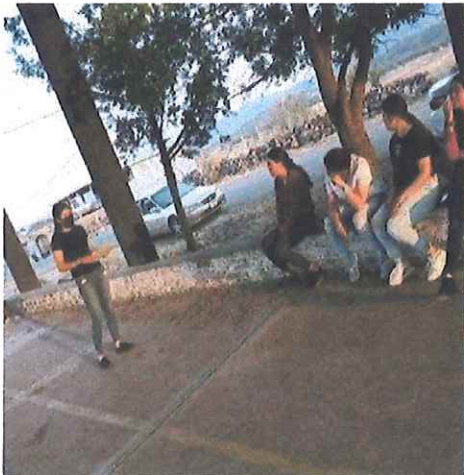
Ce

"¿Estás listo para votar por primera vez?"



En Morelos se realizaron dos pláticas. La primera con el nombre de "Mis derechos político-electorales" el pasado 01 primero de abril, a la cual asistieron 11 once personas, 10 diez mujeres y 1 hombre de entre 13 trece y 24 veinticuatro años. La segunda plática fue para el fortalecimiento de la cultura cívica y se denominó "Difundamos la cultura cívica", el mismo 01 primero de abril y asistieron 19 diecinueve personas. 14 catorce mujeres y 5 cinco hombres de entre 16 dieciséis y 53 cincuenta y tres años, en la cual se habló de la cultura cívica y se concluyó con el análisis de su importancia en la vida diaria.

Pláticas "Mis derechos político-lectorales" y "Difundamos la cultura cívica".



ce

En el municipio de Nahuatzen, el 14 catorce de abril se desarrolló una plática denominada "Conoce y defiende tus derechos políticos electorales", dirigida a

trabajadoras y trabajadores de la "Maquiladora Textil Catalina". En dicha actividad, participaron 10 diez personas de entre 20 veinte y 60 sesenta años, de las cuales 7 siete fueron mujeres y 3 tres hombres, La plática se llevó a cabo cuidando en todo momento las medidas de higiene y seguridad y tuvo como objetivo principal dar a conocer a los ciudadanos de la comunidad sus derechos político electorales, así como sembrar interés en cada una de las personas asistentes y motivarlos a poner en práctica sus derechos y obligaciones electorales en las próximas elecciones.

Plática "Conoce y defiende tus derechos políticos electorales"



En Nuevo Parangaricutiro se impartieron dos pláticas. El pasado 30 treinta de abril, se desarrolló la primera sobre el fortalecimiento de la cultura cívica, a la que asistieron 9 nueve hombres de entre 22 veintidós y 35 treinta y cinco años. A la segunda, asistieron 8 ocho personas de entre 20 veinte y 37 treinta y siete años, de los cuales 4 cuatro eran mujeres y 4 cuatro hombres, y a quienes se habló de los derechos político -electorales de la ciudadanía.

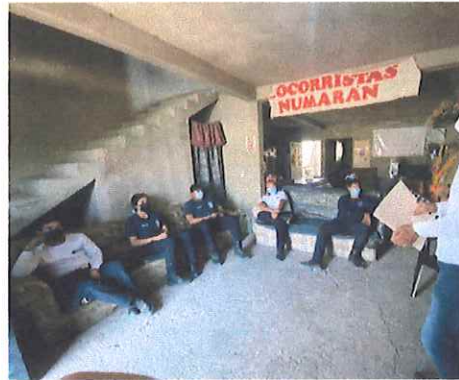
Ce

Pláticas para el fortalecimiento de la cultura cívica



En el municipio de Numarán, se llevó a cabo el 7 siete de abril, una plática denominada "La democracia te convierte en mejor ciudadano", en la que estuvieron presentes 4 cuatro hombres y 1 una mujer de Radio Auxilio, en edad de 18 dieciocho a 30 treinta años. Se informó sobre las actividades que realiza el IEM, la importancia de tener un sistema democrático y los valores para ser un buen ciudadano y ciudadana.

Plática "La democracia te convierte en mejor ciudadano".



En Ocampo, el 07 siete de abril del presente año, se realizó la plática "Las mujeres también votamos" en el Cyber Star, en la cual se explicaron las funciones y atribuciones del Instituto Electoral de Michoacán y los principios rectores que lo rigen. Se informó sobre sus derechos político-electorales y la importancia de votar, haciendo énfasis en los principios de igualdad y no discriminación, incentivando con ello la participación de las mujeres en los temas públicos. También se reflexionó sobre los estereotipos de género que limitan su involucramiento, se les habló de los valores de la democracia y los cargos a elegir el 6 seis de junio. En esta actividad, se contó con la asistencia de 12 doce

personas, 8 ocho mujeres y 4 cuatro hombres, de entre 20 veinte y 35 treinta y cinco años.

Plática "Las mujeres también votamos"



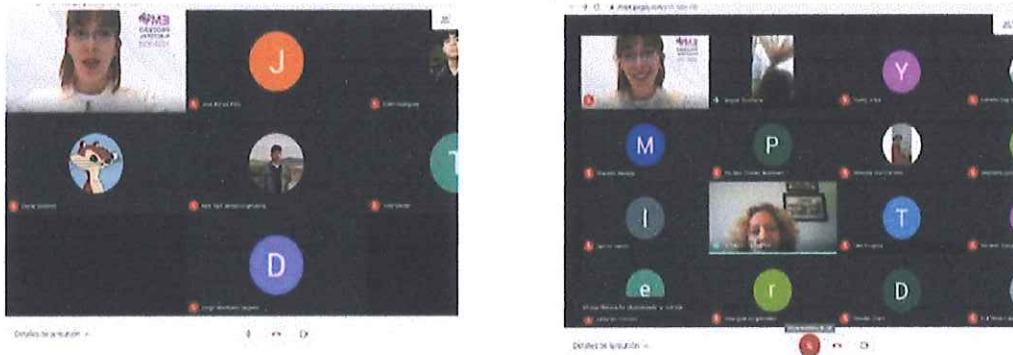
En el municipio de Paracho, el 12 doce de abril se realizó la plática denominada "Conoce tus derechos político-electorales", dirigida a las y los habitantes de la comunidad de Arato, donde asistieron 13 trece personas de entre 14 catorce y 60 sesenta años, de los cuales eran 5 cinco mujeres y 8 ocho hombres. El objetivo fue que conocieran los derechos políticos electorales que tienen como ciudadanos y ciudadanas, de votar y ser votado, y se les explicó que de ninguna manera, se debe permitir que alguna persona los obligue a votar por un candidato o partido político, ya que eso es un delito electoral. También se les comentó el valor que tiene su voto para decidir cuál persona nos gobernará y la importancia que le debemos dar a la jornada electoral del próximo 6 seis de junio.

Plática "Conoce tus derechos político-electorales"



En Quiroga, el 12 de abril se desarrolló en 2 dos ocasiones la plática virtual denominada "Jóvenes, a votar", para la difusión de sus derechos político-electorales, mismas que fueron dirigidas a estudiantes del sexto semestre del COBAEM Plantel Quiroga, pertenecientes a un rango de edad de entre 16 dieciséis y 18 dieciocho años. La primera de ellas se llevó a cabo a las 8:00 ocho horas, dirigida al grupo 604 seiscientos cuatro integrado por 7 siete hombres. Por su parte, la segunda plática, se realizó a las 9:00 nueve horas y asistieron 16 dieciséis alumnos del grupo 601 seiscientos uno, de los cuales 13 trece fueron mujeres y 3 tres hombres. En estas actividades, además de incentivar a las y los jóvenes a votar, se explicaron las funciones de las autoridades electorales, se informó sobre los cargos a elegir en las próximas elecciones y la importancia de emitir su voto.

Plática "Jóvenes, a votar"



En el municipio de Yurécuaro, el 8 de abril se llevó a cabo una plática personal del taller kristalnet, sobre la labor que realizan las y los funcionarios de casilla en la jornada electoral. Asistieron 4 cuatro mujeres y 2 dos hombres, en edad de 18 dieciocho a 45 cuarenta y cinco años, a quienes se les informó de las medidas sanitarias que se implementarán para el 6 seis de junio garantizando con ello el derecho al voto y la salud de la ciudadanía.



Plática sobre la labor de las y los funcionarios de casilla



Trípticos elaborados por la Dirección

DENONCIA

Si estás viviendo un acto de Violencia Política contra las Mujeres en Razon de Género, acude al IEM para presentar una queja.

La Secretaría Ejecutiva del IEM a través de la Coordinación de la Contraloría Electoral dará la instancia correspondiente de recibir e integrar el expediente que será remitido al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para su resolución.

Las leyes que regulan y sancionan esta forma de violencia son, entre otras:

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General en Materia de Derechos Electorales
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Código Electoral del Estado de Michoacán de Querétaro
- Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado

MÁS INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS CENTRALES

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVENIDA NO. 111 COL. VILLA UNIVERSIDAD, CP 58000 MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO. TEL. (443) 3221400

capartadon@iem.org.mx

HORARIO DE ATENCIÓN
08:30 AM A 16:00 PM

DENONCIA

Si estás viviendo un acto de Violencia Política contra las Mujeres en Razon de Género, acude al IEM para presentar una queja.

La Secretaría Ejecutiva del IEM a través de la Coordinación de la Contraloría Electoral dará la instancia correspondiente de recibir e integrar el expediente que será remitido al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para su resolución.

Las leyes que regulan y sancionan esta forma de violencia son, entre otras:

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General en Materia de Derechos Electorales
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Código Electoral del Estado de Michoacán de Querétaro
- Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado

MÁS INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS CENTRALES

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVENIDA NO. 111 COL. VILLA UNIVERSIDAD, CP 58000 MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO. TEL. (443) 3221400

capartadon@iem.org.mx

HORARIO DE ATENCIÓN
08:30 AM A 16:00 PM

DENONCIA

Si estás viviendo un acto de Violencia Política contra las Mujeres en Razon de Género, acude al IEM para presentar una queja.

La Secretaría Ejecutiva del IEM a través de la Coordinación de la Contraloría Electoral dará la instancia correspondiente de recibir e integrar el expediente que será remitido al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para su resolución.

Las leyes que regulan y sancionan esta forma de violencia son, entre otras:

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General en Materia de Derechos Electorales
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Código Electoral del Estado de Michoacán de Querétaro
- Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado

MÁS INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS CENTRALES

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVENIDA NO. 111 COL. VILLA UNIVERSIDAD, CP 58000 MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO. TEL. (443) 3221400

capartadon@iem.org.mx

HORARIO DE ATENCIÓN
08:30 AM A 16:00 PM

La Violencia Política contra las Mujeres en Razon de Género (VPMG) es toda acción u omisión incluída la tolerancia que tenga por sujeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres.

Esta forma de Violencia la podemos identificar pues se manifiesta en cualquier tipo de violencia ya sea física (sexual), simbólica, psicológica, económica o patrimonial.

Mediada por evitar que las mujeres gocen de sus derechos políticos-electorales.

Los actos considerados VPMG son entre otros:

- Coerción, intimidación, que tiene carácter de amenaza o empobrecimiento del sujeto.
- Coerción, intimidación, que tiene carácter de amenaza o empobrecimiento del sujeto.
- Preparar o participar en una campaña política de odio o de odio a la dignidad o a la integridad física o psicológica.
- Coerción, intimidación, que tiene carácter de amenaza o empobrecimiento del sujeto.
- Cualquier otro acto que atente contra la dignidad o integridad física o psicológica.

Desde 2019 quienes están cometiendo un delito con 120 días de prisión.

6 de JUNIO DE 2021

- Por la renovación de la Gobernatura
- Por los diputados locales
- Por la presidencia municipal y regidores de los ayuntamientos

Cuando vamos que la vida se emilla con las medidas sanitarias que ya han demostrado

INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA CASILLA

Durante la instalación, apertura y funcionamiento de las casillas, el domingo 6 de junio, el o la Presidente Municipal de Casilla (PMDC) y el o la Directiva de Casilla (DMC) deberán observar las siguientes medidas:

- El PMDC deberá usar en todo momento el cubrebocas o mascarilla
- Los PMDC deberán aplicar gel a base de alcohol al 70% y lavarse las manos con agua y jabón
- Los PMDC deberán observar los tiempos constantemente el espacio de trabajo y sus alrededores

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Se verificará que las y los electores permitidos por el protocolo de bioseguridad sanitaria. El personal de casilla deberá llevar a cabo su voto, respetando en todo momento las medidas de higiene.

Se utilizarán sanitizadores en el primer momento de la jornada de votación para las personas que asisten a emitir su voto.

Asimismo, la DEECyPC ha elaborado infografías con diferentes temáticas del proceso electoral, con la finalidad de fortalecer la cultura democrática y

educación electoral del ciudadano, mismas que se encuentran en revisión para su difusión.

IEM ¡SER LA VOZ!
IEM

¿DÓNDE SE INSTALAN LAS CASILLAS?

- NO deben ser locales ocupados por cantinas, centros de vicio o similares.

www.iem.org.mx [Instituto Electoral de Michoacán](#) @IEMMicho [@IEMMichoacan](#)

IEM ¡SER LA VOZ!
IEM

¿DÓNDE SE INSTALAN LAS CASILLAS?

- NO deben ser inmuebles habitados o propiedad de dirigentes de partidos políticos o candidatos registrados en la elección de que se trate.

www.iem.org.mx [Instituto Electoral de Michoacán](#) @IEMMicho [@IEMMichoacan](#)

IEM ¡SER LA VOZ!
IEM

CASILLA ELECTORAL

Las casillas se instalan en inmuebles que reúnan las condiciones que se describen a continuación:

- Casilla básica.** El número de electores de la sección no mayor a 750 electores.
- Casilla contigua.** El número de electores de la sección no superior a 750.
- Casilla extraordinaria.** Atendidas a las necesidades de una sección, que por resoluciones de una de las autoridades de la sección cultural, tengan dicho acceso.
- Casilla especial.** Se instalan para que los electores fuera de la sección correspondiente a su domicilio puedan votar.

www.iem.org.mx [Instituto Electoral de Michoacán](#) @IEMMicho [@IEMMichoacan](#)

IEM ¡SER LA VOZ!
IEM

¿DÓNDE SE INSTALAN LAS CASILLAS?

- En lugares de fácil y libre acceso para los electores, preferentemente escuelas u oficinas públicas.

www.iem.org.mx [Instituto Electoral de Michoacán](#) @IEMMicho [@IEMMichoacan](#)

IEM ¡SER LA VOZ!
IEM

¿DÓNDE SE INSTALAN LAS CASILLAS?

- NO deben ser casas habitadas por servidores públicos de confianza, federales, estatales o municipales.

www.iem.org.mx [Instituto Electoral de Michoacán](#) @IEMMicho [@IEMMichoacan](#)

IEM ¡SER LA VOZ!
IEM

¿DÓNDE SE INSTALAN LAS CASILLAS?

- NO deben ser establecimientos fabriles, templos o locales destinados al culto, ni locales de partidos políticos.

www.iem.org.mx [Instituto Electoral de Michoacán](#) @IEMMicho [@IEMMichoacan](#)

Ce

IEM SE LA VOZ IEM

¿DÓNDE SE INSTALAN LAS CASILLAS?

- En lugares donde aseguren la instalación de cancelos o elementos modulares que garanticen el secreto en la emisión del voto.

www.iem.org.mx [Instituto Electoral de Michoacán](#) @IEMMichoacán

IEM SE LA VOZ IEM

REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

Periodo del 10 al 24 de marzo de 2021

Las candidaturas a diputados por el principio de **representación proporcional** **NO** podrán ser objeto de candidaturas comunes.

www.iem.org.mx [Instituto Electoral de Michoacán](#) @IEMMichoacán

IEM SE LA VOZ IEM

REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

Periodo del 10 al 24 de marzo de 2021

15 días Dura el registro de candidatos en cada caso.

74 días Antes de la elección, concluyó el periodo de registro para Gobernador del Estado.

www.iem.org.mx [Instituto Electoral de Michoacán](#) @IEMMichoacán

IEM SE LA VOZ IEM

REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

Periodo del 10 al 24 de marzo de 2021

Tratándose de candidaturas a **diputaciones** por el principio de **mayoría relativa**, el registro se hará en fórmula idéntica de propietarios suplentes.

www.iem.org.mx [Instituto Electoral de Michoacán](#) @IEMMichoacán

IEM SE LA VOZ IEM

REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

Periodo del 10 al 24 de marzo de 2021

Los **gastos de campaña** de las candidaturas comunes, **no** deberán exceder el tope que para cada elección se establezca como si se tratara de un solo partido político.


www.iem.org.mx [Instituto Electoral de Michoacán](#) @IEMMichoacán

Ce

El IEM ha remitido a la Junta Local Ejecutiva del INE, las infografías elaboradas por la Coordinación de Comunicación Social, para que a su vez el INE, publicara en sus redes sociales institucionales el material gráfico diseñado por este Instituto.

Infografías del procedimiento de reclutamiento de SEL y CAEL

CONOCE LAS ACTIVIDADES DE LAS Y LOS **SEL** (SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES)



2 de 2

1 ACTIVIDADES **SEL**

COORDINAR E INTEGRAR A LAS Y LOS CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAEL) BAJO SU RESPONSABILIDAD.


3 ACTIVIDADES **SEL**

AYUDAR EN LA RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE RECIBAN EN LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL IEM.

¡ATENCIÓN!

ESTAMOS CONTRATANDO

Capacitador (a) Asistente Electoral Local / Supervisor (a) Electoral Local



tienes hasta el
06 DE ABRIL
para registrarte en
las 116 oficinas que tenemos en todo el Estado.
vía electrónica:
www.fccatassycle.mic.mx/legislacion

2 ACTIVIDADES **SEL**

COLABORAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LISTADOS DE UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE CASILLAS CON LAS Y LOS CAEL PARA SU FIJACIÓN EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y LUGARES MÁS CONCURRIDOS, EN APOYO A LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTICAS DEL INE.

4 ACTIVIDADES **SEL**

SUPERVISAR QUE LAS Y LOS CAEL A SU CARGO ESTÉN A LA HORA ESTABLECIDA EN LA(S) CASILLA(S) ASIGNADA(S) PARA RECOPILAR INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE) QUE DEBERÁN REMITIR AL CAE DEL INE CORRESPONDIENTE.

Ce

5 **ACTIVIDADES SE**

COLABORAR EN ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL QUE LE SEAN INDICADAS.

Trabaja en el Instituto Electoral de Michoacán en Supervisora/or Electoral Local (SEL) o Capacitadora/or Asistente Electoral Local (CAEL)

Si vives en:
Chinicuila
Coahuayana
Coalcomán
Periban
Tepalcatepec

¡Te estamos buscando!

6 **ACTIVIDADES SE**

LAS DEMÁS QUE DISPONGA LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

Estos son los **PASOS QUE DEBES SEGUIR** para registrarse en la convocatoria para SEL

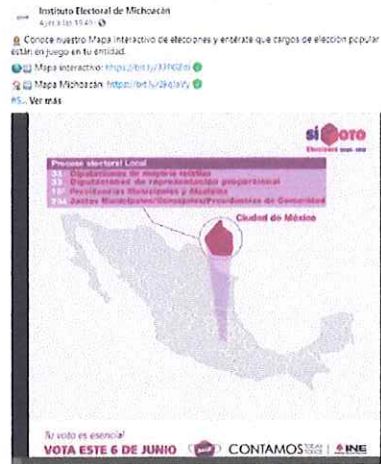
1. Ingresa a la página de Internet del IEM.
2. Acepta el aviso de privacidad.
3. Realiza el registro de la "Cuenta de Usuario".
4. Escoge un correo electrónico para recibir el correo electrónico de confirmación de la inscripción.
5. Ingresa al sistema con tu correo electrónico y contraseña.
6. Realiza un correo electrónico de confirmación de inscripción.
7. Realiza el cuestionario de inscripción.
8. Descarga tu copia de inscripción.

También ha difundido en la página institucional y en sus redes sociales oficiales, las infografías proporcionadas por la Junta Local Ejecutiva del INE sobre diversos temas que se actualizan semanalmente.

Testigos de publicaciones en página institucional

Ce

Publicaciones en Facebook



ce

Twitter

IEM Michoacán · 23 Feb.
Conoce nuestro Mapa Interactivo de elecciones y entérate que cargos de elección popular están en juego en tu entidad.

- Mapa interactivo: bit.ly/37G0Zd8
- Mapa Michoacán: bit.ly/37G0Zd8

#5Julio2021 #ElVotoSaleVale #Elecciones2021 #EDebutino



Instituto Electoral de Michoacán
23 de febrero a las 10:00

Únete a la Red de Promoción de las y los mexicanos residentes en el extranjero

<https://bit.ly/37G0Zd8>

#VotoExtranjero
#V... Ver más



Instituto Electoral de Michoacán
11 A. Q.

#VotoExtranjero

Revisa la vigencia de #VotoExtranjero para que puedas votar esta #Elecciones

Visita esta página para checar tu vigencia

bit.ly/37G0Zd8

IEM Michoacán retweetó **@INEMexico** · 23 Feb.
Si tu credencial tiene vigencia 2019 y 2020 podrás votar en las elecciones mas grandes de la historia este 6 de junio. Consulta la publicación en el #DCF bit.ly/3une0Hx #INE #Elecciones2021 #ElVotoSaleVale #SiVoto2021



Instituto Electoral de Michoacán
Escrito el 20 de Feb.

Abre la puerta a través de las Credenciales Asesorías Electorales (CAE) #CAF con confianza ¡Abre la puerta a que no cambien los niveles de seguridad! #ElVotoSaleVale #SiVoto2021 #ElVotoSaleVale



Instituto Electoral de Michoacán
2 de marzo de 21:00

Te invitamos a conocer, descargar y utilizar el App "Mi primer voto" donde aprenderás todo #Elecciones2021. Descarga con nosotros y no te quedes fuera!

Descarga el App "Mi primer voto" y aprende y diviértete con el aprendizaje sobre #Elecciones2021. Párate con nosotros y no te quedes fuera.

#Elecciones2021 #ElVotoSaleVale #Elecciones2021

Ver más



Ce



Dentro de las actividades acordadas en el Programa de Promoción, se encuentra la denominada "Boletines en prensa", acción que deberá realizarse cada 15 días. Ante ello, el pasado 12 de febrero, esta Dirección remitió a la Coordinación de Comunicación Social un boletín para incentivar la participación de la mujer titulado "IEM imparte Taller sobre Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género", en el cual se desarrolló lo relativo a los talleres que está impartiendo el Instituto en esta materia, con la finalidad de impulsar la participación de las mujeres en la vida pública y en los espacios de elección popular, así como en la toma de decisiones del ámbito político en un ambiente libre de violencia.

Ce

Boletín para incentivar la participación de la mujer 12 de febrero de 2021



Como actividad preparatoria para las acciones programadas, se elaboraron 112 ciento doce fichas con el perfil del votante por cada uno de los municipios que celebran elecciones de ayuntamiento este año, mismas que detallan información general respecto de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos a nivel municipal en el Proceso Electoral concurrente 2018 dos mil dieciocho, desglosándola por sexo, sección, etapa de vida y generación, con base en el Estudio Censal de Participación Ciudadana en las elecciones federales 2009-2018 elaborado por el INE.

Ce

Fichas del perfil del votante a nivel municipal

Perfil del votante en el municipio de Acuitzio

El presente documento muestra información general respecto de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio de Acuitzio en el Proceso Electoral concurrente 2018, desglosada por sexo, sección, etapa de vida y generación, con base en el Estudio Censal de Participación Ciudadana en las elecciones federales 2009-2018, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

1. Lista Nominal 2018

Lista Nominal 2018							
Municipio	Lista Nominal	% H	% M	Participación	%	% H	% M
Acuitzio	8540	47.5 %	52.5 %	9372	92.9%	44.4%	95.9%

Esta primera tabla muestra el número de las ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal en el año 2018 y su correspondiente porcentaje, así como el total de personas que participaron en el proceso y los porcentajes que representa respecto del total de la Lista Nominal y de la participación según el sexo.

2. Participación en el Proceso Electoral Federal 2018 y su distribución entre sexos

Participación ciudadana en el proceso electoral 2018		
Total %	Hombres %	Mujeres %
92.9%	44.4%	95.9%

Diagrama de flujo de información sobre la participación de las ciudadanas y los ciudadanos en el proceso electoral concurrente 2018, desglosada por sexo, sección, etapa de vida y generación, con base en el Estudio Censal de Participación Ciudadana en las elecciones federales 2009-2018, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

Perfil del votante en el municipio de Huetamo

El presente documento muestra información general respecto de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio de Huetamo en el Proceso Electoral concurrente 2018, desglosada por sexo, sección, etapa de vida y generación, con base en el Estudio Censal de Participación Ciudadana en las elecciones federales 2009-2018, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

1. Lista Nominal 2018

Lista Nominal 2018							
Municipio	Lista Nominal	% H	% M	Participación	%	% H	% M
Huetamo	33121	45.9%	54.1%	17453	52.7%	47.0%	59.6%

Esta primera tabla muestra el número de las ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal en el año 2018 y su correspondiente porcentaje, así como el total de personas que participaron en el proceso y los porcentajes que representan respecto del total de la Lista Nominal y de la participación según el sexo.

2. Participación en el Proceso Electoral Federal 2018 y su distribución entre sexos

Participación ciudadana en el proceso electoral 2018		
Total %	Hombres %	Mujeres %
52.7%	47.0%	59.6%

Diagrama de flujo de información sobre la participación de las ciudadanas y los ciudadanos en el proceso electoral concurrente 2018, desglosada por sexo, sección, etapa de vida y generación, con base en el Estudio Censal de Participación Ciudadana en las elecciones federales 2009-2018, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

Perfil del votante en el municipio de La Piedad

El presente documento muestra información general respecto de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio de La Piedad en el Proceso Electoral concurrente 2018, desglosada por sexo, sección, etapa de vida y generación, con base en el Estudio Censal de Participación Ciudadana en las elecciones federales 2009-2018, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

1. Lista Nominal 2018

Lista Nominal 2018							
Municipio	Lista Nominal	% H	% M	Participación	%	% H	% M
La Piedad	78 169	47.1%	52.9%	38 249	61.2%	41.6%	95.2%

Esta primera tabla muestra el número de las ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal en el año 2018 y su correspondiente porcentaje, así como el total de personas que participaron en el proceso y los porcentajes que representan respecto del total de la Lista Nominal y de la participación según el sexo.

2. Participación en el Proceso Electoral Federal 2018 y su distribución entre sexos

Participación ciudadana en el proceso electoral 2018		
Total %	Hombres %	Mujeres %
61.2%	41.6%	95.2%

La tabla anterior, contiene información sobre la participación de las ciudadanas y los ciudadanos desglosada por sexo, observando que la participación de las mujeres es mayor que la de los

Diagrama de flujo de información sobre la participación de las ciudadanas y los ciudadanos en el proceso electoral concurrente 2018, desglosada por sexo, sección, etapa de vida y generación, con base en el Estudio Censal de Participación Ciudadana en las elecciones federales 2009-2018, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

Perfil del votante en el municipio de Ziracuaretiro

El presente documento muestra información general respecto de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio de Ziracuaretiro en el Proceso Electoral concurrente 2018, desglosada por sexo, sección, etapa de vida y generación, con base en el Estudio Censal de Participación Ciudadana en las elecciones federales 2009-2018, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

1. Lista Nominal 2018

Lista Nominal 2018							
Municipio	Lista Nominal	% H	% M	Participación	%	% H	% M
Ziracuaretiro	12 233	48.2%	51.8%	7 269	64.5%	46.0%	95.0%

Esta primera tabla muestra el número de las ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal en el año 2018 y su correspondiente porcentaje, así como el total de personas que participaron en el proceso y los porcentajes que representan respecto del total de la Lista Nominal y de la participación según el sexo.

2. Participación en el Proceso Electoral Federal 2018 y su distribución entre sexos

Participación ciudadana en el proceso electoral 2018		
Total %	Hombres %	Mujeres %
64.5%	46.0%	95.0%

Diagrama de flujo de información sobre la participación de las ciudadanas y los ciudadanos en el proceso electoral concurrente 2018, desglosada por sexo, sección, etapa de vida y generación, con base en el Estudio Censal de Participación Ciudadana en las elecciones federales 2009-2018, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

Lo anterior, con la finalidad de brindar a las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los Órganos Desconcentrados información y datos objetivos que les permitan enfocar mayormente sus esfuerzos en los sectores identificados para promover acciones en el marco de sus atribuciones que redunden en un mayor porcentaje de participación ciudadana en el proceso electoral actual.

Ce

Infografías sobre temas relativos al proceso electoral

¿Quieres participar como **Observador/a electoral?**

Documentos

- ✓ Solicitud de acreditación
- ✓ Copia de credencial para votar
- ✓ Escrito bajo protesta de cumplir los requisitos
- ✓ Dos fotografías tamaño infantil

Requisitos

- Ciudadanía mexicana.
- No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.
- No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.
- Tomar curso de capacitación electoral

www.inec.org.mx | Instituto Electoral de Michoacán | @IEM

Procedimiento de acreditación de las y los **Observadores electorales**

- 1 Convocatoria
- 2 Solicitud individual o a través de una organización
- 3 Vis en línea o presencial
- 4 Ante las juntas o comisiones locales o estatales del IEM
- 5 Revisión de documentos y cualificación a la persona interesada
- 6 Curso de capacitación electoral IEM o IRE y entrega de credencial
- 7 Fotografiación de las partes y renovación de la credencial
- 8 Agendar y entregar de credencial a los Comités Locales y Estatales del IEM

www.inec.org.mx | Instituto Electoral de Michoacán | @IEM

Formas de participación ciudadana **para cargos de elección popular**

1 Partido Político

Una ciudadana o ciudadano se registra a una candidatura a través de un partido político.

2 Candidato Independiente

Una ciudadana o ciudadano solicita su inscripción a una candidatura ante el IEM sin la intervención de partidos.

3 Coalición

Dos o más partidos políticos firman convenio de coalición para registrar a la misma candidata o candidato.

Tipos de colación		
Total	Parcial	Flexible
100%	50%	25%
Candidaturas		

4 Candidatura Común

Dos o más partidos políticos, sin mediar coalición, registran a la misma candidata o candidato para una fórmula o planilla.

www.inec.org.mx | Instituto Electoral de Michoacán | @IEM

¿Sabes qué es un **Voto Válido y Voto Nulo?** Cuando la o el elector ...

Válido

Haya marcado un solo recuadro que contenga el emblema de un partido político o candidatura independiente.

Nulo

Deposite una boleta en la urna, sin haber marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político o candidatura independiente.

Válidos: Haya marcado más de un recuadro que contenga emblemas de los partidos políticos que integren una coalición o candidatura común.

Nulos: Marque dos o más cuadros sin que exista coalición o candidatura común entre los partidos.

www.inec.org.mx | Instituto Electoral de Michoacán | @IEM

Asimismo, se ha dado cumplimiento en la difusión en redes sociales institucionales del material digital remitido vía correo los días 3, 15 y 18 de febrero, por parte del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE, Lic. Edgar Omar Pérez Melo. Dicha acción se realiza con la colaboración de la Coordinación de Comunicación Social.

Ce

Testigos de publicaciones en página institucional



Publicaciones en Facebook



Ce



Publicaciones en Twitter



Por su parte, el 23 veintitrés de febrero el Instituto Electoral de Michoacán, remitió a dicha vocalía, las infografías elaboradas por la Coordinación de Comunicación social, para que a su vez el INE, publicara en sus redes sociales institucionales el material gráfico diseñado por este Instituto del 22 al 28 de febrero.

Infografías elaboradas por el Instituto Electoral de Michoacán



Primer Seminario Web "La violencia política contra las mujeres: Experiencias y retos en la construcción de la democracia en razón de género"

Reunión de trabajo INE-IEM

El pasado 11 de marzo del año en curso, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Junta Local Ejecutiva del INE y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

y Participación Ciudadana de este Instituto, misma que tuvo como finalidad, organizar el primer evento de la actividad de "Ciudadanía al Diálogo" correspondiente al Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral, donde ambas instituciones determinaron que dicho evento constituiría un espacio para que las mujeres ellas pudieran identificar los principales retos y desafíos a los que se han enfrentado, abordando temas como, el respeto a los derechos humanos de las mujeres y violencia política en razón de género, entre otros.

En tal sentido, se estableció que el 25 de marzo a las 11:00 horas, se realizaría a través de la plataforma digital Zoom y con transmisión en tiempo real, el Seminario Web denominado "La Violencia Política contra las Mujeres: experiencias y retos en la construcción de la democracia en Razón de Género", el que constituiría una sala virtual con capacidad para 200 personas, donde en conjunto, ambas instituciones convocarían a organizaciones especializadas en temas de género, universidades e institutos tecnológicos, funcionariado municipal y público en general, y donde se desarrollaría una dinámica de participación con 2 dos rondas de intervenciones de las panelistas sobre los desafíos que enfrenta la igualdad sustantiva y las acciones que han emprendido, así como un espacio de interacción con el público, a través de preguntas y respuestas y, finalmente, una ronda de conclusiones.

También se determinó que, se convocaría como panelistas a una consejera electoral del IEM, una magistrada del TEEM, la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado y dos mujeres representantes de organizaciones civiles.

Ce

Reunión de trabajo INE-IEM, 11 de marzo de 2021



Gestión y convocatoria

El día 12 de marzo de 2021, se gestionó la presencia como panelista de la Licda. Elidet García López, miembro del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de la Mujer de Morelia, representante del Instituto Republicano Internacional para el estado de Michoacán y Coordinadora del grupo Michoacán de Amnistía Internacional, cuyos datos y contacto fueron compartidos a la Junta Local del INE con fecha 18 de marzo del presente año, para efectos del diseño del orden día y los promocionales del evento.

Por otra parte, tomando como referencia el directorio de aliados estratégicos construido por esta Dirección con la información disponible en archivo y los datos proporcionados por los órganos desconcentrados de este Instituto, el día 24 de marzo se giraron 81 oficios para convocar a las panelistas Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral del IEM y la Licda. Elidet García López, consultora y defensora de los derechos humanos de las mujeres, así como los

integrantes de los comités distritales y municipales del IEM, dependencias de gobierno, universidades y organizaciones civiles de toda la entidad.

Desarrollo del seminario

El día 25 de marzo de la presente anualidad, se llevó a cabo el Seminario Web denominado "La Violencia Política contra las Mujeres: experiencias y retos en la construcción de la democracia en Razón de Género", en el que primeramente, las instituciones convocantes INE-IEM, dieron la bienvenida a las y los asistentes, dando a conocer el objetivo del encuentro y, acto seguido, presentaron a las panelistas, siendo las siguientes: Dra. Yurisha Andrade Morales. Magistrada Presidenta del TEEM, Mtra. Claudia Elena Padilla Camacho. Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, Lic. Elidet García López, activista y defensora de derechos humanos de las mujeres, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera del Consejo General del IEM y Mtra. Militza Wulschner Montes, integrante del Grupo Economista Feminista en la Red Académica de CLACSO. Asimismo, se explicó la dinámica del evento, señalando que existirían 2 dos rondas de intervenciones por parte de las ponentes, un espacio de interacción con el público y, una ronda final de conclusiones.

En la primera ronda, las panelistas dieron respuesta a la pregunta: *En su opinión y experiencia de vida ¿Cómo afecta la violencia Política contra las mujeres en razón de género, el ejercicio de la ciudadanía en las mujeres y la calidad de la democracia en Michoacán?*, haciendo alusión al recorrido histórico para la conceptualización de la violencia política contra las mujeres en razón de género, la masculinización de la política, el impacto y las repercusiones que la violencia tiene no solo contra la víctima sino respecto a sus familiares y el desarrollo social, y, señalando que, cada vez que se violenta a una mujer, se atenta contra el ideal de una democracia benéfica y duradera, pues se inhibe la participación de todo un género y que, no se alcanzará un sistema democrático mientras las mujeres sigan siendo subrepresentadas.

La siguiente interrogante fue, *Desde su acción diaria y ámbito de competencias ¿Qué se puede hacer para eliminar la violencia política contra las mujeres en razón de género en Michoacán?*, a lo que respondieron que es necesario reconocer la aportación histórica y política de las mujeres y visibilizar como un fenómeno transversal la violencia política contra ellas, de forma sostenida y no solo durante los procesos electorales. Asimismo, señalaron que, es fundamental impulsar programas de sensibilización en las instituciones.

Posteriormente, se abrió un espacio de interacción con el público, quienes expresaron sus felicitaciones y reconocimientos a las ponentes y, finalmente, se desahogó una tercera ronda en la que las panelistas señalaron sus conclusiones, manifestando que, a pesar de los grandes avances que ha habido, dos de los principales retos son el ejercicio sustantivo de la participación y el respeto a los derechos político-electorales de las mujeres. Expresaron también, el necesario reconocimiento en su magnitud de la participación de las mujeres no como obligación, sino como una necesidad y una oportunidad de desarrollo, que implique políticas públicas transversales y la implementación de un marco de protección robusto que dote a las mujeres de los instrumentos necesarios para su protección. Así como promover la participación política desde las infancias como un quehacer cotidiano y alcanzar la resignificación de la política.

Por último, se agradeció a las panelistas y al público, su participación en el referido evento.

Seminario Web "La Violencia Política contra las Mujeres: experiencias y retos en la construcción de la democracia en Razón de Género"



Ce

Segundo Seminario Web “las y los jóvenes michoacanos: experiencias y retos en la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales”

Reunión de trabajo INE-IEM

El pasado 15 de abril del año en curso, se llevó a cabo una reunión de trabajo de manera virtual, con la finalidad de definir los trabajos para la organización del segundo webinar sobre la participación de las y los jóvenes correspondiente a las acciones de “Ciudadanía al Diálogo” del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral 2020-2021. En donde ambas instituciones determinaron que dicho evento constituiría un espacio para que las y los jóvenes

Se definió que, el segundo webinar estaría dirigido a jóvenes de entre 18 diez y ocho y 34 treinta y cuatro años, con el objetivo de exponer y discutir sobre los problemas que enfrenta la población joven en la entidad para acceder al conjunto de sus derechos, así como las propuestas y medidas para promover la participación política de las y los jóvenes y las oportunidades y riesgos que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación.

Se mencionó que los panelistas para esta ocasión, deberán ser perfiles con experiencia en organizaciones ciudadanas juveniles o con experiencia de trabajo con esta población, instituciones electorales, representantes de comisiones de juventud del poder legislativo y representantes de la academia.

Asimismo, se propuso aplicar la misma dinámica del primer evento que constó de 3 tres rondas de participación y un espacio de preguntas y respuestas; estableciendo como moderadoras a las Licdas. María Enríquez Sánchez, Coordinadora Operativa de la Junta Local del INE en Michoacán y Flor Juana Mendoza Zárate, Coordinadora de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

El evento se acordó llevarlo a cabo el 27 veintisiete de abril a las 11:00 once horas, señalando que transmitiría en vivo a través de las redes sociales oficiales de ambas instituciones.

Gestión y convocatoria

Tomando como referencia el directorio de aliados estratégicos construido por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con la información disponible en archivo y los datos proporcionados por los órganos desconcentrados de este Instituto, el día 23 veintitrés de abril se giraron 76 setenta y seis oficios para convocar a las panelistas Mtro. Javier Carvajal Núñez, Director del Centro Latino para la Salud Mental (CELASAM) y Mtra. Adriana Estefanía Solís Cortés, Directora de Estrategias en Sistemas Sociales A.C., así como a los comités distritales y municipales del IEM, y diversas instituciones gubernamentales, académicas y sociales

Desarrollo del seminario

El día 27 veintisiete de abril de la presente anualidad, se llevó a cabo el Seminario Web denominado "Las y los Jóvenes michoacanos: experiencias y retos en la participación y el ejercicio de los derechos políticos-electorales", en el que primeramente, las instituciones convocantes INE-IEM, dieron la bienvenida a las y los asistentes, dando a conocer el objetivo del encuentro y, acto seguido, presentaron a las/os panelistas, siendo las siguientes: Ana Karen González Villalobos, acreedora al Premio Michoacano de la juventud 2020 en la categoría de inclusión a la discapacidad, Keneth Yannick Castro Herreron, Integrante de la Red Asaleas y Asociación marea verde, Javier Carvajal Núñez, Director del Centro Latino para la Salud Mental (CELASAM), Adriana Estefanía Solís Cortés, Directora de Estrategias en Sistemas Sociales A.C. , así como Ángel Daniel Tzintzun Silva Consejero Electoral del 07 Consejo Distrital en Michoacán. Se explicó la dinámica del evento, señalando que existirían 2 dos rondas de intervenciones por parte de las ponentes, un espacio de interacción con el público y, una ronda final de conclusiones.

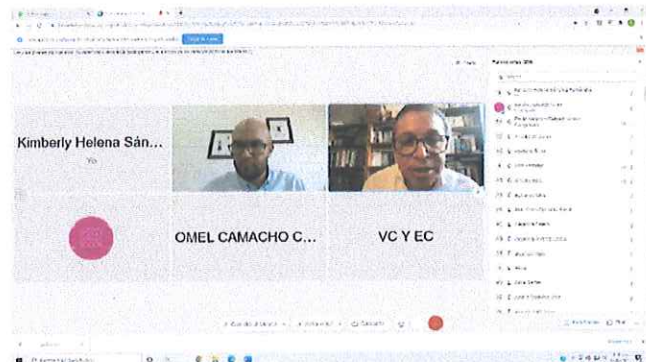
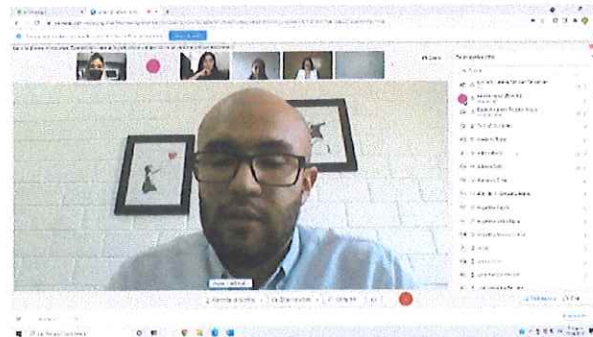
En la primera ronda, las panelistas dieron respuesta a la pregunta: *en su opinión y experiencia, ¿Existe en Michoacán situaciones que restrinjan la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los jóvenes?* resaltando la gran responsabilidad que tienen las y los jóvenes en la actualidad de involucrarse y participar en temas políticos, ya que no es necesario hacerlo desde un partido político forzosamente, ni a través de las instituciones gubernamentales, sino que es deber de cada ciudadano el participar proactivamente en la sociedad.

La siguiente interrogante fue, *desde su acción diaria y ámbito de competencias ¿Qué se puede hacer para promover la participación política de la juventud michoacana?*, coincidiendo las y los panelistas en la urgente necesidad de

generar políticas públicas y espacios de diálogo y participación para las juventudes diversas.

Posteriormente, se abrió un espacio de interacción con el público, quienes expresaron sus felicitaciones y reconocimientos a las y los ponentes y, finalmente, se desahogó una tercera ronda en la que las panelistas señalaron sus conclusiones, manifestando que, la educación cívica y la participación ciudadana es un tema fundamental entre los jóvenes y, que, el fomento a la participación ciudadana en temas electorales debe ser inculcada no solamente a través de instituciones como el INE y el IEM sino que desde la formación temprana en casa y en las instituciones educativas. Por último, se agradeció a las panelistas y al público, su participación en el referido evento.

Seminario Web “Las y los Jóvenes michoacanos: experiencias y retos en la participación y el ejercicio de los derechos políticos-electorales”



Ce

f) Informe relativo a la capacitación a las personas interesadas en acreditarse como observadores electorales.

A fin de dar cumplimiento al proceso de acreditación de las y los ciudadanos que solicitaron participar como observadoras electorales en el Proceso Electoral 2020-2021 se llevaron a cabo dos capacitaciones, la primera el nueve de marzo y la segunda el 26 de abril ambas del año en curso, impartidas de manera virtual mediante la plataforma Zoom, mismas que fueron solventadas por personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

El proceso de acreditación para ser observador electoral se podrá realizar ante el Instituto Nacional Electoral en cualquiera de sus Juntas, o el Instituto Electoral de Michoacán tanto en el Órgano Central como en cualquiera de sus comités. Atento a ello, los ciudadanos que solicitaron ejercitar su derecho como observadores electorales debieron cumplir con la presentación en un primer momento, ante la autoridad administrativa electoral, quien, en el área de Organización Electoral, registraban la solicitud correspondiente remitiendo al área de Capacitación Electoral y Educación Cívica los datos de los ciudadanos para tener contacto y agendar la capacitación respectiva. Una vez capacitado, se aplicaba una evaluación de los contenidos impartidos, así como cuestionario general de la materia. Con la solicitud y los documentos debidamente requisitados se integraba el expediente, el cual se remitía a la Junta Local del Instituto Electoral de Michoacán para que, en la sesión inmediata siguiente, fuese puesto a consideración del Consejo la acreditación respectiva del ciudadano como observador u observadora electoral.

Para las acciones llevadas por esta Dirección, los materiales utilizados, consistieron en una presentación power point diseñada de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral, misma que fue proyectada en todos los casos como herramienta de apoyo a los interesados y en la cual se iban solventando las dudas o inquietudes que ellos manifestaban. Los temas contenidos en la presentación fueron:

- **Sistema Electoral Mexicano**
 - Sistema Electoral (Federal)
 - Sistema Electoral (Local)
 - Requisitos para ejercer el voto
 - Cargos de elección popular

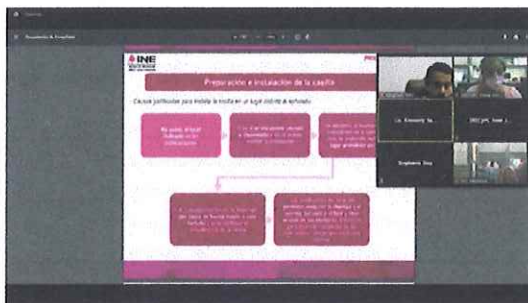
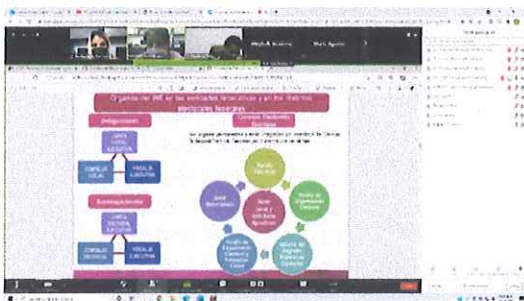
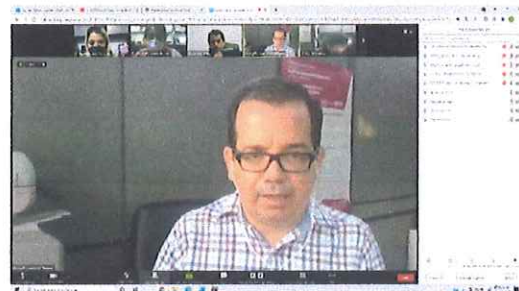
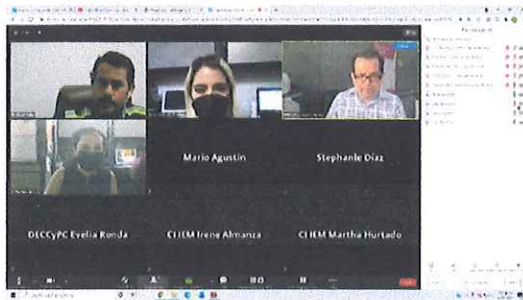
- Cargos de elección popular en Michoacán
- Elecciones Concurrentes
- Elecciones Federales
- Geografía Electoral Federal
- Geografía Electoral Local
- **Observadoras y Observadores Electorales**
Principios de los observadores electorales
- **Instituto Nacional Electoral**
Fines del INE
Órganos centrales del INE
Consejo General
Junta General Ejecutiva
Consejos y juntas locales y distritales
- **Organismos Públicos Locales (OPL)**
- **Instituto Electoral de Michoacán**
Principios rectores del Instituto Electoral de Michoacán
Órganos que lo integran
- **Autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales en el Estado**
- **Partidos políticos, candidatos/as independientes y agrupaciones políticas nacionales**
Derechos y obligaciones de los partidos políticos
Frentes, coaliciones y fusiones, Coaliciones y Candidatura Común en Michoacán
Precampañas electorales
Campañas
Plazos Electorales Locales
Distribución de tiempo en radio y TV
- **Candidaturas Independientes**
Obligaciones y abstenciones
Candidatos Independientes local
Etapa de registro como Aspirante a CI
- **Proceso Electoral**
Etapas del Proceso electoral
Preparación de la elección
Preparación de la elección
Integración de Mesas Directivas de Casilla
Ubicación de las mesas directivas de casillas
Jornada Electoral
Preparación e instalación de la casilla
Causas justificadas para instalar la casilla en lugar distinto al señalado

- Votación
 - Cierre de la Votación
 - Conteo de los votos y llenado de las actas de escrutinio y cómputo
 - Pasos para el conteo de votos
 - Clasificación de votos
 - Conteo de votos
 - Votos para cada partido político
 - Votos para candidato/a de coalición
 - Votos para candidato/a independiente
 - Votos candidatos/as no registrados
 - Votos nulos
 - Integración de los expedientes de casilla y del paquete electoral
 - Publicación de resultados y clausura de la casilla
 - Remisión del paquete electoral al Consejo Distrital
 - Casillas Especiales
 - Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)
 - Resultados y declaración de validez de las elecciones
 - Cómputo Distrital
 - Recuento total de votos
 - Actividades locales posteriores a la Jornada Electoral
- Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero
 - Medios de impugnación
 - Delitos electorales

Durante la presentación se interactuaba con los ciudadanos interesados en acreditarse como observadores electorales, enviándoseles mediante correo electrónico, además, material didáctico para consulta consistente en el Manual de las y los Observadores Electorales, así como la Adenda con las particularidades sobre las elecciones locales; posterior a la presentación, los ciudadanos procedieron al llenando una hoja de datos de la cual se desprendía el comprobante de la asistencia al curso.

Los cursos de referencia se impartieron a los interesados que a continuación se detallan:

Nombre	Fecha	Hora
María Teresa Jaramillo Ríos	9 de marzo 2021	17:00
Erick Abraham Trillo	26 de abril 2021	17:15



ce

Las y los observadores electorales cuentan con la posibilidad de presentar un informe sobre los actos y acciones que tuvieron la posibilidad de observar, el cual deberán presentar a más tardar el próximo 21 de junio de la anualidad en curso.

g) Informe sobre la segunda, tercera y cuarta etapa de capacitación electoral para órganos desconcentrados del IEM, durante el Proceso Electoral 2020-2021.

El pasado 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo el inicio de la segunda etapa de capacitación electoral para órganos desconcentrados, organizada por la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECyPC), con el objetivo de dar continuidad, fortalecer y actualizar la diversa información que se ha generado por parte del órgano central del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en busca de garantizar la eficiencia, certeza y legalidad en las diversas actividades relativas al Proceso Electoral que desarrollan las y los servidores públicos que integran dichos órganos desconcentrados.

Considerando las medidas dictadas por las autoridades competentes en materia de salud, en virtud de la pandemia ocasionada por el COVID-19, las capacitaciones se realizaron en modalidad virtual, con el fin último de salvaguardar el derecho a la salud de las y los servidores públicos, así como de su familia y la ciudadanía en general.

Atendiendo al programa de la segunda capacitación a órganos desconcentrados, el 22 veintidós de febrero del presente año, mediante oficio se convocó a las y los integrantes de los comités municipales y distritales del IEM a la serie de capacitaciones que se llevarían a cabo del 24 veinticuatro de febrero al 03 tres de marzo, adjuntando para ello, el programa correspondiente.

Primera fase de capacitación, correspondiente a los temas comunes

El 24 de febrero a las 9:00 nueve horas, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, dio la bienvenida a todas las personas integrantes de los comités, resaltando la importancia de dar continuidad al programa de capacitación y preparación de las y los servidores públicos de la estructura desconcentrada, puesto que permite dijo, fortalecer y garantizar un proceso electoral con certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo.

Asimismo, el Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), en Michoacán, agradeció la invitación del IEM, y destacó que, en el desarrollo de las capacitaciones se abordarían

temas de gran importancia y que implican la coordinación estrecha del INE y el IEM, como es lo concerniente al reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales, ya que indicó que, en próximos días se llevará a cabo la publicación de la convocatoria, así como los estudios de factibilidad de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales.

En el mismo contexto, estuvo presente el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Educación Cívica Y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.

El Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, expresó la importancia que tiene reforzar y actualizar la información necesaria, para que las y los funcionarios de los órganos desconcentrados realicen con profesionalismo y preparación las diversas actividades en el proceso electoral, en vista de garantizar certeza y legalidad en la próxima jornada electoral.

Panel de bienvenida, segunda etapa de capacitación a Órganos Desconcentrados



Capacitación sobre temas comunes

El programa del día 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno, inició con la participación del Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, quien manifestó la trascendencia de adquirir conocimientos en la materia, para llevar a cabo el proceso electoral con calidad y garantizar autenticidad en la próxima jornada.

Enseguida, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral representada por su director, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, expuso temas referentes a la división territorial, seccionamiento, distritos y municipios, así como los temas referentes a demarcación, con la finalidad de conocer los criterios y reglas operativas que deben aplicarse para el análisis y la delimitación territorial previo al proceso electoral local.

Presentó además, las características del Registro Federal de Electores, así como los instrumentos de registro, actualización del padrón electoral, la lista nominal y credencial para votar, resaltando su función primordial en las elecciones federales y locales.

Mensaje inicial del Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, y capacitación a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización



La Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través del Mtro. Óscar Delgado Vásquez, continuó con el programa, desarrollando el tema de candidaturas independientes y haciendo referencia a las distintas etapas de solicitud, registro y candidatura de aquellos ciudadanos y ciudadanas que se

postulan para algún cargo de elección popular y que no pertenecen a un partido político.

Posteriormente, se abordó lo relativo a los Lineamientos generales para la realización de debates públicos de manera presencial o en línea de las y los candidatos al cargo de ayuntamientos y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa del estado de Michoacán, donde el Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, señaló la importancia de conocer las reglas y criterios para la elaboración de los próximos debates de las candidaturas, ya que dijo, brindan certeza y equidad en los ejercicios democráticos. Luego, el Coordinador de Comunicación Social, Lic. Oscar Espinoza Gómez, habló del contenido de dichos lineamientos y analizó lo concerniente a la publicación en redes sociales y monitoreo de encuestas, para dar a conocer los parámetros institucionales de difusión y comunicación.

La Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral dio continuidad por medio de la directora, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado y el Coordinador, Mtro. José Julio González Vargas Zacarías, quienes explicaron el procedimiento de elaboración y evaluación de las metas individuales y colectivas, en función del cargo que cada uno de los integrantes del comité desempeña, haciendo énfasis en alcanzar los niveles establecidos, pues señalaron que, el objetivo de las mismas era mejorar el desempeño, la profesionalización, la confianza y el cumplimiento de los principios rectores del IEM.

Finalmente, el Órgano de Control interno, encabezado por la Mtra. Rosario Flores Muñoz, Contralora del IEM, habló sobre la importancia de la función que desempeñan las y los servidores públicos de los Órganos Desconcentrados e hizo énfasis en conocer y consultar el Código de Ética del IEM.



Capacitación a cargo de las Direcciones de Administración, Prerogativas y Partidos Políticos, Vinculación y Servicio Profesional y del Órgano de Control interno



Continuando con las capacitaciones, el 25 veinticinco de febrero del año en curso, la Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, habló de la importancia de conocer los derechos de Acceso, Ratificación, Cancelación u Oposición de los datos personales, conocidos como derechos ARCO, así como del procedimiento que se debe seguir para su aplicación y la importancia de los avisos de privacidad que los órganos deben de cumplir.

Acto seguido, el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero, expresó que el IEM y sus Órganos Desconcentrados tienen el compromiso de invitar y proveer el voto de las michoacanas y los michoacanos migrantes, y no solo en este proceso electoral, sino en los posteriores. Asimismo, presentó la calendarización, el voto electrónico por internet y el voto postal, destacando la importancia de la difusión, con la finalidad de alcanzar una mayor participación de la población michoacana residente en el extranjero.

Co

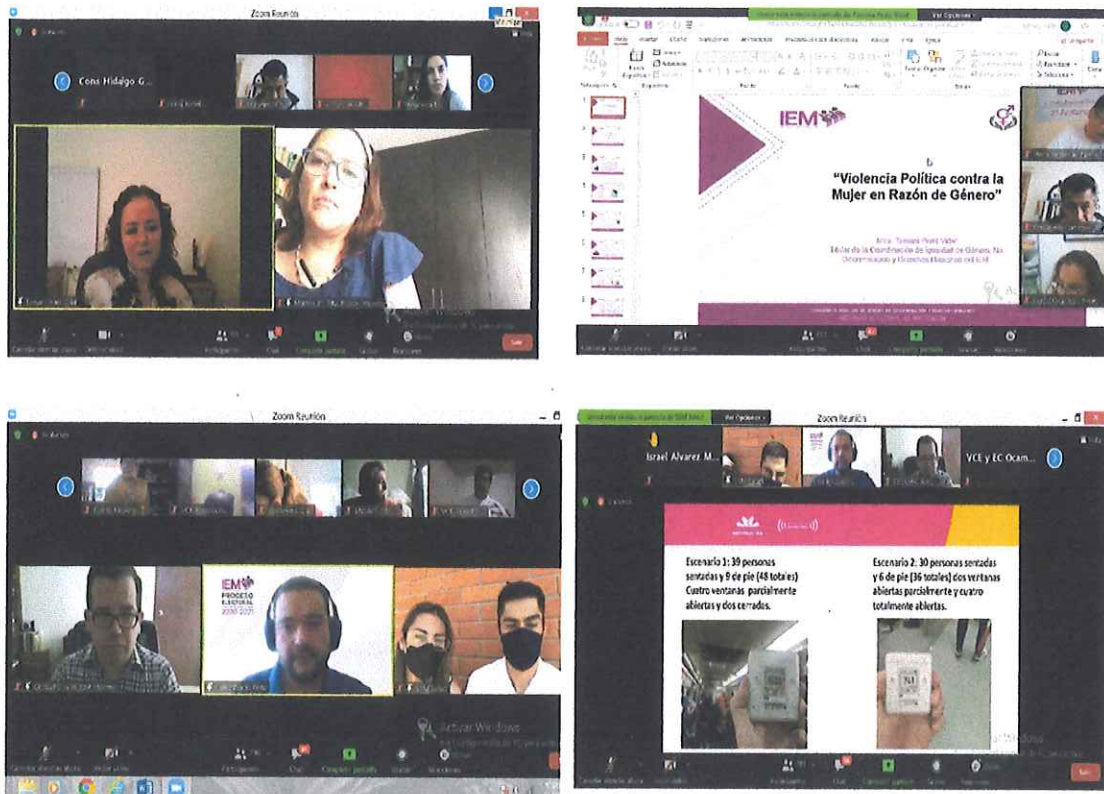
Capacitaciones sobre transparencia y acceso a la información, y voto de las y los michoacanos en el extranjero



El martes 02 dos de marzo del presente año, la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos por medio de su titular, la Mtra. Tamara Prats Vidal, expuso el tema de violencia política contra las mujeres, así como las características de identificación y atención a la violencia política con elementos de género. También hizo referencia al Reglamento para el Procedimiento y Tramitación de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres y presentó y explico el llenado de formularios para la presentación de dichas quejas.

Continuando con las capacitaciones, tocó el turno de la Secretaría de Salud del Estado, quienes presentaron una plática sobre las medidas prioritarias para la prevención de la enfermedad ocasionada por los virus SARS CoV2 y COVID-19, con la finalidad de concientizar sobre la importancia de seguir los protocolos de salud establecidos para no propagar dicho virus ni aumentar los contagios. En este sentido, el Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, manifestó la importancia de proteger y salvaguardar la salud por la situación extraordinaria que se enfrentará durante el presente proceso electoral.

Capacitaciones a cargo de la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos y, la Secretaría de Salud del Estado.



Segunda fase de Capacitación, correspondiente a los temas específicos de las Áreas Ejecutivas

Una vez concluidas las capacitaciones sobre temáticas comunes, el miércoles 03 tres de marzo de 2021 dos mil veintiuno, se dio continuidad con los temas específicos de las áreas ejecutivas del IEM, por lo que, para el desarrollo de las capacitaciones se dividieron a las y los asistentes en 4 cuatro salas: Consejerías electorales, Presidencias y Secretarías, Vocalías de Organización Electoral y Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Co

Presidencias y Secretarías

Con la finalidad de fortalecer el conocimiento de Secretarías de los Órganos Desconcentrados, para que desempeñen con profesionalismo su función, el Mtro. César Edemir Alcántar González, Coordinador de lo Contencioso Electoral, brindó una capacitación sobre los temas referentes a la función de los partidos políticos, las coaliciones y las candidaturas independientes, así como sus derechos y obligaciones.

Consejerías electorales

En esta sala participaron las y los Consejeros Electorales: Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Viridiana Villaseñor Aguirre, Carol Berenice Arellano Rangel, Luis Ignacio Peña Godínez y Juan Adolfo Montiel Hernández, quienes coincidieron en la importancia de preparar a las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados a través de las capacitaciones, haciendo hincapié en la función primordial que desempeñan las Consejerías dentro de los comités, ya que, dijeron, serán una pieza fundamental para el buen desarrollo y éxito de un proceso electoral democrático y transparente en la próxima elección del 06 seis de junio de 2021 dos mil veintiuno.

Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Las y los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Director, Lic. Juan José Moreno Cisneros, Licda. For Juana Mendoza Zárate y Mtra. Zianya Paulina Orozco Avila, Coordinadoras de Participación Ciudadana y Educación Cívica, respectivamente, así como personal técnico, Youesdivia Itzel Garnica Martínez, Lic. Evelia Ronda Bucio e Ing. Juan Carlos Herrejón Olivos, impartieron una capacitación sobre los temas esenciales, propios de la Dirección, tales como: seguimiento y avance de metas individuales y colectivas, procedimiento de integración de Mesas Directivas de Casilla, Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Electorales Locales (CAEL) y la socialización del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2020-2021, además de reafirmar la función del micrositio y hacer énfasis en la necesaria y permanente consulta de la información alojada en el mismo, para fortalecer la preparación de las Vocalías.

Vocalías de Organización Electoral

La capacitación fue impartida por el Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral, quien compartió los temas referentes a la observación electoral, así como el seguimiento de acreditación de observadoras y observadores; la planeación para cómputos distritales y municipales; búsqueda y habilitación de espacios para sedes alternas que podrán utilizarse en las sesiones de cómputo y seguimientos de las actividades previas para sorteos de lugares de uso común.

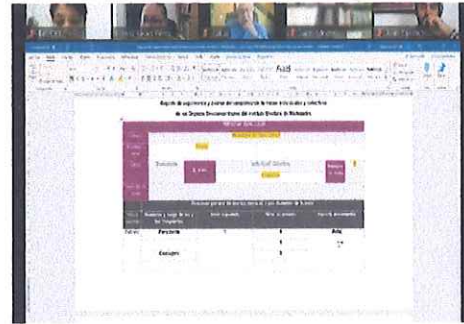
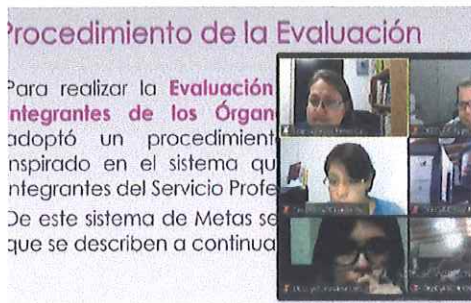
Capacitaciones a cargo de la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional

Por su parte, la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral por medio de su Directora, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado y el Coordinador, Mtro. José Julio González Vargas Zacarías, los días 24 veinticuatro de marzo, 01 primero, 02 dos y 03 tres de abril respectivamente, capacitaron a las Consejerías, Presidencias y Secretarías, sobre la forma en que se evaluarán las metas específicas de cada función, los criterios y fórmulas que se aplicarán, y presentaron los formatos de llenado para que las áreas del comité reporten en tiempo y forma a sus evaluadores de Órgano Central, las actividades que integran las metas correspondientes.

Capacitaciones a cargo del Órgano Interno de Control

Para el segmento final de esta etapa de capacitaciones a Órganos Desconcentrados, los días 4 cuatro, 5 cinco y del 8 ocho al 10 diez de marzo del presente año, el Órgano de Control Interno del IEM, realizó talleres de colaboración en equipo, con el propósito de optimizar el trabajo entre las y los integrantes de los comités, desarrollando técnicas y estrategias para una mejor comunicación y desenvolvimiento de las relaciones humanas, generando un ambiente de integración y compañerismo para realizar sus funciones como servidoras y servidores públicos.

Capacitaciones sobre temas específicos



TERCERA ETAPA DE CAPACITACIÓN

Atendiendo a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el proceso electoral 2020-2021, los OPL serán los encargados de llevar a cabo el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales, bajo la supervisión de las Juntas Local y Distritales. Con base en ello, los OPL y su estructura desconcentrada, recibieron atendiendo a lo establecido en el Anexo 21 Lineamientos para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SE LOCAL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAE LOCAL); así como lo establecido en el Programa de Capacitación Electoral para Órganos Desconcentrados Proceso Electoral 2020-2021, se desarrolló esta Tercera Etapa de Capacitación, tanto para el Órgano Central como para la estructura Desconcentrada del Instituto Electoral de Michoacán.

De acuerdo con el cronograma de trabajo, quedó establecido que el periodo para llevar a cabo la capacitación de las autoridades electorales locales sería del 24 veinticuatro de febrero al 24 veinticuatro de marzo.

En tal sentido, se definió que dichas capacitaciones se llevarían a cabo de manera virtual, con la utilización de herramientas digitales y estarían dirigidas a las y los servidores públicos del órgano central y a las y los integrantes de los órganos desconcentrados y sus enlaces, por lo que se crearon 5 cinco grupos de asistentes y se acordó que las fechas de capacitación serían los días 4 cuatro, 5 cinco, 12 doce, 15 quince y 17 diecisiete de marzo, a las 9:00 horas.

Los temas abordados en las capacitaciones fueron los siguientes:

- Programa de Asistencia Electoral.
- Perfiles y actividades de las figuras SE Local y CAE Local.
- El papel de la DECEyEC, el OPL y la Junta Local Electoral.
- Etapas del Proceso de Reclutamiento de las figuras de SEL y CAEL
 - Difusión de la Convocatoria
 - Registro de Aspirantes
 - Plática de Inducción
 - Revisión Documental
 - Examen de conocimientos, habilidades y actitudes.
 - Entrevista
 - Metodología STAR
 - Evaluación Integral
 - Lista de Reserva
 - Contratación
 - Conformación de ARE y ZORE
 - Capacitación a los SEL y CAEL
 - Sustitución
 - Nuevas Convocatorias
- Prendas de identificación de SE y CAE.
- Protocolo específico en materia de cuidados y recomendaciones sanitarias durante el procedimiento de reclutamiento y selección de aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL).
- Medidas excepcionales al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisoras/es electorales locales y capacitadoras/es

asistentes electorales locales en el proceso electoral concurrente 2020-2021.

- Experiencias positivas (propuestas).
- Sistema de Reclutamiento de SE y CAE en línea.

Durante las capacitaciones se utilizaron herramientas didácticas, tales como diapositivas, infografías y la proyección de videos titulados: "Los errores más frecuentes", "Entrevista de trabajo. Objetivo" y "Lenguaje no verbal. La ciencia del interrogatorio", los cuales, al igual que el material proyectado por el grupo de capacitadores de la Junta Local del INE y la grabación de dichas capacitaciones, se encuentra alojado en el Micrositio de Capacitación, en la página del Instituto.

Primer grupo

Iniciando con el programa de capacitación, el pasado 4 cuatro de marzo del presente año, se convocó las y los servidores públicos del órgano central de las diversas áreas del instituto, donde el Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Gómez Hurtado y las Consejerías integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, dieron la bienvenida a las y los servidores públicos, agradeciendo a los miembros de la Junta Local del INE por el trabajo conjunto con el Instituto para llevar a cabo la labor tan importante dentro del procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL).

Por su parte, el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, agradeció el interés que mostraron al acudir a la convocatoria y felicitó al personal por participar en el desarrollo de la democracia en Michoacán, resaltando la importancia que las figuras de SEL y CALE tienen dentro del Proceso Electoral.

Durante esta primera capacitación, se tuvo como expositores a la Vocal de Organización Electoral, Verónica Ramírez Reyes; el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Edgar Omar Pérez Melo Sánchez; y la auxiliar de la Vocalía de Capacitación, María Erika Arias Aguilera, todos de la Junta Local

Ejecutiva del INE, quienes desarrollaron la capacitación y fueron resolvieron todas las dudas e inquietudes de las y los asistentes.

Finalmente, se dio el cierre al evento, por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, agradeciendo al personal del INE y a todas y todos los asistentes.

Bienvenida por parte del Consejero Presidente y de las Consejeras y Consejeros Electorales.



Desarrollo de la Capacitación.



Ronda de preguntas y respuestas y finalización de la capacitación.



Segundo grupo

El 5 cinco de marzo del presente año, se convocó a capacitación a las y los servidores públicos de los Órganos Desconcentrados de Morelia 10, Morelia 11, Morelia 16, Morelia 17, Pátzcuaro, Huiramba, Salvador Escalante, Tingambato, Turicato, Tzintzuntzan, Lagunillas, Tacámbaro, Taretan, Acuitzio, Ario, Madero, Nocupétaro, Ziracuaretiro, Apatzingán, Nuevo Parangaricutiro, Tancítaro, Coalcomán, Aguililla, Aquila, Buenavista, Chinicuila, Coahuayana, Peribán y Tepalcatepec, a quienes el Consejero Electoral, Luis Ignacio Peña Godínez, dio la bienvenida, destacando la ardua labor que deberán llevar a cabo los Comités, e invitándolos a que dieran todo su esfuerzo, pues dijo, tiene toda la confianza puesta en que todas y todos llevarán a cabo un buen trabajo. Asimismo, agradeció el acompañamiento de la Junta Local del INE para llevar a cabo el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL en el proceso electoral concurrente 2020-2021.

Para comenzar con el programa, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE, Edgar Omar Pérez Melo, dio una introducción, desglosando los temas que se tratarían en la capacitación, como fueron, las experiencias positivas que tuvieron en otras ocasiones, las áreas de oportunidad que identificaron en anteriores procesos y los aspectos más representativos en la entrevista de selección, utilizando la metodología STAR, abordando a su vez, todas las medidas excepcionales que el contexto de pandemia representó, pues señaló que, se hicieron muchos ajustes para que se pudiera llevar a cabo este procedimiento. Posteriormente, cedió el uso de la voz a la Coordinadora Operativa María Enríquez Sánchez, quien explicó las figuras de SEL y CAEL, así como las actividades que desarrollarán, mientras que la auxiliar de la Vocalía de

Ce

Capacitación María Erika Arias Aguilera, abordó los temas relativos al Sistema de Reclutamiento en línea.

Al finalizar, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de INE, David Alejandro Delgado Arroyo, dio un mensaje de despedida para los más de 200 doscientos integrantes de los comités distritales y municipales del IEM convocados, mencionando que los SEL y CAEL son el rostro de las instituciones en campo, y son un enlace primordial para el éxito de las elecciones, ya que realizan una labor fundamental, por lo que es relevante que en cuanto sean contratados, se vinculen con los SE y CAE federales, ya que en esta ocasión serán figuras espejo y deberán trabajar en conjunto. Por su parte, el Licenciado Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto, dio por concluida la segunda entrega de esta serie de capacitaciones, agradeciendo a las y los expositores y asistentes.

Bienvenida por parte del Consejero Electoral, Luis Ignacio Peña Godínez.

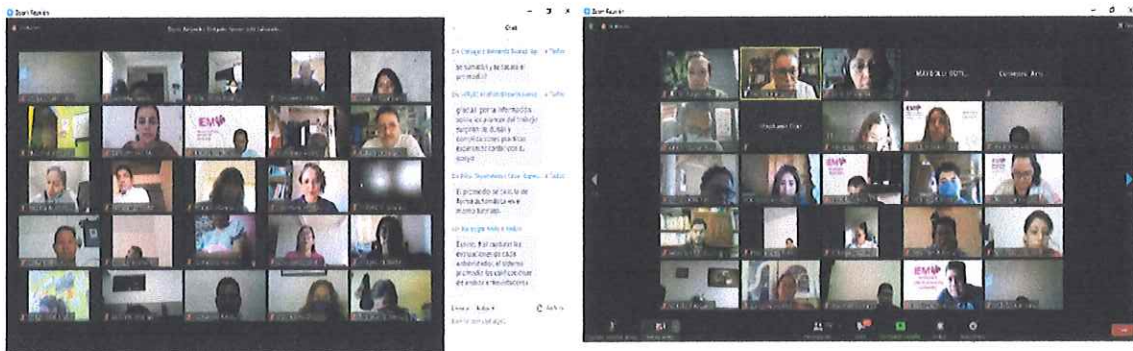


ce

Desarrollo de la capacitación y presentación de videos.



Ronda de preguntas y respuestas y finalización de la capacitación.



Tercer grupo

El 12 de marzo del presente año, se desarrolló la tercera capacitación, en la que se convocó a las y los servidores públicos de los Órganos Desconcentrados de Uruapan 14, Uruapan 20, Puruándiro, Angamacutiro, Chucándiro, Huandacareo, Tarímbaro, Álvaro Obregón, Charo, Copándaro, Cuitzeo, Indaparapeo, Santa Ana Maya, Panindícuaro, Penjamillo, Huaniqueo, Jiménez, José Sixto Verduzco, Morelos, Lázaro Cárdenas, Múgica, Arteaga, Churumuco, Gabriel Zamora, La Huacana, Nuevo Urecho, Parácuaro y Tumbiscatío, así como a sus enlaces.

Por parte del Instituto, estuvieron presentes el Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, el Licenciado Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de

le

Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como los integrantes de esta última Dirección, mientras que, por parte de la Junta local del INE, se contó con la colaboración de la Vocal de Organización Electoral, Verónica Ramírez Reyes, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Edgar Omar Pérez Melo y, la auxiliar de la Vocalía de Capacitación, María Erika Arias Aguilera.

Al igual que en las anteriores entregas, las y los servidores públicos de la Junta Local Ejecutiva, abordaron los temas señalados, expusieron los casos concretos en cada una de las etapas del proceso de reclutamiento y solventaron las dudas e inquietudes que las y los servidores públicos de la estructura desconcentrada del Instituto Electoral de Michoacán preguntaron.

Para finalizar, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, agradeció a nombre del Consejero Presidente y de las y los Consejeros Electorales a la Junta Local del INE por esta tercera capacitación a este grupo de comités y por la información brindada para llevar a cabo la ardua labor que están por comenzar los Órganos Desconcentrados, ya que la misma dijo, será de mucha utilidad.

Bienvenida por parte del Consejero Luis Ignacio Peña Godínez y del Licenciado Juan José Moreno Cisneros.



Desarrollo de la capacitación.



Ronda de preguntas y respuestas y finalización de la capacitación.



Cuarto grupo

El 15 quince de marzo del presente año, se convocó a las y los servidores públicos de los Órganos Desconcentrados de Zitácuaro, Angangueo, Ocampo, Tangamandapio, Tingüindín, Tocuambo, Villamar, Los Reyes, Chavinda, Cotija, Pajacuarán, Sahuayo, Venustiano Carranza, Vista Hermosa, Jiquilpan, Briseñas, Cojumatlán, Marcos Castellanos, Susupuato, Tiquicheo, Tuzantla, Tzitzio, Tuxpan, Jungapeo, Huetamo, Carácuaro, Juárez y San Lucas, para llevar a cabo la cuarta capacitación, misma que se desarrolló con el apoyo del Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, la Vocal de Organización Electoral, Verónica Ramírez Reyes, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Edgar Omar Pérez Melo Sánchez y la auxiliar de la Vocalía de Capacitación, María Erika Arias Aguilera.

Pa

El Consejero Electoral, Luis Ignacio Peña Godínez brindó unas palabras de bienvenida para todas las personas que integran los Comités y sus enlaces, en donde les pidió que pongan mucha atención a este procedimiento, ya que es un gran reto. Agradeció también al INE su acompañamiento y el compartir estas capacitaciones, así como el esfuerzo que hacen el Director y los integrantes de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Por su parte, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, agradeció la disponibilidad de todos los funcionarios del IEM, ya que, para el INE dijo, es muy importante que todas las áreas del Instituto estuvieran capacitadas, ya que serán quien apoyen a los Comités. Asimismo, solicitó a las y los participantes que pongan atención, porque de ellos depende la calidad de las personas que se sumen a este trabajo y de que todo salga bien, tanto como para el INE, como para el IEM, destacando la necesaria implementación y observación en todo momento, de las medidas sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19.

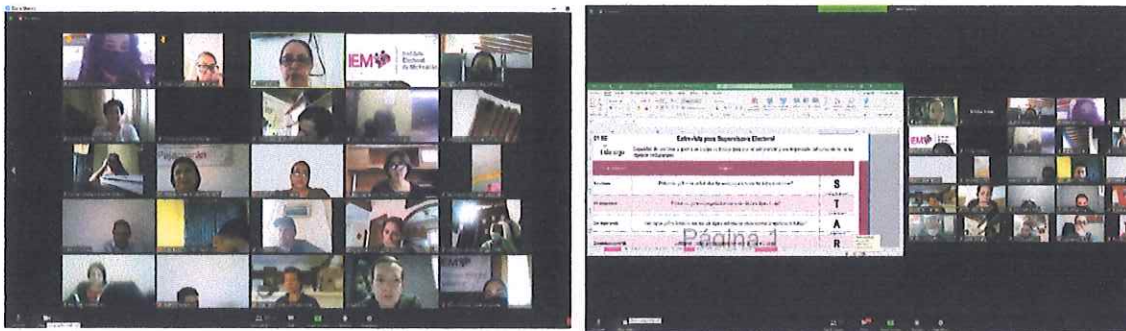
La dinámica de la entrega número 4 cuatro de la capacitación, corrió a cargo de la Vocal de Organización Electoral, Verónica Ramírez Reyes, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Edgar Omar Pérez Melo Sánchez y la auxiliar de la Vocalía de Capacitación, María Erika Arias Aguilera.

Bienvenida por parte del Consejero Luis Ignacio Peña Godínez y del Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo.



be

Desarrollo de la Capacitación.



Presentación de video y al finalizar, se atendieron preguntas y respuestas.



Para finalizar, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, prometió generar un espacio para que tanto el SEL como el CAEL tengan un acercamiento mayor con las figuras federales, para reforzar una colaboración conjunta. Agradeció además a las y los asistentes su presencia y dejó abierto un canal de comunicación para dudas y/o comentarios.

Quinto grupo

El 17 diecisiete de marzo del presente año, se llevó a cabo la última de las capacitaciones dirigidas a los Órganos Desconcentrados del IEM, en donde se convocó a los comités de Hidalgo, Irimbo, Queréndaro, Zinapécuaro, Paracho, Chilchota, Coeneo, Charapan, Erongarícuaro, Nahuatzen, Quiroga, Zamora, Numarán, Tanhuato, Yurécuaro, Zináparo, La Piedad, Churintzio, Ecuandureo, Ixtlán, Zacapu, Jacona, Tangancícuaro, Tlazalca, Purépero, Maravatío, Aporo, Contepec, Epitacio Huerta, Senguio y Tlalpujagua.

En esta ocasión, el Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez dio las gracias por el acompañamiento a la Junta Local del INE, mencionó la importancia de los CAEL y SEL y de la sinergia que debe haber entre ambas instituciones para poder llevar a cabo el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán en estas figuras. Dio las gracias a todas y todos los funcionarios del IEM y mencionó que el Instituto está listo para la jornada electoral en Michoacán y se esforzará para que todo salga en favor de la ciudadanía. Por su parte, el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo del INE, mencionó la importancia de la figura de CAEL, ya que considera que son un vínculo muy importante entre el IEM y el INE, además de coincidir con el Consejero Presidente del IEM en la trascendencia de la colaboración interinstitucional, pues mencionó, que es vital para mejorar este procedimiento de reclutamiento y para que ambas instituciones salgan avante en este proceso electoral.

Dicha capacitación corrió a cargo de la Vocal de Organización Electoral, Verónica Ramírez Reyes, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Edgar Omar Pérez Melo Sánchez y la auxiliar de la Vocalía de Capacitación, María Ericka Arias Aguilera, quienes en todo momento atendieron preguntas y respuestas de las y los asistentes.

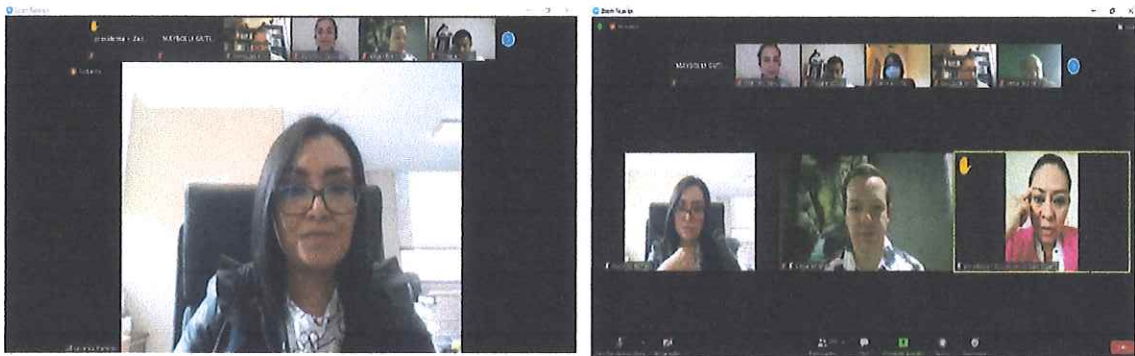
En el cierre, estuvieron presentes la Licenciada Flor Juana Mendoza Zarate, Coordinadora de Participación Ciudadana del IEM, quien agradeció a la Junta Local del INE, así como a los ponentes y a los más de 200 doscientos participantes por su atención; se dio el uso de la voz al Consejero Luis Ignacio Peña Godínez para que hiciera el cierre de esta serie de capacitaciones que la Junta Local tuvo a bien realizar al IEM y mencionó que, toda la información brindada ayudará a enfrentar esta gran tarea que el Instituto tiene que llevar a cabo, teniendo la seguridad de que se realizará al pie de la letra. De igual forma, el Consejero, agradeció el apoyo de la Junta Local del INE, por la alianza entre ambas instituciones, resaltando la importancia participación de la figura de SEL y CAEL y de los miembros del comité y sus enlaces, ya que mencionó que, el IEM depende en gran medida de las habilidades de todas y todos.



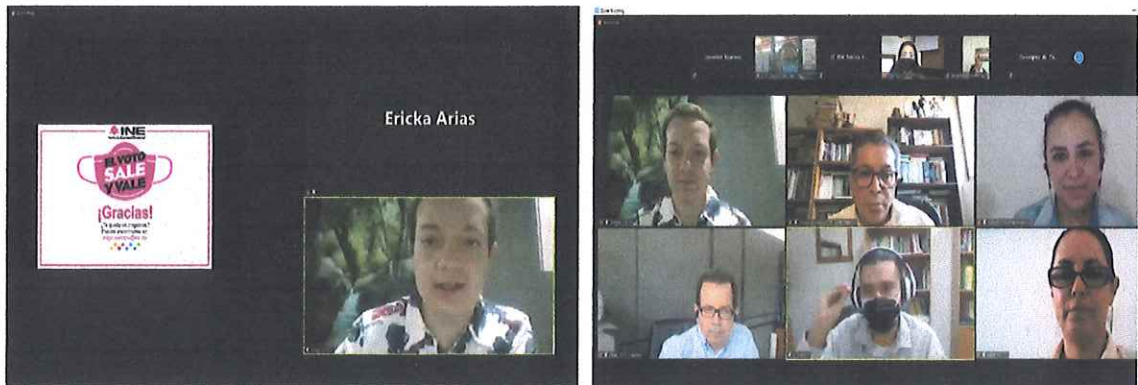
Bienvenida por parte del Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez y del Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo.



Desarrollo de la capacitación.



Agradecimiento y término de la serie de capacitaciones.



be

CUARTA ETAPA DE CAPACITACIÓN

El pasado 25 veinticinco de abril de 2021 dos mil veintiuno, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó la lista de las y los ciudadanos que se desempeñarán como Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL), para el Proceso Electoral 2020-2021.

En tal sentido, los días 28 veintiocho, 29 veintinueve y 30 treinta de abril, se llevó a cabo de manera virtual la Cuarta Etapa de Capacitación a los Órganos Desconcentrados sobre el desarrollo de las Sesiones de Cómputo para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, cuya dinámica fue en el turno matutino capacitar a integrantes de los comités distritales y municipales, así como SEL y CAEL y, por las tardes, replicar la capacitación para las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, contando con la moderación de la Licda. Flor Juan Mendoza Zárate y Mtra. Zianya Paulina Orozco Avila, Coordinadoras de Participación Ciudadana y Educación Cívica, respectivamente.

Capacitación del miércoles 28 de abril del 2021

El primer día, inició con el panel inaugural, en el que estuvieron presentes la Presidencia, Consejerías, Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Michoacán, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Dirección de Organización Electoral y la Coordinación de informática del Instituto.

La bienvenida estuvo a cargo del Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Gómez Hurtado y, posteriormente hizo uso de la voz el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, quienes agradecieron el interés que mostraron SEL y CAEL al acudir a la convocatoria publicada, mostrando con ello la confianza en la Institución y les felicitaron por participar en el desarrollo de la democracia en Michoacán, desde su respectivo ámbito geográfico.

Las y los Consejeros Electorales informaron a las y los asistentes que la modalidad que tendrían las capacitaciones sería virtual derivado de la pandemia, resaltando al mismo tiempo, la importancia de la asistencia e interacción de las y los integrantes durante el proceso electoral a través de las herramientas tecnológicas. Asimismo, se resaltó el compromiso que tiene el órgano central

del Instituto, de brindar a las y los integrantes de los órganos desconcentrados los conocimientos en la materia, así como las herramientas necesarias e indispensables para cumplir cada una de las etapas que comprende el proceso electoral, exhortando a las y los presentes a apegar su actuar a los principios rectores de la función electoral.

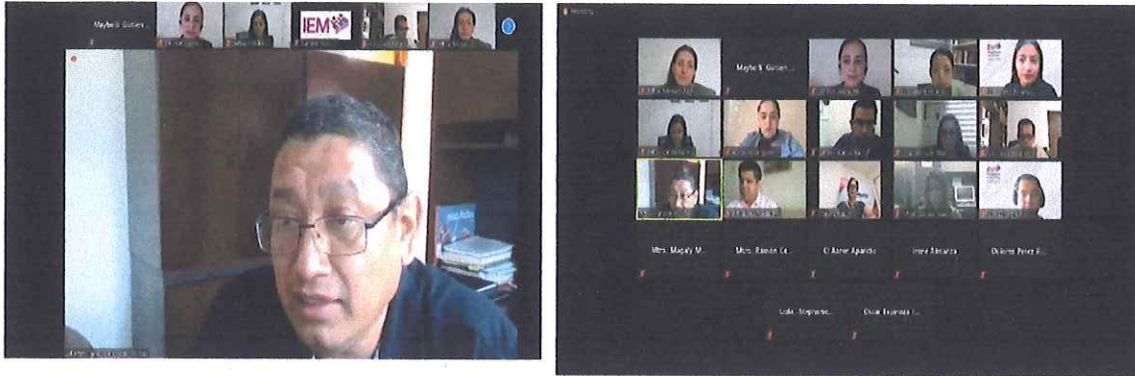
Una vez concluida la parte protocolaria, a las 10:00 horas dio inicio la capacitación a cargo del Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral, quien habló sobre el protocolo específico de medidas sanitarias y de protección a la salud para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales y municipales, así como la determinación de espacios susceptibles para el recuento total o parcial de votos y la introducción respecto a las sesiones de cómputo y las nociones fundamentales respecto de los escenarios que pudieran presentarse en los actos previos y durante el desarrollo de las sesiones de cómputo.

Posteriormente, la Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre abordó los temas relativos a las nociones básicas a saber respecto al cómputo, con el objetivo de proporcionar un panorama general de los conceptos básicos, pasos a seguir y nociones fundamentales para estar en condiciones de desarrollar las actividades correspondientes, ante cualquier escenario legal que pudiera acontecer durante los actos previos a la celebración de la sesión de cómputo, así como durante el desarrollo de la misma.

En punto de las 16:00 horas del mismo 28 de abril, se llevó a cabo la capacitación específica dirigida a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante los distintos comités municipales y distritales del Instituto Electoral de Michoacán, en donde se trataron los mismos temas expuestos en la reunión matutina a cargo de los Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director de Organización Electoral y Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Ce

Panel inaugural y bienvenida del Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/es Asistentes Electorales Locales.

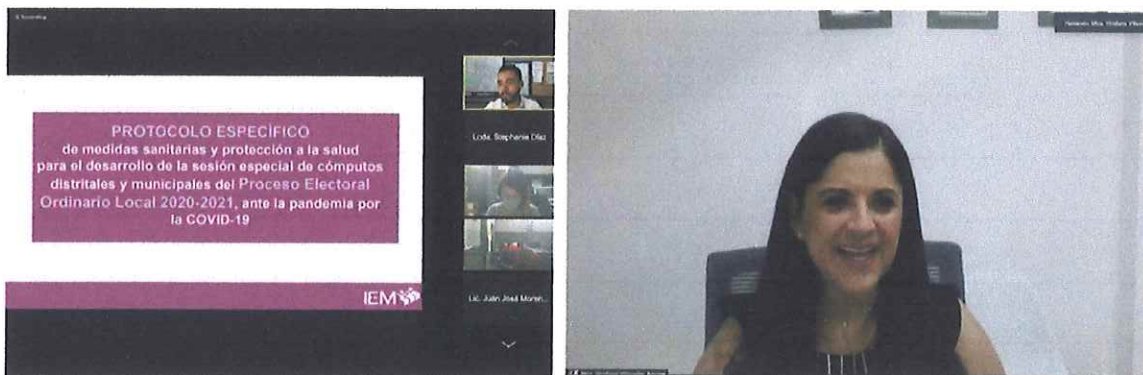


Bienvenida del Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales.



Capacitación a cargo del Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Ce



Capacitación del jueves 29 de abril de 2021

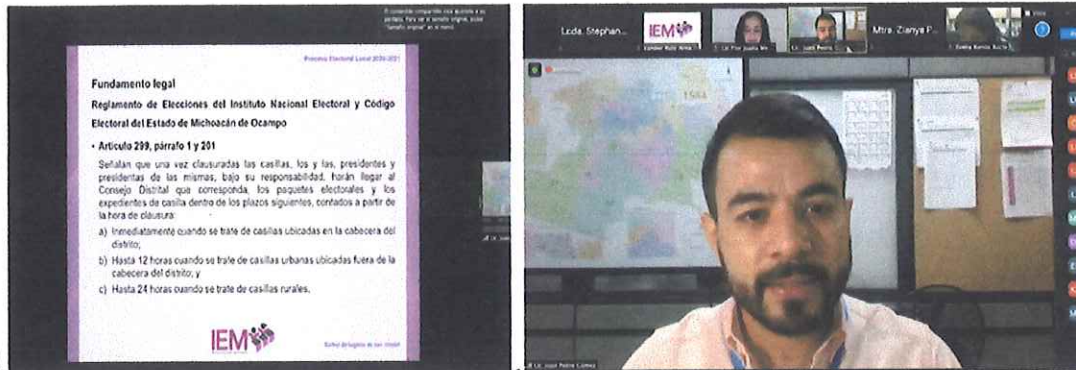
A las 9:00 horas, dio continuidad la etapa de capacitación donde por parte del Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana se analizó lo relativo a los actos posteriores a la jornada electoral, las etapas generales de las reuniones de trabajo previas a la sesión de cómputo y las posibles causales para el recuento de votos, para así establecer las acciones a realizar por las y los servidores públicos de los comités durante la recepción de los paquetes electorales por parte de las personas funcionarias de las Mesas Directivas de Casilla instaladas el día de la Jornada Electoral. Los temas abordados fueron, el domingo 6 junio, lunes 7 de junio, recepción y resguardo de los paquetes electorales y el sellado de bodega.

Acto seguido, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, impartió los temas referentes a el martes 8 de junio, la reunión de trabajo, la sesión extraordinaria, los aspectos preliminares del recuento y los grupos de trabajo, las causales de recuento y los diversos escenarios que pueden presentarse en el mismo, así como lo relativo a las constancias individuales y actas circunstanciadas y la acreditación, sustitución y actuación de las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.

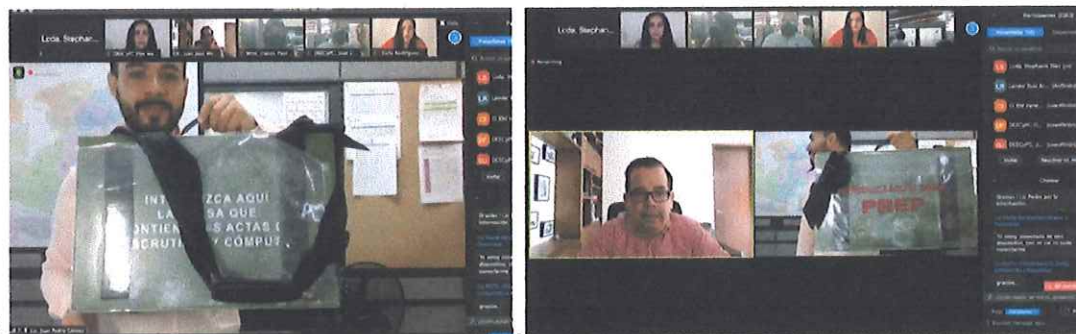
Por la tarde, se llevó a cabo la capacitación específica dirigida a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante los distintos comités municipales y distritales del Instituto Electoral de Michoacán, en donde se trataron los mismos temas expuestos en la reunión matutina a cargo de los Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director de Organización Electoral y Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana.



Capacitación matutina a los Comités Electorales Distritales y Municipales, Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales.



Capacitación vespertina a representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes



Capacitación del viernes 30 de abril de 2021

A las 9:00 horas dio inicio la capacitación a cargo del Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral quien habló sobre el desarrollo y las características de las sesiones de cómputo; los procedimientos para el recuento de una casilla y la reserva de votos, así como los 5 cinco diferentes escenarios que pueden presentarse en la sesión de cómputo: cómputo ordinario sin recuento mediante cotejo de actas, cómputo con recuento parcial en el pleno del consejo, cómputo con recuento parcial en grupos de trabajo, cómputo con recuento total al inicio de la sesión y cómputo con recuento total al final de la sesión. Finalmente, se abordó lo concerniente

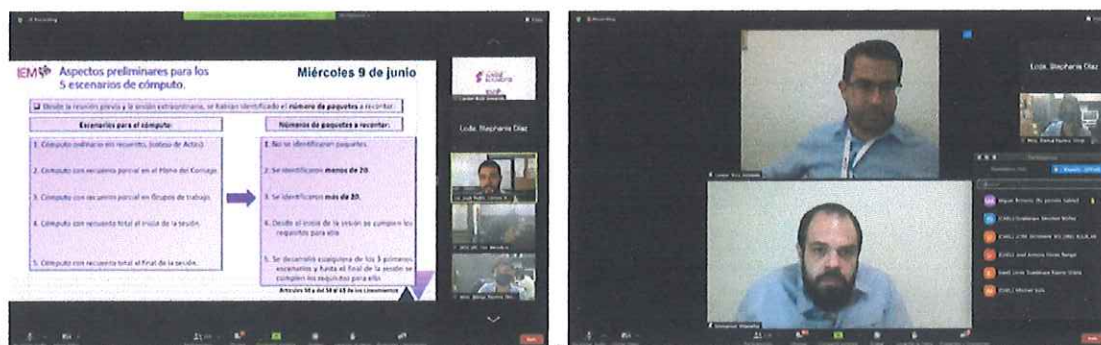
Pa

a lo recesos durante la mencionada sesión y en su caso, en los recuentos parcial o total.

Dando continuidad a los temas agendados en ese día, el Ing. Lander Ruiz Arnauda Coordinador de Informática del Instituto Electoral de Michoacán en compañía del Ing. Emmanuel Villaseñor, explicaron el procedimiento mediante el cual son asignados los cargos de representación proporcional, ya sea a través de la herramienta tecnológica o mediante la utilización de la fórmula, desarrollando los conceptos de cociente natural y resto mayor en la asignación de regidurías de representación proporcional. Los temas abordados fueron: el procedimiento en caso de existir errores en la captura en el sistema; los resultados de los cómputos y actividades finales; la declaración de validez de las elecciones de mayoría relativa y entrega de constancias y, finalmente, la conclusión de la sesión y la publicación de resultados.

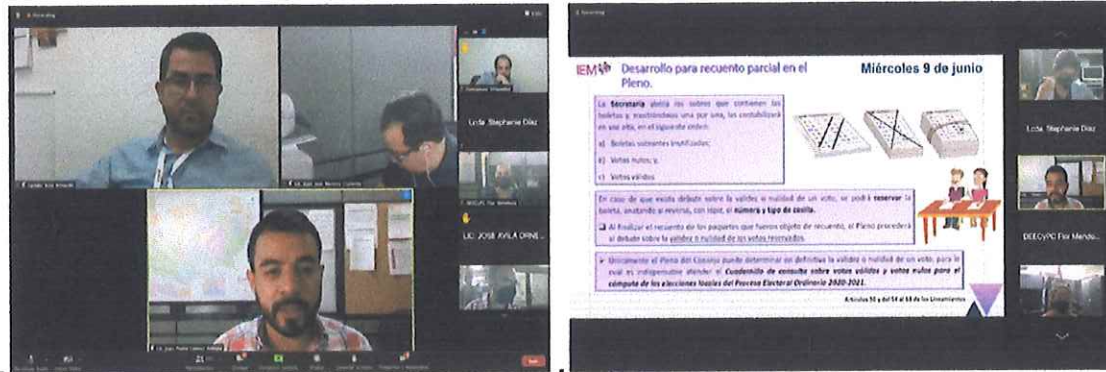
En el turno vespertino, a las 16:00 horas, se realizó la capacitación específica dirigida a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante los distintos comités municipales y distritales del Instituto Electoral de Michoacán, en donde se trataron los mismos temas expuestos en la reunión matutina a cargo del Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana y el Ing. Lander Ruiz Arnauda Coordinador de Informática del Instituto Electoral de Michoacán en compañía del Ing. Emmanuel Villaseñor.

Capacitación matutina a los Comités Electorales Distritales y Municipales, Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales



Ca

Capacitación vespertina a representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes



h) Informe sobre el trabajo conjunto que realiza el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán para la elaboración de documentación y material electoral para simulacros, así como adendas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, que están constituidos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2020-2021, y de conformidad con la ruta de validación de las Juntas Locales del INE a los materiales didácticos elaborados por los OPL, el pasado 25 de marzo el Instituto Electoral de Michoacán entregó a personal de la 10 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral, por indicaciones del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Edgar Omar Pérez Melo, 62 sesenta y dos mil 321 trescientos veintinueve cuadernillos correspondiente a la **Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones Locales** y 1,188 mil ciento ochenta y ocho cuadernillos correspondientes a la **Información para la y el funcionario de casilla especial. Elecciones Locales**.

La primera adenda fue elaborada por LSC COMMUNICATIONS y la segunda por Impresora Gospa, empresas que cumplieron con todos los requerimientos técnicos y proporcionaron la mejor propuesta económica dentro de la invitación restringida que se llevó a cabo con ocho empresas para la impresión de este material didácticos establecido en la ECAE 2020-2021.

Respecto a la elaboración de la documentación y material electoral para la realización de simulacros de la jornada electoral solicitada por el INE, la elaboración de la misma estuvo a cargo de la empresa Talleres Gráficos de México.

El 23 veintitrés de marzo el titular de esta Dirección, Lic. Juan José Moreno Cisneros, acudió a las instalaciones de la empresa mencionada para validar la impresión de la documentación electoral. El material electoral fue entregado al Instituto el 29 veintinueve de marzo y la documentación electoral el 7 siete de abril.

El 4 cuatro de abril, personal de esta Dirección acudió a la bodega del Instituto para organizar el material electoral que debería ser entregado a las Juntas distritales del INE.

El 8 ocho y 13 trece de abril esta Dirección entregó la documentación y material electoral antes mencionada a cada una de las doce Juntas Distritales del INE, conforme a la pauta enviada por la Junta Local Ejecutiva, así como a los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, como a continuación se señala.

Los comités distritales y municipales, también fueron considerados para contar un juego de la documentación electoral con la finalidad de que conozcan y practiquen en simulacros para la sesión de cómputos.

ELABORACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA SIMULACROS			
Material	Solicitado por INE	Existencia en bodega	Faltante
Una Urna (independientemente del número de elecciones)	915	584 (Diputación)	185
		146 (Ayuntamientos)	
		Total:730	
Porta urnas	915	450	465
Paquete electoral (Gubernatura)	915	0	915
Paquete electoral (Ayuntamiento)	915	150	765

Cancel ⁴	97	100	0
---------------------	----	-----	---

Material Electoral entregado por Junta Distrital del INE

Distrito o ederal	Cabecera Distrital Federal	Supervisores Electorales a contratar	Material								Cancel
			Una Urna (independientemente del número de elecciones)		Porta urnas		Paquete electoral (Gubernatura)		Paquete electoral (Ayuntamiento)		
			Cantidad de ejemplares	Cantidad de ejemplares considerando 10% adicional	Cantidad de ejemplares	Cantidad de ejemplares considerando 10% adicional	Cantidad de ejemplares	Cantidad de ejemplares considerando 10% adicional	Cantidad de ejemplares	Cantidad de ejemplares considerando 10% adicional	
1	LAZARO CARDENAS	21	63	69	63	69	63	69	63	69	0
2	FURLANDINO	25	75	83	75	83	75	83	75	83	0
3	HERCULA ZITCUARO	22	66	73	66	73	66	73	66	73	0
4	JICUILFAN DE JUAREZ	27	81	89	81	89	81	89	81	89	0
5	ZAMORA DE HIDALGO	24	72	79	72	79	72	79	72	79	0
6	CIUDAD HIDALGO	22	66	73	66	73	66	73	66	73	0
7	ZACAPU	24	72	79	72	79	72	79	72	79	0
8	MORELIA	22	66	73	66	73	66	73	66	73	48
9	URUAPAN DEL PROGRESO	18	54	59	54	59	54	59	54	59	0
10	MORELIA	27	81	89	81	89	81	89	81	89	51
11	PATZCUARO	23	69	76	69	76	69	76	69	76	0
12	PATZINGAN DE LA CONSTITUCION	22	66	73	66	73	66	73	66	73	0
TOTAL		277	831	914	831	914	831	914	831	914	97

Nota: El material que se entregó a las Juntas Distritales del INE, fue la que considera el 10% adicional como lo establecen los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, pág. 28.

Criterio establecido: El criterio utilizado por el INE para determinar la cantidad de ejemplares a producir y distribuir se determina con base en la proyección del número de SE por distrito más un 10% para sustituciones y desgaste. Se consideran por lo menos, tres juegos del material completo por cada SE a fin de que se encargun de coordinar su uso en los simulacros. Cada juego se integra por: una urna federal y una local (independientemente del número de elecciones, un porta urnas (en su caso) y paquete electoral (de acuerdo con el número de paquetes federal y locales que se integrarán en cada entidad.

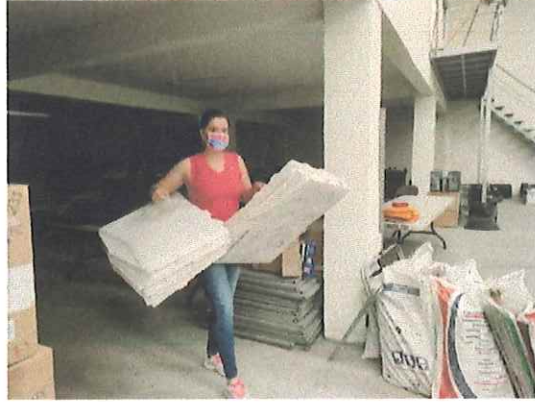
Documentación Electoral entregada por Junta Distrital del INE

Cargos en el INE	Un solo modelo	Un solo modelo	Por cada modelo	Por cada modelo	Un solo modelo	Por cada modelo	Por cada modelo	Por cada modelo	Por cada modelo	Por cada modelo	Por cada modelo	Por cada modelo
01 Lazaro Cardenas	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134
02 Furlandino	164	164	164	164	164	164	164	164	164	164	164	164
03 Zitcuaro	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144
04 Jicuilfan	172	172	172	172	172	172	172	172	172	172	172	172
05 Zamora	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155
06 Hidalgo	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148
07 Zacapu	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155
08 Morelia	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148
09 Uruapan	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
10 Morelia	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171
11 Patzcuaro	147	147	147	147	147	147	147	147	147	147	147	147
12 Patzingan	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141

Un solo modelo	Un solo modelo	Por cada modelo	Por cada modelo	Un solo modelo	Por cada modelo	Por cada modelo	Un solo modelo	Por cada modelo	Un solo modelo	Un solo modelo	Un solo modelo
01 Lazaro Cardenas	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134
02 Furlandino	164	164	164	164	164	164	164	164	164	164	164
03 Zitcuaro	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144
04 Jicuilfan	172	172	172	172	172	172	172	172	172	172	172
05 Zamora	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155
06 Hidalgo	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148
07 Zacapu	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155
08 Morelia	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148
09 Uruapan	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
10 Morelia	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171
11 Patzcuaro	147	147	147	147	147	147	147	147	147	147	147
12 Patzingan	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141

⁴ Oficio núm. INE/DEOE/0119/2021 y anexo.

Organización del material electoral por Junta Distrital



Entrega de material y documentación electoral a las Juntas Distritales del INE



ce



Ce

i) Informe sobre la capacitación a servidores públicos de los 112 ayuntamientos del estado de Michoacán de Ocampo.

Conforme a las facultades del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y derivado de las diversas gestiones realizadas ante la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal de Gobierno del Estado, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana el pasado 24 veinticuatro de marzo del presente año a las 10:00 horas, impartió una capacitación virtual sobre las

responsabilidades de las y los servidores públicos a funcionariado de los 112 ayuntamientos de Michoacán.

Esta Dirección a través de su titular, el Lic. Juan José Moreno Cisneros dio la bienvenida a las y los asistentes, destacando el compromiso del IEM por fortalecer los conocimientos en las diversas funciones del servicio público y proporcionar las herramientas necesarias e indispensables para dar cumplimiento a todas las etapas del proceso electoral ordinario 2020-2021.

En el desarrollo de la capacitación, se abordó información referente a las obligaciones de las y los servidores públicos, así como la importancia de su participación en la administración pública federal y local centralizada o en organismos descentralizados, en las legislaturas, en los poderes judiciales, organismos a los que la Constitución Federal y las constituciones locales otorgan autonomía y funcionariado de la administración pública municipal y entidades paramunicipales, haciendo énfasis en salvaguardar los principios de Disciplina, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Transparencia, Institucionalidad, Integridad, Rendición de cuentas, Eficacia y Eficiencia, para un buen desempeño de las y los servidores públicos en su cargo, sin violentar la norma electoral y el ejercicio de sus derechos políticos electorales.

Se detallaron las etapas del proceso electoral, entendido éste como el conjunto de actos ordenados por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución local, el Código Electoral del Estado, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y demás disposiciones vigentes, cuya finalidad es la renovación de las autoridades locales y, de manera adicional, se habló sobre las actividades concurrentes para la elección de los cargos federales el próximo 6 seis de junio.

Asimismo, se abordaron temas que delimitan el actuar de las y los servidores públicos durante el proceso electoral, como son, las precampañas, campañas electorales, prohibiciones en la difusión de imagen y en la operación de programas extraordinarios y la suspensión de la propaganda gubernamental, haciendo hincapié en el informe anual de labores o gestión dentro del servicio público y la restricción de realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular.

Se habló de las causas de responsabilidad de las y los servidores públicos ante el IEM, las infracciones y las sanciones establecidas en los artículos 230, fracción VII y 232 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y, posteriormente, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana dio contestación a todas y cada una de las inquietudes planteadas por las y los participantes, mencionando que el objetivo principal de estas capacitaciones es difundir información a las y los funcionarios públicos, para que estos desempeñen su cargo con objetividad y eficacia.

Finalmente, el Mtro. Sigifredo Romero Márquez, encargado de la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, agradeció los conocimientos y las herramientas brindadas por parte del personal del IEM, incentivando la coordinación y el trabajo interinstitucional para el desarrollo de este tipo de pláticas con las y los funcionarios de los ayuntamientos del Estado.

Capacitación a los 112 Ayuntamientos del Estado
24 de marzo de 2021



- j) Elaboración del Instructivo sobre el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL) que llevarán a cabo los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.

En el mes de marzo de 2021 dos mil veintiuno, personal de la Dirección llevó a cabo la elaboración del Instructivo sobre el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL) que llevarán a cabo los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.

En dicho documento se describen todas las etapas del procedimiento de reclutamiento y contratación de SEL y CAEL, que son las siguientes:

1. Etapa de reclutamiento
 - Difusión de la convocatoria
 - Registro de aspirantes
 - Recepción de la documentación
2. Etapa de selección
 - Plática de inducción
 - Revisión documental
 - Examen
 - Entrevista
3. Aprobación
4. Contratación
5. Sustituciones
6. Nuevas convocatorias
7. Sistemas informáticos operados por IEM
8. Control de calidad

- k) Informe sobre la capacitación relativa al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en el Proceso Electoral 2020-2021.

Reunión de trabajo entre Consejerías y Órganos Desconcentrados.

Con la finalidad de establecer un vínculo relacionado más directo relacionado con el proceso de reclutamiento de las figuras de Supervisores/as Electoral Local SEL y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales con la estructura desconcentrada del Instituto Electoral de Michoacán, una vez finalizadas las capacitaciones por parte de la Junta Local del INE, el pasado 18 dieciocho de marzo, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el Consejero Presidente

Ignacio Hurtado Gómez, las y los Consejeros Electorales Luis Ignacio Peña Godínez, Carol Berenice Arellano Rangel, Juan Adolfo Montiel Hernández, Araceli Gutiérrez Cortés, Viridiana Villaseñor Aguirre, Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados y las y los integrantes de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Inicialmente, el Consejero Presidente resaltó que él y los miembros del Consejo, el personal de Órgano Central y los enlaces, están a las órdenes de los Comités para cualquier eventualidad, externándoles todo el apoyo, pues consideró que, son la base de esta pirámide institucional y una parte muy importante para el desarrollo del proceso electoral, mencionando que el motivo de reunirlos a todos es resolver todas y cada una de las dudas relativas a el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como SEL y CAEL.

Por su parte, el Consejero Luis Ignacio agradeció a todas y todos los integrantes de los Comités por su compromiso democrático, por su apoyo, trabajo y esfuerzo, mencionó la importancia de todas y todos los funcionarios para poder llevar a cabo este procedimiento de reclutamiento de SEL y CAEL, reconoció que es un enorme reto y externó su confianza en que harán bien su trabajo. Pidió además que del 20 veinte al 29 veintinueve de marzo, se difunda de manera masiva la convocatoria, que inunden sus redes sociales para que haya éxito en el registro en línea, confiando en que cuentan con la experiencia y los conocimientos para salir adelante de esta gran tarea que por primera vez se llevará a cabo. Manifestó el apoyo del Consejo y de las y los funcionarios de Órgano Central, solicitó sumar esfuerzos para salir avante en esta etapa que viene, sabedor de que ya se acerca la jornada electoral, pidió cuidarse a sí mismo y a la ciudadanía, con todas las medidas sanitarias y respetando los protocolos de seguridad.

La Consejera Carol Berenice, dio la bienvenida a todas y todos los presentes y mencionó que la finalidad de la plática era pedir el apoyo de las y los presentes, ya que esta etapa es muy importante para el Instituto, y todas y todos los integrantes del Consejo confían en que este equipo es sólido y fuerte en cada uno de los Comités, lo que permitirá dijo, reclutar un buen número de personas. Resaltó, además, que confía en que desarrollarán una ardua labor, que permita el cumplimiento de la meta que tenemos como Instituto, solicitando que sus redes sociales sean una plataforma de difusión y que inviten a la ciudadanía para que forme parte de nuestro equipo.

Por otro lado, la Consejera Araceli Gutiérrez, destacó la importancia de los comités y de la labor que están a punto de realizar, que no es menor, ya que serán, quienes se encarguen de contratar a las personas que estarán apoyando desde las casillas el día de la jornada electoral, que además son quienes representan al Instituto Electoral de Michoacán, por eso pidió tener cuidado para elegir los mejores perfiles para SEL y CAEL, por la importancia que ello conlleva, recalcó el compromiso de todo el Comité, ya que no debe creerse que es una actividad de una sola persona, sino es responsabilidad de todos para que así pueda llegarse a la meta establecida. Asimismo, pidió no dejarse influenciar por partidos políticos y mencionó que no hay compromiso con ellos y que de estos perfiles que reclutemos dependerá la tranquilidad que se tendrá el día de la jornada electoral, por lo que pidió ser profesionales con esta convocatoria.

La Consejera Marlene Arisbe Mendoza, mencionó que ha visto el entusiasmo de todas y todos y sabe que los Comités sacarán adelante esta nueva tarea que tienen en sus manos, pero también recalcó que se acercan otras tareas más apremiantes, las cuales nos llevarán al día 6 seis de junio. Manifestó su confianza en que lograrán llegar a la meta y suscribió todas y cada una de las palabras de sus compañeras y compañeros Consejeros.

El Consejero Juan Adolfo Montiel reiteró que, aunque la tarea a realizar es titánica, como lo es la difusión de la convocatoria y posteriormente aplicación de exámenes y designación de las figuras de SEL y CAEL para el proceso electoral, le da gusto saber que en los comités están atentos, preparados y que cuentan con los conocimientos para salir con éxito de esta responsabilidad que viene, destacando que tiene la certeza de que todas y todos los miembros de los Órganos Desconcentrados tiene la camiseta bien puesta y les deseo mucho éxito.

Por último, la Consejera Viridiana Villaseñor mencionó que esta capacitación es de suma importancia, en virtud de que hasta ese momento faltaban 79 setenta y nueve días para la jornada electoral. Agradeció la gran labor que han realizado en estos 3 tres meses que han estado trabajando, pero sabe que, a partir de ahora, inicia la parte fuerte para los Comités y aseguró que harán un excelente trabajo. Mencionó que, las y los 1626 mil seiscientos veintiséis CAEL y 277 doscientos setenta y siete SEL, serán fundamentales para el conteo, sellado y enfajillado de las boletas y su distribución a las mesas directivas de casilla, resaltando la importancia de elegir los mejores perfiles. Depositó su confianza en todas y todos y les pidió que hagan las cosas bien, para que las elecciones

sean libres y transparentes, ya que somos, dijo, quienes cuidamos el voto de la ciudadanía.

Al finalizar las palabras de las y los Consejeros, se procedió a una ronda de preguntas y respuestas que duró aproximadamente 3 tres horas en las que el Licenciado Juan José Moreno Cisneros y el personal de la Dirección, resolvieron las dudas de las y los integrantes de los Comités, poniéndose a la orden, al igual que la Consejera Carol Arellano y el Consejero Luis Ignacio Peña, además de que recalcó que toda la información se encuentra cargada el Micro sitio de Capacitación del IEM.

Palabras del Consejero Presidente y de los Consejeros Electorales.

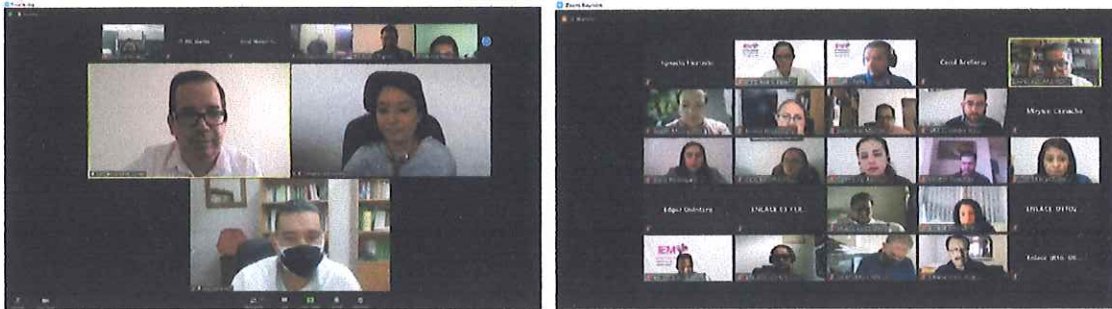


Ronda de preguntas y respuestas.



Ce

Cierre y despedida de la reunión de trabajo.



Medios de difusión de la convocatoria

Como es bien sabido, el IEM es el responsable de desahogar todas las etapas relativas al procedimiento de difusión, reclutamiento, examinación, entrevistas, selección y contratación de SEL y CAEL y de acuerdo con el cronograma de actividades, el periodo para la difusión de la convocatoria abarcó del 20 veinte al 29 veintinueve de marzo.

Atendiendo a los tiempos, el día 18 dieciocho de marzo, se recibieron en el Instituto los carteles y volantes que contenían la convocatoria, mismos que se dividieron en paquetes y se distribuyeron a todos los Comités del IEM, de la siguiente manera:

- Los Comités Distritales recibieron 20 veinte carteles y 100 cien volantes.
- Los Comités Municipales recibieron 10 diez carteles y 50 cincuenta volantes.
- El Comité Municipal de Sahuayo recibió 10 diez carteles y 100 cien volantes.

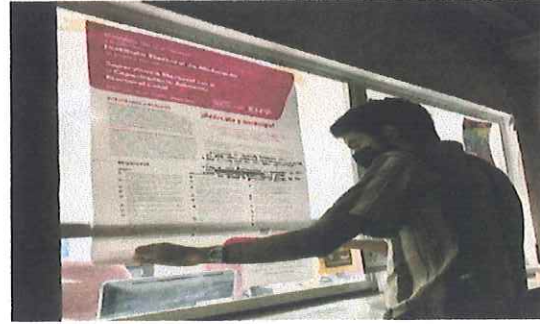
Distribución de carteles y volantes a los comités Distritales y Municipales, 18 de marzo.



La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, llevó a cabo un seguimiento puntual a los Comités, los cuales desde el minuto 1 uno del 20 veinte de marzo, dieron inicio a esta actividad de difusión, tanto en redes sociales institucionales como personales, pegando carteles y repartiendo volantes. Por su parte, el equipo de la Dirección hizo lo propio, llevando a cabo la difusión de la convocatoria.

Del mismo modo, en esta fecha se instauró una sala virtual de asistencia permanente, a través de la plataforma Zoom, misma que comenzó a las 16:00 horas y con una duración aproximada de 3 tres horas. Esta reunión fue encabezada por el equipo de la DEECyPC, y se convocó a todas y todos los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los Órganos Desconcentrados, esto con la finalidad de resolver toda clase de dudas relativas a la convocatoria, sistema de reclutamiento en línea, fallas en la plataforma de registro, y demás. A partir de ese momento, se dejó abierto el canal de comunicación y se dio atención constante a todos los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de tener un procedimiento exitoso de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL.

Colocación de convocatorias en el IEM.



Colocación de la primera convocatoria en el Comité Municipal de Ixtlán y difusión en redes del spot institucional.



Sala de asistencia permanente, 20 de marzo.



Compulsa

El 23 veintitrés de marzo, se llevo a cabo una reunión de trabajo con las presidencias, secretarías, enlaces de los órganos desconcentrados del Instituto, así como el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en donde el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE dio la bienvenida a todas y todos, manifestando que, además de capacitar a las y los asistentes en materia de compulsas, se resolverían dudas acerca del manejo del sistema de reclutamiento en línea. Por su parte, el Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, agradeció el acompañamiento a la Junta Local del INE, de igual manera a los órganos desconcentrados, destacando el que iniciaran desde el minuto uno del día 20 veinte de marzo, la difusión de la Convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales mediante la colocación de carteles y repartición de volantes en cada uno de los municipios. Posteriormente, el Licenciado Edgar Omar Pérez Melo, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local, llevo a cabo la capacitación en la materia del procedimiento de compulsas que se deberá llevar a cabo cuando alguno de los aspirantes tiene alguna afiliación, militancia o representación partidista, al finalizar se respondieron las preguntas relativas a dudas del procedimiento, así como del manejo del sistema de reclutamiento en línea.

Reunión de trabajo Compulsa, 23 de marzo.



Ce



Reunión de trabajo con comités para reforzar el proceso de reclutamiento de aspirantes a SEL Y CAEL

El pasado 26 veintiséis de marzo se llevo a cabo una reunión de trabajo entre las Consejerías del Órgano Central del IEM e integrantes de los Comités de los Órganos Desconcentrados, donde estuvieron presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, las y los Consejeros Electorales, Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Carol Berenice Arellano Rangel, Araceli Gutiérrez Cortés y Luis Ignacio Peña Godínez, así como el Licenciado Juan José Moreno Cisneros y las y los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, donde se les invitó a que no bajarán la guardia, se escucharon las problemáticas de cada uno de los municipios para saber el porque algunos se encontraban bajos en sus registros de aspirantes, posterior a ellos se les propusieron diversas formas en que se podía llevar a cabo una difusión masiva para atraer a mas personas para que se registraran, entre ellas, llevar a cabo perifoneo y así poder llegar a todas las comunidades, para finalizar, se inicio una ronda de preguntas y respuestas en la que la Dirección resolvió dudas relativas al manejo del sistema de reclutamiento en línea.

Ce

Reunión de trabajo Consejerías y Comités, 26 de marzo.



Registro de aspirantes

De acuerdo con el cronograma de actividades y a la baja participación de la ciudadanía, se tomó la determinación por parte del INE, de ampliar 8 ocho días más, el periodo de difusión de la convocatoria, de la recepción de solicitudes, así como de la plática de inducción y revisión documental de las y los aspirantes a SE y CAE locales, mismo que quedó establecido del 20 veinte de marzo al 6 seis de abril.

Ce

Recepción de solicitudes, revisión documental y plática de inducción.



Reunión de trabajo previa al cierre de la convocatoria

Para dar seguimiento al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales, el 5 cinco de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que estuvieron presentes las y el Consejero Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, Araceli Gutiérrez Cortés y Luis Ignacio Peña Godínez, así como las y los integrantes de la Dirección, en donde se les solicitó a las y los integrantes de los Comités, dar un máximo esfuerzo para lograr la meta de 3 tres a 1 uno y no tener que llegar a una segunda convocatoria, además de máxima difusión en las páginas institucionales de la convocatoria, se les exhortó a hacer en vivos en sus páginas institucionales de Facebook para hacer una invitación a la ciudadanía a participar dentro de la convocatoria.

Las y los consejeros felicitaron a los comités que lograron la meta y comentaron que se esta llevando un seguimiento minuto a minuto de las actividades que se desarrollan en los órganos desconcentrados, pues todo lo que hacen impacta de manera positiva para sumar, agradecieron el tiempo dedicado y comentaron que desde Órgano Central se les esta dando todo el apoyo para cerrar con números positivos y evitar una segunda convocatoria, agradeciendo a todas y todos, el esfuerzo brindado.

Reunión de trabajo Consejerías y Comités, 5 de abril.



Reunión de trabajo Consejerías y Enlaces

De igual manera, el 5 cinco de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que estuvieron presentes la y el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez y Carol

Berenice Arellano Rangel, en donde se habló de las actividades propias de CAEL y SEL, dada la importancia de la figura de los enlaces, pues son ellas y ellos el vínculo entre el Órgano central y los Comités.

Reunión de trabajo Consejerías y Enlaces de los Órganos Desconcentrados, 5 de abril.



Reunión de trabajo Consejerías-Junta local del INE-DEECyPC

En seguimiento a las actividades realizadas el 5 cinco de abril, relativas al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación para las figuras de CAEL y SEL, se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que estuvieron presentes por parte de la Junta Local del INE, el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, el Licenciado Edgar Omar Pérez Melo y la Licenciada María Enríquez Sánchez y por parte del IEM, el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, el y la consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel y Luis Ignacio Peña Godínez, así como el Licenciado Juan José Moreno Cisneros, en donde se llevó a cabo un análisis sobre la aplicación de los exámenes para las y los aspirantes que se registraron derivado de la Convocatoria, el procedimiento que se seguiría para su entrega en oficinas centrales, así como la fecha y hora en que dicho acto se desarrollaría .

Reunión de trabajo, 5 de abril.



Recepción de exámenes en Órgano Central

El 6 de abril las y los consejeros del Instituto llevaron a cabo la recepción de los exámenes que serían aplicados a las y los aspirantes a SEL y CAEL y que entregó la Junta Local del INE en el Estado. Se recibieron de la siguiente manera:

	VERSIÓN 1	VERSIÓN 2	VERSIÓN 3
EXÁMENES	750	4, 100	250
SOBRES	15	82	5

Las cinco cajas recibidas contenían la cantidad de exámenes mencionados en la tabla que antecede, mismas que se encontraban debidamente selladas e integradas por paquetes de 50 cincuenta ejemplares cada uno, mismos que fueron numerados a partir de la versión de examen que contenían y resguardados por la Secretaria Ejecutiva. Durante la visita de la Junta Local a las instalaciones del IEM, se habló de la metodología que se llevaría a cabo para la reproducción, empaquetado y distribución a los Órganos Desconcentrados, se mostró el material que se les hará llegar para la desinfección de las sedes de aplicación del examen y para cuidar las medidas de higiene derivadas de la pandemia por COVID-19.

ce

Recepción de exámenes, 6 de abril.





Reunión de trabajo con la Coordinación de Órganos Desconcentrados Y Enlaces

El 6 seis de abril, por la noche se llevó a cabo una reunión entre las y los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, la Coordinación de Órganos Desconcentrados y Enlaces, en la que se abordaron temas relativos a la logística a seguir para llevar a cabo la repartición de exámenes, la ruta geográfica de cada uno de las y los enlaces, en la misma, se presentaron los formatos de recibido a llenar para cuidar la cadena de custodia y a su vez, se resolvieron dudas relativas al tema.

Reunión de trabajo con la Coordinación de Órganos Desconcentrados y Enlaces, 6 de abril.



W

Distribución, reproducción, empaquetado y entrega de exámenes.

El 7 siete de abril, en las instalaciones del IEM, se llevó a cabo la reproducción, empaquetado y distribución de exámenes para hacerlos llegar a los 116 ciento dieciséis Comités Distritales y Municipales para el proceso de selección de los mejores perfiles para CAEL y SEL, en donde participaron las y los Consejeros,

Secretaría Ejecutiva, integrantes de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, el área de Sistemas y los enlaces de los Órganos Desconcentrados, para ello se siguió la siguiente metodología:

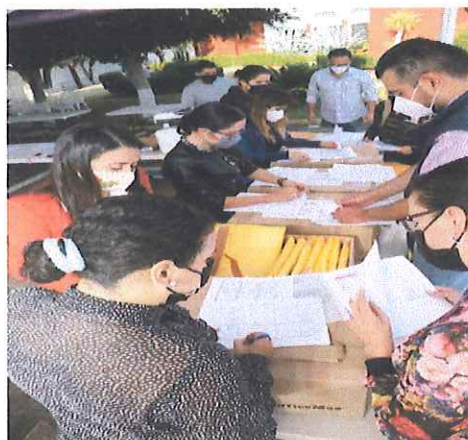
- Apertura de las cajas y sobres que contenían las tres versiones de los exámenes.
- Distribución de los exámenes proporcionados por la Junta Local en sobres con 50 cincuenta ejemplares cada uno.
- Reproducción de los exámenes faltantes de acuerdo con el corte del 7 siete de abril.
- Empaquetado de exámenes por Comité Municipal y Distrital.
- Sellado de sobres, los cuales fueron firmados por las y los Consejeros y/o en su defecto por la Secretaría Ejecutiva.
- Armado de paquetes de acuerdo a la ruta a seguir por los enlaces, se llevará a cabo la entrega a los Órganos Desconcentrados, los días 7 siete y 8 ocho de abril, cuidando en todo momento la cadena de custodia de los mismos.

Cabe mencionar, que la cantidad de exámenes distribuidos fueron:

CANTIDAD DE EXÁMENES ENVIADOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Versión 1	966
Versión 2	4,321
Versión 3	228

Ce

Repartición, reproducción, empaquetado y distribución de exámenes, 7 de abril.



Recepción de exámenes en los Comités, 7 y 8 de abril.



Ce

Preparación de sedes

Para dar seguimiento a las actividades, los días 8 ocho y 9 nueve de abril, atendiendo al Convenio de colaboración firmado por la Secretaría de Educación en el Estado, la Junta Local del INE en el Estado y el Instituto Electoral de Michoacán, los servidores públicos de la estructura desconcentrada del Instituto Electoral de Michoacán procedieron a realizar las gestiones con las Direcciones de las escuelas sedes para el examen de aspirantes a CAEL y SEL, mismos que facilitaron el acceso a las instalaciones para que se pudiera llevar a cabo la preparación y desinfección de mobiliario, y con ello salvaguardar el distanciamiento y evitar en la medida de las posibilidades el posible contagio.

Preparación de sedes para la aplicación del examen, 8 y 9 de abril.



Reunión de trabajo previa a la aplicación del examen

El 9 nueve de abril, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre las y los integrantes de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana y todas las personas integrantes de los Comités Distritales y Municipales con la finalidad de analizar los estatus en los que se encontraban los expedientes de las y los aspirantes que se podrían convocar a examen, esto de acuerdo con las determinaciones tomadas por el INE, analizando los supuestos planteados. En dicha reunión, se resolvieron dudas relativas a las fallas que presentó el sistema de reclutamiento en línea desde que inicio el procedimiento y hasta esa etapa, incidencias que fueron reportadas por el órgano central todos los días conforme se recibían por la estructura desconcentrada y que mediante los correos institucionales proporcionados se hicieron saber. De la misma forma se les

Ce

proporcionaron todos y cada uno de los documentos que se requerían para la aplicación del examen y un paso a paso para facilitar el entendimiento de todo lo contenido en el Anexo 21 y en el instructivo.

Reunión de trabajo, 9 de abril.



Aplicación del examen

El 10 diez y 11 once de abril se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes para las y los 3546 tres mil quinientos cuarenta y seis aspirantes en todos los municipios del Estado, esto siguiendo de manera adecuada el protocolo de sanidad establecido, así como las medidas extraordinarias, de la siguiente manera:

Ce

	HORARIO	COMITÉS	VERSIÓN EXAMEN
COMITÉS CON UN HORARIO DE APLICACIÓN	DE 11:00 A 13:00 HORAS	103	2

COMITÉS CON DOS HORARIO DE APLICACIÓN	DE 9:00 A 11:00 HORAS DE 12:00 A 14:00 HORAS	11	1 y 3
COMITÉS CON TRES HORARIO DE APLICACIÓN	DE 9:00 A 11:00 HORAS DE 12:00 A 14:00 HORAS DE 16:00 A 18:00 HORAS	3	1, 2 y 3

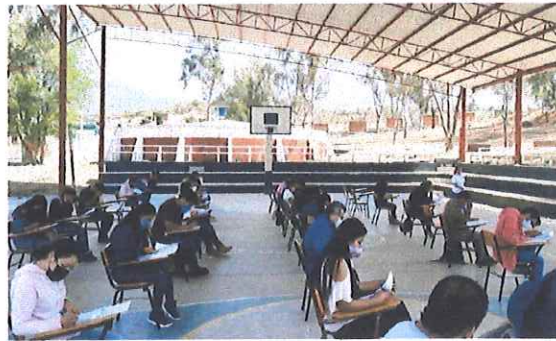
El Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como personal de la Dirección, asistieron a la aplicación del examen en los cuatro comités de Morelia para brindar apoyo al personal dada la cantidad de aspirantes.

Cabe mencionar que, en algunos casos se dieron pláticas de inducción a las y los aspirantes que faltaban por cumplir con su trámite, otorgándoles en el momento su comprobante de asistencia a la misma; de manera general la jornada se desarrolló sin incidencias, en algunos de los comités se contó con la presencia del personal de las Juntas Distritales del INE y de los partidos políticos, acreditados, los cuales solo participaron como observadores, posterior a la conclusión de la aplicación, se llevó a cabo la inutilización de los exámenes, se guardaron en sobres, se procedió a guardar los exámenes utilizados, se sellaron y firmaron por los miembros de cada comité y se resguardaron por los presidentes.

Recepción de aspirantes a la sede examen, 10 de abril.



Aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes.



Consejero Luis Ignacio Peña y Licenciado Juan José Moreno en el Comité de Morelia 10.



Ce

Cancelación de exámenes inutilizados y resguardo de los exámenes aplicados.



Calificación del examen

La calificación de exámenes se llevó a cabo el 11 once y 12 doce de abril a las 11:00 once horas simultáneamente, en las instalaciones de cada uno de los comités, donde se invitó a los representantes de partidos políticos y se contó con la presencia en alguno de ellos, de los integrantes de las Juntas Distritales, que al igual que en la aplicación del examen, solamente estuvieron presentes como observadores, para ello, se les proporcionó unos minutos antes la plantilla de calificaciones de las tres versiones, esto con la finalidad de cuidar la cadena de custodia, cabe mencionar que la reunión de trabajo se estableció como permanente, hasta que se concluyera la calificación de todos y cada uno de los exámenes.

Reunión de trabajo permanente para la calificación de exámenes, 11 y 12 de abril.



Ce

Publicación de resultados del examen

El 13 trece de abril se llevó a cabo la publicación de resultados del examen de conocimientos, habilidades y actitudes de los aspirantes a ocupar el cargo para CAEL y SEL, mismos que se colocaron en los estrados de cada uno de los Órganos Desconcentrados del IEM, de igual manera se les hizo saber el día y hora en que debían de presentarse a su entrevista.

Publicación de resultados, 13 de abril.



Periodo de entrevistas

El periodo de entrevistas para seleccionar a las personas que fungirán como CAEL y SEL se llevó a cabo del 14 catorce al 23 veintitrés de abril, donde se entrevistó a más de 3200 tres mil doscientas personas aspirantes, esta etapa se desahogó por turnos de dos entrevistadores, mismos que calificaron las competencias de liderazgo, manejo y resolución de problemas, planeación, habilidad instruccional y orientación al servicio, trabajo de campo, trabajo bajo presión, pregunta detonadora o situación de tensión, persuasión y negociación y trabajo de campo en el caso de SEL; y habilidad instruccional, orientación al servicio, trabajo bajo presión, pregunta detonadora o situación de tensión, persuasión y negociación y trabajo de campo para la figura de CAEL, dichas calificaciones, se capturaron en el sistema de reclutamiento y seguimiento del SE y CAE locales del MULTISISTEMA ELEC 2020-2021.

Ce

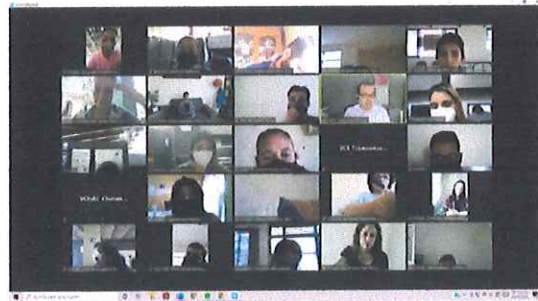
Periodo de entrevistas, del 14 al 23 de abril.



Reunión de trabajo

El 23 veintitrés de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que estuvieron presentes el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, el Licenciado Juan José Moreno Cisneros, las y los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los 116 ciento dieciséis Comités Municipales y Distritales del IEM, donde se les capacitó en relación a la asignación manual de SEL y CAEL, se resolvieron todas y cada una de las dudas concernientes al tema y se les envió un video tutorial de asignación de ZORE y ARE, donde se les explicó paso a paso el procedimiento a seguir, de igual manera se les proporcionaron los datos necesarios para poder realizar la actividad.

Reunión de trabajo, 23 de abril.



Pe

Designación

El pasado 25 de abril el IEM aprobó en Sesión Extraordinaria Urgente de Consejo General, la designación de Supervisores/as y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, donde se designaron 277 doscientos setenta y siete SEL y 626 seiscientos veintiséis CAEL, figuras espejo de los SEL y CAEL Federales.

Sesión Extraordinaria Urgente de Consejo General y publicación de resultados en los Comités Distritales y Municipales del IEM, 25 de abril.

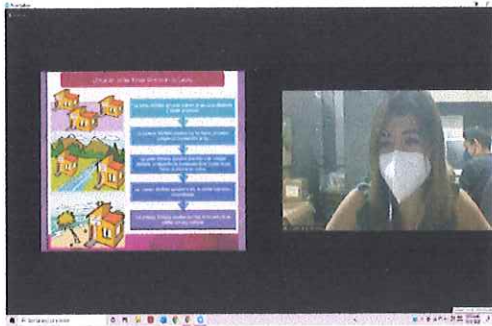


Capacitaciones temas específicos

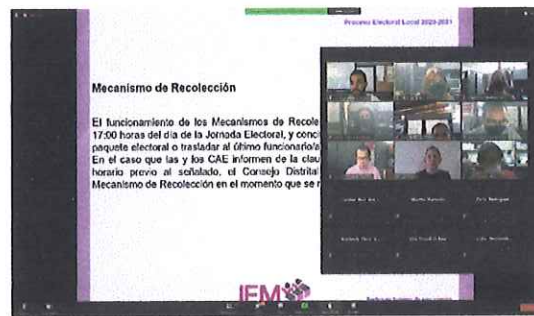
Los días 28, 29 y 30 de abril se llevaron a cabo las capacitaciones de temas específicos sobre sesiones de cómputo, dirigidas a las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a partidos políticos, así como al personal del instituto.

C

Capacitaciones específicas, 28 de abril.



Capacitaciones específicas, 29 de abril.



Capacitaciones específicas, 30 de abril.



4. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

Durante el periodo que se informa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I y II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, la Comisión celebró 7 siete sesiones ordinarias las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Fecha	Sesión
29 de enero de 2021	Ordinaria
25 de febrero de 2021	Ordinaria
26 de febrero de 2021	Extraordinaria
17 de marzo de 2021	Ordinaria
30 de marzo de 2021	Extraordinaria
24 de abril de 2021	Extraordinaria
30 de abril de 2021	Ordinaria

Se dio seguimiento a 32 treinta y dos sesiones del Consejo General realizadas durante el periodo que se informa:

Fecha	Sesión
02 de enero de 2021	Sesión Extraordinaria
12 de enero de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
15 de enero de 2021	Sesión Extraordinaria
21 de enero de 2021	Sesión Extraordinaria
22 de enero de 2021	Sesión Extraordinaria
23 de enero de 2021	Sesión Extraordinaria
30 de enero de 2021	Sesión Ordinaria
09 de febrero de 2021	Sesión Extraordinaria
15 de febrero de 2021	Sesión Extraordinaria
22 de febrero de 2021	Sesión Extraordinaria
24 de febrero de 2021	Sesión Extraordinaria

27 de febrero de 2021	Sesión Ordinaria
02 de marzo de 2021	Sesión Extraordinaria
07 de marzo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
08 de marzo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
09 de marzo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
19 de marzo de 2021	Sesión Extraordinaria
26 de marzo de 2021	Sesión Extraordinaria
31 de marzo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
31 de marzo de 2021	Sesión Ordinaria
02 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
03 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
09 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria
15 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
17 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
18 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
21 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
23 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
25 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
26 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
29 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
30 de abril de 2021	Sesión Ordinaria

La Dirección como integrante de la Junta Estatal Ejecutiva, asistió y tuvo participación en 4 cuatro sesiones:

Fecha	Sesión
29 de enero de 2021	Sesión Ordinaria
26 de febrero de 2021	Sesión Ordinaria
30 de marzo de 2021	Sesión Ordinaria
29 de abril de 2021	Sesión Ordinaria

La Dirección como integrante del Comité asistió y tuvo participación en 18 dieciocho Sesiones del Comité de adquisiciones:

Fecha	Sesión
02 de enero de 2021	Sesión Ordinaria
04 de enero de 2021	Sesión de Junta de recepción y apertura de propuesta técnicas y económicas
05 de enero de 2021	Sesión de Dictamen y Fallo
05 de febrero de 2021	Sesión Extraordinaria
11 de febrero de 2021	Sesión Extraordinaria
20 de febrero de 2021	Sesión de la Junta de Aclaraciones
26 de febrero de 2021	Sesión de Junta de recepción y apertura de propuesta técnicas y económicas
28 de febrero de 2021	Sesión de Dictamen y Fallo
28 de febrero de 2021	Sesión Extraordinaria
4 de marzo de 2021	Sesión de la Junta de aclaraciones
8 de marzo de 2021	Sesión de Junta de recepción y apertura de propuesta técnicas y económicas
21 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria
22 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria
24 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria
28 de abril de 2021	Sesión de la Junta de Aclaraciones
28 de abril de 2021	Sesión de la Junta de Aclaraciones
29 de abril de 2021	Sesión de la Junta de Aclaraciones
29 de abril de 2021	Sesión de la Junta de Aclaraciones

Be

Solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán

En este rubro de actividades se da seguimiento a los informes de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán dirigidas a la Dirección.

En el periodo que se informa, la Coordinación de Acceso e Información Pública del Instituto, remitió 1 una solicitud de información, la cual se detalla a continuación:

NO. FOLIO: 00323321	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Mauricio Vega	
FECHA DE REMISIÓN A LA DIRECCIÓN: 21 de abril de 2021	FECHA DE ENVÍO A LA COORDINACIÓN: Pendiente
<p>INFORMACIÓN SOLICITADA: Si se han realizado consultas populares o consultas ciudadanas, según sea el caso, plebiscitos, referéndums o algún otro mecanismo de participación ciudadana de similares características que se encuentre contemplado en la Constitución local y/o en leyes electorales y de participación locales, durante el período 2014-2021.</p>	

Cumplimiento de las obligaciones institucionales:

Como parte de las actividades tendientes al buen funcionamiento y la organización interna del Instituto, se informa de las actividades llevadas a cabo en el periodo de septiembre a diciembre del año 2020 dos mil veinte:

Avance de la Meta Colectiva 1 del Servicio Profesional Electoral, referente a la realización de talleres sobre "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"

El presente informe que rinde la DEECyPC, tiene la finalidad de dar a conocer las actividades que han realizado los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Michoacán en cumplimiento de la Meta colectiva 1, la cual consiste en "Impartir 5 cinco talleres virtuales o presenciales por entidad con al menos 30 treinta personas cada uno, dirigidos a partidos políticos u organizaciones sociales con la finalidad de prevenir,

erradicar y atender la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género. Lo anterior, al ser esta el área designada por el INE para liderar la planeación, organización y realización de dichos eventos.

A la fecha, se han llevado a cabo 6 seis talleres que fueron gestionados ante diversos públicos, como se observa a continuación:

Talleres impartidos		
Fecha	Público	Área responsable del IEM
27/02/2021	Asociación Civil "Bicivilizate".	DEECyPC
1/03/2021	Instituto Universitario Puebla, Campus Morelia.	DEECyPC
10/03/01	Servidores Públicos de los 112 Ayuntamientos del Estado	DEECyPC
13/03/2021	Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	DEECyPC
13/03/2021	Militantes del Partido Político Fuerza por México.	DEVySPE, CPyPP, CPI
26/03/2021	Alumnos de la universidad Monter	DEECyPC

La dinámica del taller garantiza la participación e interacción de las personas en las diferentes temáticas, logrando un equilibrio entre la teoría y la práctica que les permite a las y los asistentes, identificar y contar con los elementos necesarios para hacer valer sus derechos humanos.

En primer momento, se realizan 2 dos evaluaciones diagnósticas a las y los participantes, con la finalidad de medir el conocimiento previo sobre el tema de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.

La temática que se aborda es la siguiente:

- Derechos humanos y derechos políticos de las mujeres;
- Construcción del estatuto de ciudadanía de las mujeres en México;
- Reformas constitucionales y legales;

- Violencia política contra las mujeres en razón de género;
- Trámite de queja ante el IEM; y,
- Tareas del IEM en materia de VPMRG}

En el desarrollo del taller se realizan dos actividades interactivas que abordan los temas referentes a los estereotipos de género y la identificación de los tipos de violencia. Finalmente, se concluye con la proyección de un video en el cual se puede apreciar cómo es que se llega a configurar la violencia política por razones de género, así como también se explica el trámite correspondiente al Procedimiento Especial Sancionador aplicable en estos casos, ello con el objetivo de que las y los asistentes relacionen los conceptos y procedimientos explicados, con una situación en específico e identifiquen los medios de defensa que existen a su alcance, así como su tramitación.

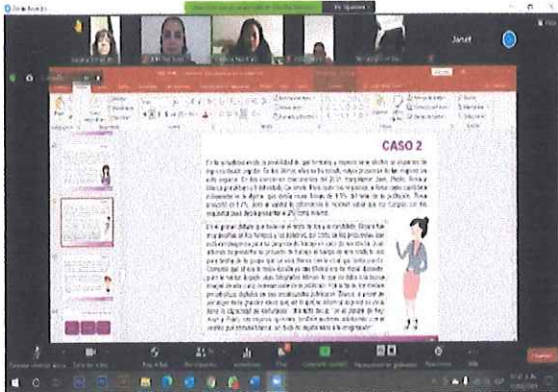
En los referidos eventos, se ha contado con la presencia de las y los Consejeros del Instituto Electoral de Michoacán, quienes además de acompañar las acciones de las y los miembros del Servicio Profesional, enriquecen con aportaciones dichos contenidos.

Asociación Civil "Bicivilizate", 27 de febrero de 2021



Pe

Bienvenida y presentación



Casos prácticos sobre VPMRG

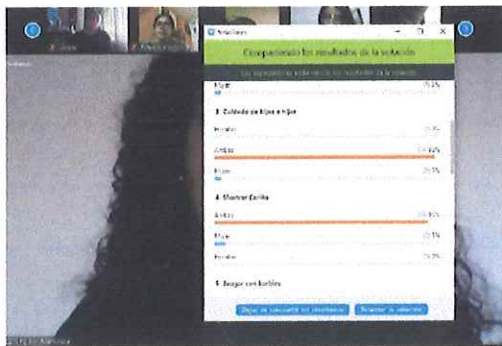


Proyección del video sobre el Procedimiento Especial Sancionador

Instituto Universitario Puebla, Campus Morelia, 1 de marzo de 2021.



Mensaje de bienvenida del Consejero Electoral y del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana



Aplicación de ejercicio sobre estereotipos



Desarrollo del taller

Ce

Servidores Públicos de los 112 Ayuntamientos del Estado, 10 de marzo de 2021



Mensaje bienvenida del Consejero Presidente, la y el Consejeros Electorales del IEM y la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado



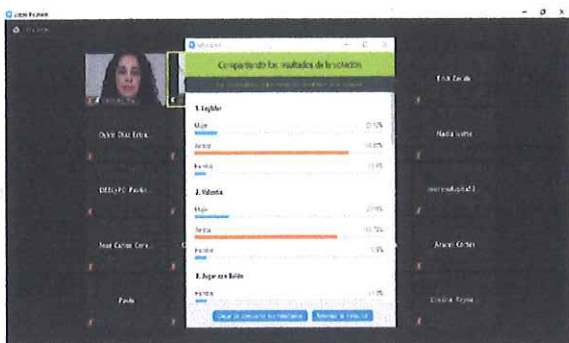
Desarrollo del tema

Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 13 de marzo de 2021



Bienvenida

Desarrollo del tema

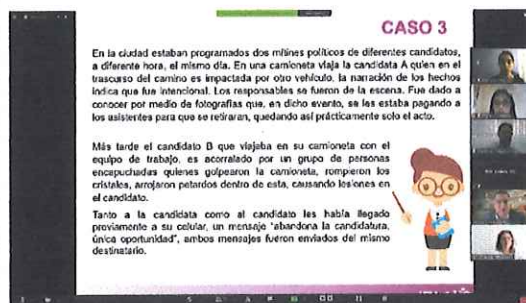


Aplicación de ejercicio sobre estereotipos



Ronda final de preguntas

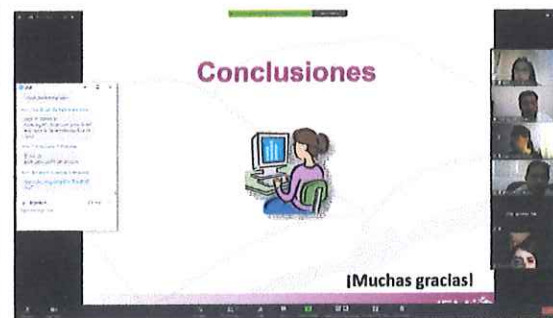
Las y los militantes del Partido Político Fuerza por México, 13 de marzo de 2021



Desarrollo del tema



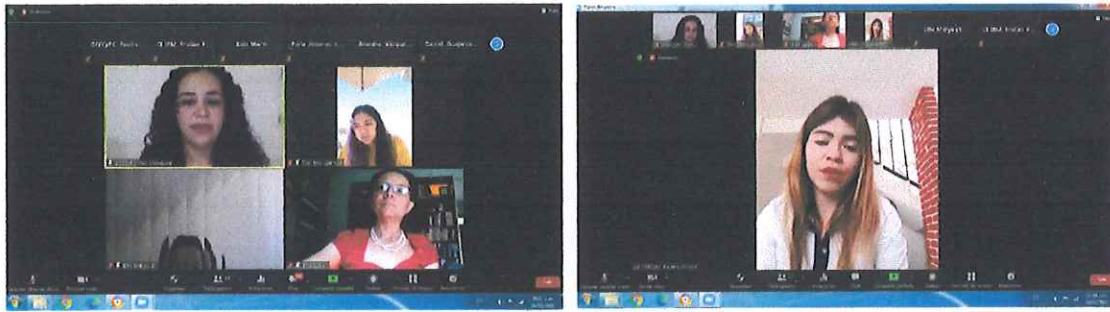
Aplicación de ejercicio sobre estereotipos



Conclusiones y ronda de preguntas

Ce

Alumnos de la Universidad Monterrey, 26 de marzo de 2021



Desarrollo del tema



Aplicación de ejercicio sobre estereotipos

Presentación de video

Cabe resaltar que, con fecha 15 quince de abril del presente año, los MSPEN a través de la DEECyPC, rindieron el informe final de dicha meta, reflejando el 100% cien por ciento de cumplimiento de la misma y entregando los testigos correspondientes.

Los resultados obtenidos con los 10 diez talleres impartidos por las y los MSPEN liderados por la DEECyPC, arrojaron las calificaciones que se muestran a continuación:

Público	Asociación Bicivilizate	IUP	Ayuntamientos	ASEFADE	Partido Fuerza por México	Montrer
Fecha	27 de febrero de 20210	01 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021	13 de marzo de 2021	13 de marzo de 2021	26 de marzo de 2021

Ce

Personas que realizaron evaluación	16	43	31	30	31	34
Personas con calificación entre 7 y 10	16	38	30	30	31	31
Personas con calificación entre 6 y 0	0	5	0	0	0	3
Promedio del grupo de participantes	8	7.67	8.35	8	8.19	7

5. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN.

Como parte de las atribuciones establecidas en los artículos 59 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo⁵; 99 y 111 del Reglamento de Mecanismos⁶ de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana se encuentra desarrollando la revisión de los estatutos que los observatorios ciudadanos acreditados han presentado.

La elaboración de los estatutos es uno de los deberes que tienen los Observatorios Ciudadanos acreditados por esta autoridad electoral, y una vez aprobados por sus integrantes, deberán remitirlos a esta Dirección Ejecutiva para que efectúe la revisión y análisis correspondiente para que, de ser necesario, se formulen las observaciones pertinentes y estas sean solventadas por los órganos ciudadanos. Una vez hecho lo anterior, se emita el Dictamen respectivo, remitiéndose a la Comisión de Mecanismos de Participación

⁵ En adelante Ley de Mecanismos.

⁶ En adelante Reglamento de Mecanismos.

Ciudadana para los efectos conducentes, con la finalidad de que, en su caso, sean aprobados por dicha Comisión y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán.

Los Estatutos que se encuentran en el procedimiento de revisión y análisis por parte de esta Dirección Ejecutiva, son los acreditados ante los Ayuntamientos de Morelia, Puruándiro, Uruapan, Tzitzio y Poder Ejecutivo.

Por otra parte, el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Jacona no ha presentado documento alguno ante el IEM, para que esta Dirección Ejecutiva pueda llevar a cabo el proceso de revisión y análisis, por lo que se le han realizado requerimientos para que los presente, sin contar a la fecha con respuesta a dichos requerimientos.

Cabe señalar, que esta Dirección se encuentra en el análisis de la documentación referida, luego de que la Junta Estatal Ejecutiva del IEM reanudara las diligencias y trámites respecto de los Observatorios Ciudadanos que se encontraban pendientes, mediante acuerdo IEM-JEE-11-2020 aprobado el pasado 30 treinta de noviembre de 2020 dos mil veinte. Lo anterior con la finalidad de garantizar a la ciudadanía el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales, de manera consustancial a los de petición, acceso a la justicia y audiencia.

En el procedimiento de revisión y análisis de estatutos, se ha observado en todo momento, lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6 de la Ley de Mecanismos, que menciona la remoción de los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del estado de Michoacán.

Con base en lo anterior, a continuación, se establece el procedimiento de revisión y análisis de los estatutos presentados ante esta autoridad electoral.

Etapas y plazos

Para el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Morelia, Puruándiro, Tzitzio y Uruapan, se cuenta con las siguientes etapas y plazos:

Procedimiento de revisión y análisis de Estatutos	
Etapa	Plazo
El Observatorio Ciudadano debe aprobar sus Estatutos una vez que se haya instalado.	25 días. [Art. 99, segundo párrafo del Reglamento de Mecanismos]
El Observatorio Ciudadano debe presentar sus Estatutos ante la Dirección de Participación Ciudadana.	3 días. [Art. 99, tercer párrafo del Reglamento de Mecanismos]
La Dirección deberá revisar y analizar los Estatutos y, en su caso, formular las observaciones pertinentes.	20 días. [Art. 99, tercer párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 fracción. II del Reglamento de Mecanismos]
El Observatorio Ciudadano deberá solventar las observaciones que hayan sido formuladas.	10 días. [Art. 99, tercer párrafo, fijado por la Dirección en relación con los plazos del Art. 111 fracción III del Reglamento de Mecanismos]
La Dirección remitirá, una vez validado el Estatuto, a la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, un Dictamen sobre el resultado de la revisión realizada.	10 días. [Art. 99, cuarto párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 fracción IV del Reglamento de Mecanismos]

Cabe destacar, que en caso de que se atiendan las observaciones formuladas por esta Dirección Ejecutiva, pero subsistan observaciones sin solventar, o bien, surjan diversas observaciones en relación a las adecuaciones que los propios Observatorios Ciudadanos realicen a sus documentos, esta Dirección Ejecutiva

de considerarlo necesario, realizará nuevamente las observaciones o requerimientos correspondientes, a efecto de que el órgano ciudadano cuente con un documento idóneo y eficaz que regule su organización y funcionamiento internos, en atención a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Mecanismos.⁷

En ese contexto, esta Dirección Ejecutiva se encuentra realizando la revisión de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos instalados; verificando que cumplan con lo establecido en el marco legal aplicable, particularmente con los requisitos señalados en el artículo 99, párrafo primero, fracciones de la I a la IX,⁸ del Reglamento de Mecanismos.

⁷ **Artículo 6. Ley de Mecanismos.** *La participación ciudadana es un derecho y una obligación de los ciudadanos, los procedimientos que prevé esta Ley para ejercerlos deberán realizarse de tal forma que no se perturbe ni afecte el orden constitucional o legal, la tranquilidad pública e institucional o el derecho de terceros.*

Los Órganos del Estado, en los ámbitos de su respectiva competencia, establecerán las medidas necesarias para que los mecanismos de participación ciudadana funcionen de forma real, efectiva y democrática. Se removerán para tal efecto, los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del Estado de Michoacán.

⁸ **Artículo 99. Reglamento de Mecanismos.**

- I. Datos generales del Observatorio [...]
- II. Del funcionamiento del Observatorio;
- III. De los derechos y obligaciones de sus integrantes;
- IV. De los programas de trabajo;
- V. De la rendición de los informes;
- VI. De los mecanismos para llevar a cabo su objeto;
- VII. Del enlace ante el Instituto;
- VIII. De las causas de responsabilidad de sus integrantes; y,
- IX. De los procedimientos de conciliación para la solución de controversias internas.

Análisis y revisión de estatutos

A continuación, se mencionan las actividades efectuadas en los procedimientos de revisión y análisis de los Estatutos presentados por los Observatorios Ciudadanos respectivos, resaltando que en todos los casos se han formulado observaciones y requerimientos adicionales para que los órganos ciudadanos estén en condiciones de contar con un documento idóneo y eficaz, en atención a la naturaleza de cada documento.

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días hábiles	06/ABRIL/2021	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO	-----	12/ABRIL/2021	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	-----	-----	-----
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO	-----	-----	-----

PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días ⁹ Del 12/ABRIL/2021 al 26/ABRIL/2021	---	---
ESTADO DE TRÁMITE	ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN EL PERIODO QUE SE CUMPLA EL PLAZO CORRESPONDIENTE, PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN A LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO DE SÍ SE RECIBIÓ O NO, ALGÚN DOCUMENTO EN OFICILÍA DE PARTES, Y, EN CASO CONTRARIO, REALIZAR NUEVO REQUERIMIENTO.		

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
NUEVO REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días hábiles	06/ABRIL/2021	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO	-----	-----	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	-----		-----

⁹ Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO			
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES			
ESTADO DE TRÁMITE	ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS ESPERANDO QUE SE NOTIFIQUE AL OBSERVATORIO CIUDADANO, PARA COMENZAR A CONTAR LOS 10 DÍAS HÁBILES OTORGADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS ESTATUTOS.		

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE TZITZIO			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
NUEVO REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días hábiles	08/MARZO/2021	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO		20/MARZO/2021	Cédula de notificación

OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN			
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO			
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días 22/MARZO/2021 al 2/ABRIL/2021		
ESTADO DE TRÁMITE	EN FECHA 14 DE ABRIL DE 2021, SE EMITIÓ EL DICTAMEN EN EL CUAL EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE TZITZIO, SOLVENTO TODAS LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA, DICTAMEN QUE SE HIZO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, TOMANDO EN CUENTA QUE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTRA EN RECESO.		

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días hábiles	06/ABRIL/2021	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva

NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO	-----	-----	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	-----	-----	-----
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO	-----	-----	-----
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	-----	-----	-----
ESTADO DE TRÁMITE	ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS ESPERANDO QUE SE NOTIFIQUE AL OBSERVATORIO CIUDADANO, PARA COMENZAR A CONTAR LOS 10 DÍAS HÁBILES OTORGADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS ESTATUTOS.		

Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Jacona

Por otra parte, en el caso del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Jacona, instalado el día 5 cinco de junio de 2019 dos mil diecinueve, a la fecha no se han presentado sus estatutos en el Instituto Electoral de Michoacán, por lo que el día 10 diez de mayo de 2021 dos mil veintiuno, esta Dirección Ejecutiva emitió por sexta vez, el Acuerdo respectivo mediante el cual se le requiere de nueva cuenta a sus integrantes, a efecto de solicitarles presenten los documentos que acrediten el cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Mecanismos, así como el numeral 99, párrafo segundo del Reglamento de Mecanismos, relativo a la aprobación de sus estatutos; ello con el fin de que la Dirección pueda emitir el dictamen sobre su procedencia, una vez que se cumplan los requisitos que marca la normatividad. El acuerdo les fue

notificado el pasado 13 trece de mayo y, los 10 diez días para solventar observaciones concluyen el 26 veintiséis de mayo.

Observatorios Ciudadanos del Ayuntamiento Hidalgo

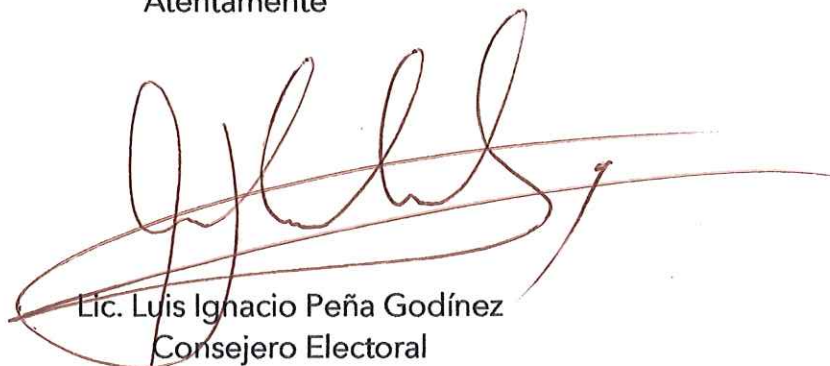
Luego de que el pasado 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, el Consejo General del Instituto declaró la instalación del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Hidalgo, el pasado 4 cuatro de febrero de la presente anualidad, fenecieron los 25 veinticinco días establecidos en el artículo 59 de la Ley de Mecanismos y en el artículo 99 del Reglamento en la materia, para que dicho Observatorio Ciudadano aprobara los estatutos que regirán su funcionamiento. En este sentido, el pasado 10 diez de mayo de 2021 dos mil veintiuno, esta Dirección solicitó a la Secretaría Ejecutiva la remisión a Oficialía de Partes para llevar a cabo la notificación del acuerdo correspondiente del Observatorio Ciudadano de mérito. Notificación que fue entregada el 13 trece de mayo y, los 10 diez días para solventar observaciones concluyen el 26 veintiséis de mayo.

Observatorios Ciudadanos del Ayuntamiento del Poder Ejecutivo

Luego de que el pasado 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, el Consejo General del Instituto declarara la instalación de los Observatorios Ciudadanos del Ayuntamiento de Hidalgo y del Poder Ejecutivo, el pasado 4 cuatro de febrero de la presente anualidad, fenecieron los 25 veinticinco días establecidos en el artículo 59 de la Ley de Mecanismos y en el artículo 99 del Reglamento en la materia, para que dichos Observatorios Ciudadanos aprobaran los estatutos que regirán su funcionamiento. En este sentido, el pasado 28 veintiocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, esta Dirección solicitó a la Secretaría Ejecutiva la remisión a Oficialía de Partes para llevar a cabo la notificación del acuerdo correspondiente del Observatorio Ciudadano de mérito.

C

Atentamente



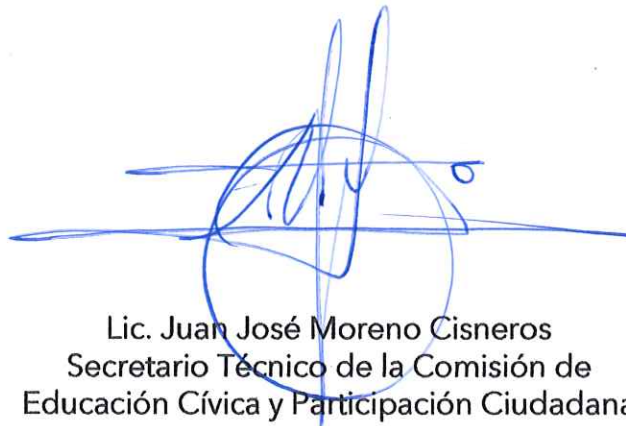
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión de
Educación Cívica y Participación Ciudadana

HOJA DE FIRMAS DEL TERCER INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-ABRIL DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CONSEJERO, LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LAS CONSEJERAS, LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL Y MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----